

**CARACTERIZACIÓN DEL DISCURSO ARGUMENTATIVO EN CIENCIAS
SOCIALES EN ESTUDIANTES DEL GRADO SÉPTIMO DE LA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR DE MANIZALES**

CARLOS FERNANDO RAMÍREZ PARRA

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES
MAESTRIA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MANIZALES**

2010

**CARACTERIZACIÓN DEL DISCURSO ARGUMENTATIVO EN CIENCIAS
SOCIALES EN ESTUDIANTES DEL GRADO SÉPTIMO DE LA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR DE MANIZALES**

CARLOS FERNANDO RAMÍREZ PARRA

**Tesis de investigación para optar el título de
Magíster en Enseñanza de las Ciencias**

Asesora

Ph. D. MARÍA MERCEDES SUAREZ DE LA TORRE

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES
MAESTRIA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MANIZALES**

2010

**A Juancho y Santy, por su paciencia, por entenderme y
saber esperar.**

Deseo expresar agradecimientos a:

Al Departamento de Educación de la Universidad Autónoma de Manizales, siempre
pendiente de nuestras necesidades.

A la doctora María Mercedes Suárez de la Torre, sin ella este trabajo no hubiese sido
posible. Creyó en mí.

Al doctor Oscar Eugenio Tamayo, un excelente coordinador.

A las directivas de la Normal Superior de Manizales, me brindaron espacios - tiempos
para la elaboración de este trabajo.

A mis estudiantes, ellos permitieron ser tomados como muestra.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	13
2. OBJETO DE ESTUDIO.....	17
2. OBJETIVOS	18
2.1 General	18
2.2 Específicos	18
2.3 Premisas	18
3. CORPUS DEL TRABAJO.....	19
3.1 Criterios de selección del corpus textual.....	19
3.2 Criterios de selección del corpus de análisis	21
3.2.1 Detección y selección de las unidades categóricas de la lingüística en relación con el contenido	21
Tabla 1.....	22
<i>Categorías Lingüísticas</i>	22
4. MARCO TEORICO.....	23
4.1 Análisis y Metodología	24
4.2 Justificación.....	25
4.3 Planteamiento del Problema.....	27
4.4 Pregunta de Investigación	28
4.5 Antecedentes	28
4.5.1 Argumentación en las ciencias naturales	28
4.5.2 Argumentación en las ciencias sociales	30
5. MARCO TEORICO.....	32
5.1 Consideraciones sobre argumentación.....	32

5.1.1	Características de los textos argumentativos	32
5.1.2	La Estructura de los Textos Argumentativos	33
5.2	Enfoque Tradicional	33
5.3	Enfoque Contemporáneo.....	35
Tabla 2.....		36
	<i>Esquema de argumentación desde la retórica</i>	36
Tabla 3.....		38
	<i>Esquema de argumentación desde la dialéctica</i>	38
Tabla 4.....		41
	<i>Elemento constituyente de la pragmática normativa</i>	41
5.4	Enfoque Lingüístico.....	45
Tabla 5.....		46
	<i>Las Disputas</i>	46
5.5	La argumentación en la interacción.....	49
5.6	La Pragmadialéctica.....	51
5.7	La finalidad de la argumentación	52
5.8	Etapas de la argumentación.....	52
<i>Figura 1.</i>	<i>Epatas de la Argumentación</i>	53
5.9	Los actos de habla.....	55
6.	METODOLOGÍA.....	59
6.1	La Pragmadialéctica.....	59
<i>Cuadro 1.</i>	<i>Esquema Básico de una Argumentación de justicia- deber- derecho</i>	60
<i>Cuadro 2.</i>	<i>Esquema básico de una argumentación pragmática (Feteris 2007)</i>	60
<i>Cuadro 3.</i>	<i>Etapas de la discusión critica y sus objetivos dialécticos y Retóricos</i> <i>(adaptado de Van Eemeren et al., 2007)</i>	63

<i>Figura 2. Modelo Integrado de la dialéctica y la retórica en el análisis Pragmadialéctica</i>	64
6.2 El Estudio	64
6.2.1 Objetivo	64
6.3 Intervención Didáctica	65
6.4 Diseño del Instrumento	69
<i>Figura 3. Análisis Pragma-dialéctico integrado de la estructura de la discusión oral - escrita.</i>	69
6.5 Aplicación de pruebas	70
6.6 Instrumento de análisis	70
Tabla 6	71
<i>Etapas de la argumentación</i>	71
Tabla 7	72
<i>Los resultados en la tabla se mostraran positiva o negativamente, si se utiliza o no</i>	72
Tabla 8	73
<i>Categorías lingüísticas Van Eemeren & Grootendorst (2002)</i>	73
Tabla 9	74
<i>Aplicación tabla categorías lingüísticas</i>	74
6.7 Programa Filosofía para Niños (FpN)	76
7. METODOLOGIA DE ANALISIS	82
7.1 Componentes propios de la pragmadialéctica	82
<i>Figura 4. Instrumento de análisis</i>	83
7.2 Unidades de Análisis	84
Tabla 10	85
<i>Sobre los pasos en una lógica dialéctica argumentativa</i>	85

7.3	Punto de vista	86
7.4	El turno y el enunciado	86
7.5	Diseño del Instrumento	88
Tabla 11	90
	<i>Categorización Unidad de Análisis – Presentación punto de vista</i>	90
	<i>Figura 5. Enfrentamiento dialectico entre antagonicos</i>	92
	<i>Figura 6. Pasos en un encuentro pragmadialéctico</i>	93
	<i>Figura 7. Encuentro pragmadialéctico MA Unidades de análisis</i>	94
	<i>Figura 8. MA triada unidades de análisis</i>	95
8.	ANALISIS Y RESULTADOS	96
8.1	Resultados obtenidos en el análisis del contenido	98
	<i>Figura 9. Triangulación categorías de contenido, rasgos binarios y categorías lingüísticas</i>	99
8.2	Presentación acerca del desempeño de los sujetos frente al contenido en una intervención pedagógica	100
	<i>Figura 10. Identificación de Rasgos Binarios en una Triada</i>	102
Tabla 12	103
	<i>Argumentación dialéctica – posiciones según categorías de contenido Protagonico</i> ..	103
Tabla 13	107
	<i>Argumentación dialéctica – posiciones según categorías de contenido Antagónico</i>	107
Tabla 14	110
	<i>Argumentación dialéctica – posiciones según categorías de contenido Antagónico 2</i> .110	
	<i>Figura 11. Rasgos binarios por protagonistas</i>	114
Tabla 15	115
	<i>Discriminación unidades de análisis según los pasos en una argumentación dialéctica</i>	115

<i>Figura 12. Taxonomía de lo lingüístico al contenido: justicia-deber-derechos</i>	120
<i>Figura 13. Taxonomía de lo lingüístico al contenido: justicia-deber-derechos Ep1 y Eant2</i>	121
<i>Figura 14. E1P (PROTAGONISTA) E1ANTP¹ (REPLICA)</i>	122
<i>Figura 15. Taxonomía de lo lingüístico al contenido: justicia-deber-derechos E2Ant1 y E3Ant2</i>	123
<i>Figura 16. Taxonomía de lo lingüístico al contenido: justicia-deber-derechos E2ANT1-E1ANT(REPLICA)</i>	124
Tabla 16.....	126
<i>Estrategias orientadas a la razón: taxonomía desde lo lingüístico hacia el contenido: justicia-deber-derecho</i>	126
Tabla 17.....	128
<i>Estrategias orientadas a la razón: taxonomía desde lo lingüístico hacia el contenido: justicia-deber-derecho</i>	128
Tabla 18.....	130
<i>Estrategias orientadas a la razón: taxonomía desde lo lingüístico hacia el contenido: justicia-deber-derecho</i>	130
Tabla 19.....	132
<i>Estrategias orientadas a la razón: taxonomía desde lo lingüístico hacia el contenido: justicia-deber-derecho</i>	132
9. RESULTADOS	137
<i>Figura 17. Categorización unidad de análisis – presentación punto de vista</i>	137
Tabla 20.....	138
<i>Movimientos según unidades de análisis</i>	138
<i>Figura 18. Categorización unidad de análisis – presentación punto de vista</i>	139
Tabla 21.....	140
<i>Movimientos según unidades de análisis</i>	140

<i>Figura 19. Categorización unidad de análisis – presentación punto de vista</i>	140
Tabla 22.....	141
<i>Movimientos según unidades de análisis</i>	141
<i>Figura 20. Categorización unidad de análisis – presentación punto de vista</i>	142
Tabla 23.....	143
<i>Movimientos según unidades de análisis</i>	143
Tabla 24.....	143
<i>Frecuencia en la utilización de las categorías lingüísticas</i>	143
Tabla 25.....	144
<i>Resultados obtenidos en el análisis de contenido</i>	144
Tabla 26.....	145
<i>Resultados obtenidos en el análisis de contenido</i>	145
Tabla 27.....	146
<i>Resultados obtenidos en el análisis de contenido</i>	146
Tabla 28.....	147
<i>Resultados obtenidos en el análisis de contenido</i>	147
10. CONCLUSIONES	149
Tabla 29.....	150
<i>Rubrica evaluación de la Argumentación.....</i>	150
REFERENCIAS	153

**Argumentation as a cognitive and linguistic skill in science education: an approach
from the Pragma-dialectics role playing**

**La argumentación como habilidad cognitivo-lingüística en la enseñanza de las
ciencias: una aproximación desde el juego de roles de la pragmadialéctica**

*Carlos Fernando Ramírez Parra, Mercedes Suárez de la Torre,
Grupo Cognición y Educación, Universidad Autónoma de Manizales, Colombia
ramirez.carlosfernando@gmail.com, mercedessuarez@autonoma.edu.co*

Las *habilidades cognitivo-lingüísticas* además de estar relacionadas con el uso del lenguaje, aportan elementos para el desarrollo de habilidades cognitivas más complejas (analizar, clasificar, interpretar, deducir, entre otras). La literatura existente al respecto (Guadalupe *et al.* 2006; Sanmartí, 1977; Jorba, 1998) señala que si se utilizan actividades orientadas al desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas en las clases de ciencias, se logra un aprendizaje de mejor calidad, de los contenidos de ciencia. Las actividades que favorecen el desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas implican el uso de las mismas en forma oral y escrita, a través de la lectura; la redacción y el análisis de textos científicos de diferente tipo: descriptivos, narrativos, instructivos, argumentativos, entre otros. La argumentación como habilidad cognitivo lingüística, tiene un valor epistemológico desde el punto de vista del destinatario, puesto que se dirige a provocar una evolución conceptual en el mismo, lo que implica generar conocimiento. Esto se debe a que al establecer relaciones entre razones, es decir, al tratar de presentar el por qué del porqué, se generan ideas novedosas para el destinatario.

En esta ponencia abordaremos la argumentación como una habilidad cognitivo-lingüística que debe desarrollar el estudiante de ciencias con el fin de lograr un pensamiento crítico frente a lo que se le enseña y frente a los conocimientos que adquiere. Para llevar a cabo este estudio partimos de la base que los estudiantes de ciencias deben ponerse en lugar del otro (juego de roles) para interpretar textos que

propone el docente en el aula. Tal y como afirman Ogborn (1996) y Pozo y Rodrigo (2001), a través de la exposición y contraste de teorías, los alumnos aprenden a mejorar sus puntos de vista y a argumentar críticamente sobre éstos.

Este estudio se realizó con estudiantes de séptimo grado de básica secundaria. Para llevar a cabo dicho estudio, se elaboró un instrumento con base en la propuesta de juegos de roles planteada desde la pragmadialéctica por Van Eemeren & Grootendorst (1983, 1992), con el fin de determinar la manera en que los alumnos de séptimo grado se expresaban por escrito al argumentar una decisión ante problemáticas de *justicia, deber* o *derecho* (temas tratados desde el programa Filosofía para niños) antes y después de una intervención didáctica guiada por la intención de asociar la enseñanza del contenido al procedimiento de la argumentación.

Algunos de los resultados del estudio, obtenidos hasta el momento, dejan entrever que los alumnos ante una situación de confrontación de teorías y opiniones en presencia de adversarios logran con facilidad expresar contra-argumentos y restricciones. Igualmente, se percibe que preparar una estrategia para sostener y defender un punto de vista facilita la elaboración de textos argumentativos completos, coherentes y con carácter persuasivo para el dominio objeto de estudio.

Palabras Clave: Argumentación, Pragma-dialéctica; Enseñanza de las Ciencias, Habilidades Cognitivo-Lingüísticas

INTRODUCCIÓN

La *argumentación*, desde la perspectiva de la Retórica o de la Teoría de la Argumentación, se entiende como una forma de discurso que, inmerso en un contexto comunicacional, tiene la finalidad de alcanzar el asentimiento o el rechazo de uno de los interlocutores, respecto a la validez o no de una afirmación, o de una norma, empleando en dicho proceso de comunicación referencias a afirmaciones o normas que se presuponen como admitidas por ambas partes.

Desde esta misma perspectiva, la argumentación se desarrolla en forma de "proceso"; en este proceso se perciben claramente unas fases que permiten lograr asentimientos parciales, denominados *razones* o asentimientos totales, denominados *argumentos*. En el caso de los asentimientos parciales, los interlocutores emiten puntos de vista, sustentados a partir de razones; cuando dichos asentimientos no cumplen estas características, el interlocutor permanece en el plano de la opinión. En el caso de los asentimientos totales sucede lo contrario, ya que el interlocutor ha logrado alcanzar el plano de la argumentación. Para llegar a este plano, el interlocutor hace uso de la cadena argumental, es decir, utiliza una sucesión de argumentos, los cuales han sido validados por quien recibe la información.

Cuando en el mismo plano de la argumentación, ningún participante que haya asentido a las afirmaciones admitidas en el comienzo, puede negar su afirmación a pasos anteriores sin contradecirse, o cuando existe anuencia previa a todos los pasos anteriores, se habla de una "argumentación concluyente".

La argumentación concluyente en apoyo de una afirmación (teoría) o norma (praxis) se denomina "fundamentación"¹ de la misma; y en caso de tratarse específicamente de una afirmación de orden teórico, se la llama "demostración"².

La pretensión del discurso es permitir movimientos argumentativos (en adelante MA), de tal manera que se puedan visualizar las características de los desplazamientos discursivos de los individuos, especialmente cuando se les enfrenta a situaciones problemáticas. Dichas situaciones conducen al desarrollo de la argumentación, a través de los movimientos, los cuales permiten el desarrollo de las habilidades *cognitivo-lingüísticas*, habilidades relacionadas con el uso del lenguaje. La literatura existente al respecto (Guadalupe *et al.* 2006; Sanmartí, 1977; Jorba, 1998) señala que si se utilizan actividades orientadas al desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas en las clases de ciencias, se logra un aprendizaje de mejor calidad, de los contenidos de ciencia. Las actividades que favorecen el desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas implican el uso de las mismas en forma oral y escrita, a través de la lectura; la redacción y el análisis de textos científicos de diferente tipo: descriptivos, narrativos, instructivos, argumentativos, entre otros.

La argumentación como habilidad cognitivo lingüística, tiene un valor epistemológico desde el punto de vista del destinatario, puesto que se dirige a provocar una evolución conceptual en él mismo, lo que implica generar conocimiento. Esto se debe a que al establecer relaciones entre razones, es decir, al tratar de presentar el porqué del porqué, se generan ideas novedosas para el destinatario.

¹ Fundamentación: es algo que sólo puede aclararse recurriendo a las conclusiones de desempeño discursivo de pretensiones de validez. Como los enunciados descriptivos, normativos, evaluativos y explicativos.

² Las Demostraciones son argumentos válidos que establecen la verdad cuando se emiten proposiciones partiendo de contenidos previamente establecidos en las teorías.

En este trabajo abordaremos la argumentación como una habilidad cognitivo-lingüística que desarrolla el estudiante de ciencias, con el fin de lograr un pensamiento crítico frente a lo que se le enseña, y frente a los conocimientos que adquiere. Para llevar a cabo este estudio, partimos de la base que los estudiantes de ciencias deben ponerse en lugar del otro (juego de roles) para interpretar textos que propone el docente en el aula. Tal y como afirman Ogborn (1996) y Pozo y Rodrigo (2001), a través de la exposición y contraste de teorías, los alumnos aprenden a mejorar sus puntos de vista y a argumentar críticamente sobre éstos.

Este estudio se realizó con estudiantes de séptimo grado de básica secundaria. Para llevarlo a cabo, se elaboró un instrumento con base en la propuesta de juegos de roles planteada desde la Pragmadialéctica por Van Eemeren & Grootendorst (1983, 1992), con el fin de determinar la manera como los alumnos se expresaban por escrito, al argumentar una decisión frente a problemáticas de *justicia*, *deber* o *derecho* extraídos de la obra Marcos del programa FpN; para ello, se realizó una intervención didáctica cuyo objetivo principal era articular el contenido disciplinar al ejercicio de argumentación.

La intervención didáctica realizada, ha permitido observar que los estudiantes, ante una situación de confrontación de teorías y opiniones en presencia de adversarios, logran con facilidad expresar contra-argumentos y restricciones. Igualmente, se percibe que preparar una estrategia para sostener y defender un punto de vista facilita la elaboración de textos argumentativos completos, coherentes y con carácter de convencimiento para el dominio objeto de estudio.

El Marco teórico de este trabajo de investigación apunta a la descripción de cada uno de los elementos de la argumentación, como ésta sirve de medio en la construcción de conceptos y en la sustentación de éstos. Dicho marco teórico está organizado de la siguiente manera: en primer lugar, se presenta una definición de la argumentación; en segundo lugar, se presenta la evolución de la argumentación, desde los primeros pensadores, hasta llegar a la época contemporánea; en esta descripción histórica-

evolutiva se resaltan los enfoques que se dan desde la argumentación: los no lingüísticos, que muestran la estructura y que conducen a la nueva retórica y al manejo del discurso argumentativo con un sentido persuasivo. El enfoque lingüístico que muestra el manejo de la argumentación desde una visión pragmática; configuró una vía donde los planteamientos de este enfoque contribuyeron a la elaboración de los instrumentos y su respectiva aplicación, lo que permitió la obtención de los datos para la realización del análisis; igualmente, permitieron encontrar herramientas necesarias para caracterizar la argumentación de los sujetos objeto de este estudio.

Este trabajo busca hacer una descripción de las características argumentativas desde la perspectiva escrita y, para ello, es necesario hacer un recorrido teórico de la argumentación, de modo que puedan estructurarse sugerencias de diversa índole que permita el mejoramiento cualitativo del discurso argumentativo escrito. Desde esta perspectiva, es importante hacer referencia en la pragmática normativa, que busca abarcar todas las investigaciones que se han hecho bajo cinco aspectos fundamentales: el plano filosófico, que se centra en la argumentación, según lo propuesto por Lipman (2000), una estructura investigativa teórica; la que se centra en los modelos que permiten tratar la argumentación, la investigación analítica; la que se ocupa de la reconstrucción del discurso argumentativo, la investigación empírica hacia la descripción de la práctica argumentativa y, por último, una investigación práctica, enfocada en el mejoramiento de la realidad argumentativa. Es así como este trabajo de investigación busca posicionarse en la descripción de elementos que permitan obtener datos suficientes que demuestren la estructura y caracterización utilizada por los estudiantes cuando se enfrentan en un juego de roles.

Es importante señalar que este proyecto permite la subdivisión en dos orientaciones: en primer lugar, la retórica, la cual lleva a la argumentación para que se base en los conocimientos y creencias de la audiencia y, en segundo lugar, la dialéctica, visionada en la Pragmadialéctica, que considera que la argumentación se basa en reglas, que indican los movimientos que pueden llevar a la resolución de la diferencia de opinión que generan los MA.

2. OBJETO DE ESTUDIO

Desde la antigüedad, la argumentación ha sido objeto de interés en todas las áreas donde se practica el arte de hablar y de escribir de manera persuasiva. En este trabajo haremos una intervención didáctica para determinar las características de la argumentación escrita en estudiantes de séptimo grado de la Escuela Normal Superior de Manizales.

En primer lugar, centraremos la atención en la intervención didáctica, diseñada con base en el instrumento propuesto por Van Emmeren & Grootendorst (1992), denominado “juego de roles”. En segundo lugar, realizaremos un análisis desde la perspectiva pragmatialéctica, para determinar las características del discurso argumentativo escrito, producido por los estudiantes.

2. OBJETIVOS

2.1 General

Determinar las características del discurso argumentativo en los estudiantes del grado séptimo de la Escuela Normal Superior de Manizales cuando se abordan temáticas sociales en el Programa Filosofía para Niños.

2.2 Específicos

- Realizar una intervención didáctica, que permita el desarrollo de la argumentación escrita por parte de los estudiantes del grado séptimo de la E.N.S.M, aplicando la metodología «juego de roles» propuesta desde la Pragmadialéctica.
- Analizar los rasgos binarios utilizados por los estudiantes cuando emiten puntos de vista y los sustentos que hacen de ellos.
- Clasificar en los movimientos argumentativos de las categorías lingüísticas según las unidades de sentido que se determinan en el discurso argumentativo de los estudiantes del grado 7° de la E.N.S.M

2.3 Premisas

- El discurso argumentativo presenta unas características que deben identificarse a través de la interacción de los participantes.
- La argumentación como proceso social requiere la intervención de dos o más participantes que intentan llegar o no a un acuerdo. Dichos participantes interpretan unos roles.

3. CORPUS DEL TRABAJO

3.1 Criterios de selección del corpus textual

Se ha trazado un corpus del trabajo de investigación partiendo del programa de Filosofía para niños que gira alrededor de dos ejes principales: el desarrollo de habilidades argumentativas y de pensamiento y el de habilidades sociales. Filosofía para niños desarrolla habilidades argumentativas y de pensamiento; tales como el dar y pedir buenas razones, hacer distinciones y conexiones acertadas, generalizar, descubrir supuestos, definir conceptos, distinguir lo irrelevante, pedir aclaraciones, usar y reconocer criterios, plantear buenas preguntas, hacer analogías, ofrecer puntos de vista alternativos, inferir consecuencias y otras habilidades que pretenden, en suma, desarrollar el pensamiento crítico y argumentativo.

Se plantea una segunda vertiente no menos importante que es, de hecho, lo que distingue y da sentido al programa: el desarrollo de habilidades sociales (justicia, deber y derecho) en el marco metodológico de la comunidad de indagación.

En la comunidad de indagación los alumnos aprenden fundamentalmente a dialogar (juego de roles, protagónico y antagónico) Parecería poca cosa, pero dialogar en el sentido de debatir, defender posiciones, asumir posiciones, respetar los puntos de vista del otro.

Las habilidades sociales que se ponen en juego en una comunidad de indagación o de diálogo provocan una modificación paulatina y muy silenciosa en los miembros del grupo. Nadie es capaz de advertir las transformaciones que van operando cuando se encuentra en el seno de la comunidad, sólo lo hacen quienes observan al grupo sin pertenecer a él o bien los propios miembros cuando por alguna razón no asisten a una o varias sesiones consecutivas.

En un tercer momento es poner en práctica un proceso metodológico que permite la interacción entre los miembros; el juego de la pragmadialéctica. La capacidad de formular buenas preguntas, primero en manos del profesor o del responsable del grupo y más tarde en manos de cada integrante de la comunidad, es la piedra angular para profundizar en los problemas sociales que se han planteado. Es aquí donde se observa más claramente el resultado de la intervención didáctica.

Se instruye a los alumnos sobre la existencia y distinción de una pregunta cerrada contra una abierta y de una sustantiva en oposición a una procedimental. Siempre se prefiere una pregunta abierta a una cerrada, porque las primeras son las que llaman a la indagación, pero en cuanto a las sustantivas y a las procedimentales, simplemente se las distingue como también se distingue el momento pertinente para cada una. Mientras que las sustantivas se refieren al qué y por lo tanto son motivo de indagación sobre el contenido del problema filosófico que ocupa, las procedimentales toman su turno una vez que se ha llegado a una construcción dotada de sentido que se tomará momentáneamente como correcta o como solución tentativa a un problema. En ese momento la comunidad regresa sobre sus pasos en un proceso de metacognición que le permite cobrar conciencia de cómo ha llegado a una conclusión o a un planteamiento que nunca se toma como definitivo y que siempre podrá volver a ser cuestionado.

Además de su calidad de abierta, hay otros requisitos que debe cubrir una pregunta para que dé lugar a la indagación. Por una parte, la pregunta debe ser genuina, es decir que el autor de la pregunta no debe conocer de antemano la respuesta: no puede ser una pregunta retórica. Por otra parte, la pregunta debe ser muy clara. Tanto en los términos empleados como en la construcción, la formulación de una pregunta clara es medular para apuntar la indagación en una dirección definida que no permita la vaguedad ni la divagación. Además, las preguntas se someten a un examen para detectar supuestos subyacentes que permitan determinar si esos supuestos son admisibles o si deben a su vez ponerse en tela de juicio.

Por su parte, la enseñanza de las ciencias ha representado un problema que puede calificarse de histórico. Desde luego, son muchos los elementos que intervienen en su formulación, pero uno de esos factores parece ser la indisciplina, en el sentido de que la mayor parte de los alumnos carece de la constancia y la perseverancia que requiere su estudio. Particularmente en el caso de las matemáticas, los estudiantes se van entrenando en la solución de operaciones a medida que el campo de estudio les va resultando menos significativo; incluso, parece que hay grados escolares en los que se evidencia con más claridad esta estrategia que es adoptada progresivamente por más y más alumnos.

La argumentación como habilidad que utiliza el pretexto desde la filosofía como sustento en la enseñanza de las ciencias es fundamental en la estructuración del pensamiento, y la metodología del proceso de la pragmadialéctica intenta demostrar ser una herramienta pertinente y eficaz en la enseñanza de las diferentes disciplinas.

3.2 Criterios de selección del corpus de análisis

3.2.1 Detección y selección de las unidades categóricas de la lingüística en relación con el contenido

Este estudio parte directamente de un conjunto de unidades de análisis, las que apuntan a determinar el conjunto de categorías lingüísticas y cómo estas se relacionan con los contenidos desde los problemas de deber, derecho y justicia; cada una de estas unidades se contrastan en un juego de roles, cuando los estudiante se enfrentan en un proceso pragmadialéctico, después de una intervención didáctica, utilizando como pretexto la novela Marcos del programa FpN.

Tabla 1

Categorías Lingüísticas

(Tomado marco teórico)

CATEGORIA LINGÜÍSTICAS	MOVIMIENTOS
Opin	Introducción de una opinión inicial.
Apas	Introducir una opinión asociada.
Opre	Resumir, repetir o reanudar una argumentación previa.
Acep	Aceptar una opinión.
Rech	Rechazar una opinión.
Refu	Refutar una opinión(contraargumento)
Apoy	Apoyar una opinión.
Acep-apoy	Aceptar y apoyar una opinión.
Acla	Aclarar una opinión.
Con	Concluir el movimiento argumentativo.

Las relaciones que se dan desde las categorías lingüísticas, se van interrelacionando con las diferentes categorías de contenido, lo que permite en la especificidad las relaciones que intercala el estudiante cuando se enfrenta en un juego de roles.

4. MARCO TEORICO

El presente trabajo está organizado de la siguiente manera en la primera parte se encuentra todo el recorrido de la argumentación, su definición desde los comienzos históricos hasta llegar a nuestra época contemporánea, se muestra la argumentación en lo lingüístico y lo no lingüístico, y cómo ésta se convierte en una habilidad cognitivo lingüística, fundamental en la enseñanza de las ciencias.

Los primeros objetivos del estudio permiten observar las capacidades en las habilidades argumentativas y de pensamiento, es decir, las capacidades que se pretende desarrollar en los alumnos que transitan esta etapa de la educación, (grado séptimo) se refieren a:

- La capacidad para comprender discursos escritos reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen.
- La capacidad de expresarse oralmente y por escrito con coherencia y corrección de acuerdo con las distintas finalidades y situaciones comunicativas.

Sin embargo, el desarrollo de las habilidades argumentativas no se produce en general, sino en relación con determinados usos discursivos. Cada género de texto, cada secuencia textual, cada ámbito de uso exigirá el dominio de elementos lingüísticos y de formas de textualidad, que deberán ser tratadas de manera específica y a través de mucha práctica en cada una de las partes de la currícula. En muchos casos estos contenidos deberán repetirse gradualmente para afirmar y, a la vez comprobar, que la transferencia y apropiación de los mismos han sido sólidas. Uno de los tipos discursivos que mayor dificultad presenta es el discurso argumentativo, no tanto en lo que se refiere a la comunicación verbal de este discurso como a lo que concierne a la práctica escrita del mismo. ¿Qué es un texto argumentativo? ¿Cómo se lo aborda en la escuela? ¿Por qué tenemos tantas dificultades para lograr un buen texto argumentativo escrito?

Existen tres cuestiones que considero deberíamos analizar con profundidad:

- Durante el Nivel Inicial se trabaja casi exclusivamente con la narración, y según algunos estudios realizados, un estudiante puede dar razones sobre algo.
- El texto escrito en general constituye un gran problema para los alumnos.

Cuando se expresan oralmente pueden manifestar mayor cantidad de pareceres, sentimientos... Pero a la hora de abordar la escritura con la complejidad misma de ésta, (ortografía, conectores, sinónimos, deícticos, etc.) la cosa se complica. ¿Cómo reemplazar gestos, tonos, ironías, énfasis, dudas, etc.? Aquí cabe la pregunta: ¿por qué se complica?, ¿no debería el alumno manejar todas estas herramientas? ¿Qué pasó con la producción de textos escritos?

Falta de interés en los temas que el docente propone y creencia, por parte de los alumnos, que, aun siendo la temática interesante, la discusión es inútil porque su aporte no logrará modificar la realidad; también la ausencia de un auditorio real es un factor determinante, puesto que se trata de una producción escrita y, el único que escuchará su parecer, es el docente. Por lo tanto, y de cualquier modo, no vale la pena expresar un parecer personal.

Todo texto argumentativo intenta demostrar una opinión, creencia o idea. Para ello se parte de una o varias premisas, es decir, de conocimientos previos sobre el tema y a partir de esto, la demostración de la veracidad o no de su idea. Un buen argumento es aquél que ofrece razones y pruebas, de este modo se puede explicar cómo se llega a una conclusión. Pero también a partir de los argumentos se está en condiciones de convencer a otros ¿Qué es un argumento ¿ es un razonamiento correcto?

4.1 Análisis y Metodología

Para el análisis de los diferentes instrumentos aplicados en este trabajo, se seleccionaron un conjunto de unidades de análisis, estas permiten transversalizar el contenido de

justicia, deber y derecho; hacia estructuras categoriales lingüísticas, visualizando en ellas los rasgos binarios, y permitir observar la forma como se apropian los estudiante en cada uno de los casos de la argumentación, proceso determinado como taxonomía de la argumentación, para ello se plantean un conjunto de tablas que muestran como se mueven los estudiantes desde el contenido en categorizaciones lingüísticas, con emisiones de puntos de vista positivos, negativos, nueva información y si introducen argumentos de autoridad, de referencia, ejemplos o definición.

4.2 Justificación

El texto escrito, en general, constituye un gran problema para los alumnos. La enseñanza de la argumentación no supone solamente la apropiación teórica de los conocimientos que hacen a este tipo de texto, sino que debe centrarse en desarrollar destrezas que permitan la interpretación y posterior producción , de argumentos adecuados a una situación correspondiente; que la información que incluyan sea coherente y que las oraciones estén correctamente conectadas y gramaticalmente bien elaboradas. Para lograr esto previamente debemos enseñar y ejercitar a nuestros estudiantes en actividades específicas que atiendan a esta problemática.

También es muy común observar que cuando proponemos a nuestros alumnos trabajos que tienden a la comprensión de textos argumentativos observamos que las mayores dificultades se centran en identificar la posición que adquiere el autor del texto y los argumentos que utiliza para defender esa postura. Pero si a esta actividad la matizamos con pequeños debates, y finalmente una producción escrita, tal vez los resultados serían otros. Es decir, la práctica concreta y específica a la actividad teórica es fundamental a la hora de intentar que los alumnos se apropien sustancialmente de ciertas destrezas.

A pesar de que en la escuela, por lo general, se desatiende la enseñanza sistemática de la oralidad, a la hora de comparar la comunicación oral y la escrita, los alumnos, en su gran mayoría, prefieren la primera. Desde ya que el prestigio de la lengua escrita ante

la oral es superior , tal vez por la creencia generalizada de que todos manejamos la lengua materna sin necesidad de la escuela, o bien por la convicción de que un texto escrito tiene la validez de un documento.

Intentar caracterizar el discurso argumentativo de los estudiantes de grado séptimo constituye un tema de gran importancia, ya que de acuerdo a los resultados en las diferentes pruebas SABER, ICFES se puede optimizar la calidad de las producciones argumentativas escritas, lo que permite un manejo equilibrado en las diferentes posiciones que se asumen, cuando se emiten los puntos de vista.

Desarrollar habilidades para argumentar, ayudará a generar actitudes críticas en los estudiantes, aprenderán a defender sus opiniones y validar sus puntos de vista. Generará en las aulas de clase ambientes propicios, para el proceso de aprendizaje teniendo en cuenta que la argumentación será un instrumento necesario en la formación de los individuos.

Los objetivos planteados se estructuraron, debido a las dificultades que se observaron en el trabajo de aula, con respecto a la sustentación de razones, cuando se enfrentaba a situaciones de la vida cotidiana, es decir, las capacidades que supuestamente se habían venido desarrollando en los alumnos que transitan esta etapa de la educación:

- La capacidad para comprender discursos orales y escritos reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen.
- La capacidad de expresarse oralmente y por escrito con coherencia y corrección de acuerdo con las distintas finalidades y situaciones comunicativas.

Sin embargo, el desarrollo de las habilidades argumentativas no se producen en general, sino en relación con determinados usos discursivos. Cada género de texto, cada secuencia textual, cada ámbito de uso exigirá el dominio de elementos lingüísticos y de formas de textualidad diferentes, que deben ser tratados de manera específica y a través de mucha práctica en cada una de las partes del currículo. En muchos casos estos

contenidos se repelen gradualmente para afirmar y, a la vez comprobar, que la transferencia y apropiación de los mismos han sido sólidos. Uno de los tipos discursivos que mayor dificultad presenta es el discurso argumentativo, no tanto en lo que se refiere a la comunicación verbal de este discurso, como a lo que concierne a la práctica escrita del mismo.

¿Qué es un texto argumentativo? ¿Cómo se lo aborda en la escuela? ¿Por qué tenemos tantas dificultades para lograr un buen texto argumentativo escrito con nuestros estudiantes?

4.3 Planteamiento del Problema

Los estudiantes del grado séptimo de la Escuela Normal Superior de Manizales, cuyas edades oscilan entre los 13 y 14 años, presentan dificultad en el desarrollo de las habilidades argumentativas. Cuando presentan sus puntos de vista y la defensa de éstos se vuelven insignificantes frente a las posiciones de los demás actores, para respaldar esta posición se expone dos premisas que servirán de fuente de apoyo en la descripción del presente trabajo, de tal razón que las características argumentativas se podrán analizar en la medida que el grupo se ponga en un estado de conflicto partiendo de ciertos contenidos sociales expuestos en la obra Marcos del programa de FpN.

- Se considera que los estudiantes no se ven expuestos a situaciones de conflicto que permitan desarrollar la habilidad argumentativa.
- En el estudio de las Ciencias Sociales no se potencializan las habilidades argumentativas necesarias, por ignorancia en su caracterización, por falta de información o por desconocimiento de las mismas.

Esto hace necesario caracterizar el discurso de los estudiantes desde las Ciencias Sociales, de tal forma que a partir de los resultados arrojados se puedan crear estrategias para el trabajo en el aula de clase.

4.4 Pregunta de Investigación

¿Cuáles son las características del discurso argumentativo de los estudiantes de grado séptimo de la Escuela Normal Superior de Manizales cuando se abordan temáticas sociales en el Programa Filosofía para Niños?

4.5 Antecedentes

4.5.1 Argumentación en las ciencias naturales

4.5.1.1 “El Discurso de Aula y Argumentación en la Clase de Ciencias”

En los años 90 los estudiosos de la didáctica de las ciencias se han interesado por el sistema de comunicación en clase. Desde esta perspectiva Cortney Cazden (1991) la define como un sistema de comunicación, así como un reconocimiento del papel que juega el lenguaje hablado en la enseñanza. El discurso es el sistema implantado por el maestro. En una línea similar. Kelly y Crawford (1997) muestra como los estudiantes pueden compartir conocimiento; de allí los sujetos de un mismo grupo acceden de manera diferente al conocimiento. En otra posición Sutton(1997) afirma que el lenguaje puede ser contemplado como un sistema etiquetado o como un sistema de interpretación.

Otro aspecto que se tiene en cuenta en el trabajo, parte desde el razonamiento y la argumentación, muestra como ellos identificaron las perspectivas de los estudiantes frente a las ciencias como argumentación, no sólo como exploración, en esta línea Driver(2000) y Duchl(1997) entienden la argumentación como la capacidad de relacionar datos empíricos o procedentes de otra fuente, es entonces como los razonamientos se hacen relevantes para las ciencia, ya que desde la investigación científica se genera justificación de enunciados y acción en la comprensión de la naturaleza.

Uno de los elementos determinantes en la enseñanza de las ciencias esta dado en la oportunidad que brinda en el desarrollo de la capacidad de raciocinio y argumentación de tal forma que el estudiante pueda elaborar modelos del mundo natural.

Desde esta visión Jiménez Alexaidre y Otros, muestran como la expresión oral es decisiva, ya que la instrucción procede del lenguaje oral. Parten de afirmar que el sistema de comunicación escolar es un medio problemático siendo el lenguaje oral una parte de identificación de quien lo usa. Es así como se estructura una reflexión del discurso de aula y sus contribuciones al conocimiento de los procesos de aprendizaje de las ciencias. Se analiza el razonamiento argumentativo del alumnado con elementos tomados del proyecto RODA (razonamiento, discusión, argumentación), se llevó a cabo en la Universidad de Santiago de Compostela. Igualmente se presentan otras dimensiones del discurso de aula de los estudiantes, tales como, las operaciones epistémicas, la cultura escolar y el lenguaje científico utilizado por los estudiantes. Se identifican tres tipos de lenguaje en el aula de clase.

- a. Lenguaje del currículo: se realiza la enseñanza y se muestra en el aprendizaje.
- b. Lenguaje de control: el que es mantenido por el docente.
- c. Lenguaje de Identificación personal: diferencia cómo y cuándo se dice algo.

La comunicación en el aula deberá permitir a los participantes construir significados compartidos desde lo cognitivo-social.

4.5.1.2 “Aprendizaje como Argumentación” Bertha Lucia Henao y María Silvia Stipcich.

En relación con los propósitos actuales de la educación en ciencias se destaca en este trabajo de investigación, el valor y la pertinencia del “aprendizaje como argumentación”, una línea de investigación actual y alta promisoría en este campo de saber. Así mismo se señalan en relación con dicha línea, algunas de las contribuciones de la propuesta filosóficas de Stephen Toulmin y el valor intrínseco de sus ideas como

fundamentación Epistemológica para la propuesta de investigación e innovación en la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias en el siglo XXI.

4.5.2 Argumentación en las ciencias sociales

“La argumentación como problema en la composición escrita de estudiantes de formación docente”, desarrollado por Estella Serrano de Moreno (2001) en estudiantes de la Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela. Su investigación consiste en analizar un texto argumentativo escrito por parte de 20 sujetos, 14 hombres y 6 mujeres estudiantes de carreras de formación docente. A los sujetos se les plantea un tema polémico como punto de partida para exponer su punto de vista y defenderlo¹; luego se evalúa su grado de elaboración del texto.

El Segundo trabajo es elaborado por Jorge Alonso Tuberquia(2008) propone desde la Pragmadiálctica una forma de estudio desde la argumentación, utilizando diferentes elementos de teorías planteadas por van Eemeren & Grootendorst (2004), Weston (1994), Searle (2001) entre otros, su análisis lo centra en la teoría lógico crítica, combinado elementos de la lógica lingüística y la pragmática, tratando de conciliar elementos que le permitan un análisis de juego de roles con estudiantes universitarios, planteando temas de actualidad nacional, por ejemplo, ¿Qué piensa del tratado de libre comercio con Estados Unidos? Por mencionar solo alguno.

Un tercer trabajo elaborado por Yanina Cademartori y Dolores Parra (2000) tiene que ver con la enseñanza de la argumentación a los escolares plantea, entre otros, el problema de definir los fundamentos teóricos que la animan. En el presente estudio, se analiza el discurso de la propuesta pedagógica de la reforma educacional en Chile con un doble propósito: por un lado, confirmar la hipótesis acerca de la teoría de la argumentación que subyace en dicho discurso y, por otro, justificar la inclusión de la perspectiva Pragmadiálctica en una propuesta pedagógica. Los documentos analizados son el proyecto de programa de estudio de "Lengua Castellana y Comunicación" (Carreño et al., 2000) para tercero medio y el correspondiente "Manual del Estudiante",

publicado por el Ministerio de Educación de Chile. El análisis se llevó a cabo según una pauta que permite cuantificar en los textos seleccionados la presencia de tres posturas teóricas, a saber, la lógica, la nueva retórica y la Pragmadialéctica, según cinco categorías o dimensiones analíticas. Los resultados confirman que la teoría predominante es la nueva retórica y que la Pragmadialéctica está presente sólo en uno de los documentos, de manera muy limitada, y referida en lo esencial a una de las categorías.

La descripción que de la Argumentación presenta O`Keefe & Benoit, en su estudio de la competencia argumentativa de niños pre escolares (1982), coinciden en buena parte con la de Jacobs & Jackson (1982). Defendiendo la argumentación a partir de la existencia manifiesta de oposición, ocasionada por el hecho de impedir un individuo la satisfacción de las necesidades de otro, éstos autores concluyen que la competencia argumentativa es adquirida como parte de la adquisición lingüística. Mientras que la competencia para expresar oposición aparece espontáneamente desde el primer momento, la capacidad de producir actos de habla destinados a justificar y a resolver la oposición aparece con la capacidad lingüística. Otro aspecto importante de los autores en el estudio es su insistencia en el carácter emergente de las estructuras argumentativas. Hirsch, en su tesis doctoral (1989), elabora un modelo para el análisis de la argumentación en la interacción cara a cara enfocada hacia el procesamiento de información. Proponiendo una perspectiva que trate la argumentación interactiva como una actividad colectiva para la resolución de problemas. El lenguaje no verbal ocupa una posición destacada en este modelo, el cual es aplicado en el estudio a tres tipos distintos de la interacción cara a cara.

5. MARCO TEORICO

5.1 Consideraciones sobre argumentación

Los artículos de opinión, en general, son textos argumentativos. En ellos, se resumen las distintas opiniones o puntos de vista que circulan en una sociedad. Los temas sobre los que se argumenta deben ser polémicos. Ellos generan la adhesión o el rechazo de determinados sectores. La argumentación puede aparecer en ensayos, artículos filosóficos, históricos e, incluso, en la conversación cotidiana. El emisor argumenta sobre la base de un conjunto de saberes y creencias compartidas. Estos saberes y creencias varían en cada comunidad y a lo largo del tiempo.

5.1.1 Características de los textos argumentativos

- **Persuasión:** El autor del texto tiene el propósito de tomar posición con respecto a un tema e influir sobre el receptor.
- **Estrategias:** El emisor utiliza recursos lingüísticos y discursivos para convencer a los receptores de su posición.
- **Organización Textual:** Los textos argumentativos se estructuran en función de la presentación de una serie de ideas que avalan el razonamiento de autor. De los argumentos presentados, se extrae una conclusión.
- **Temas Polémicos:** Los textos argumentativos desarrollan aquellos temas que son discutidos en una sociedad. Con frecuencia, se trata de cuestiones sobre las que hay distintas opiniones o puntos de vista.
- **Destinatario:** En general, los textos argumentativos se dirigen a un sector determinado, que coincida, en parte, con los valores y con las creencias sobre los que se basa el razonamiento propuesto.

5.1.2 La Estructura de los Textos Argumentativos

- Introducción: punto de partida de la argumentación.
- Tesis: Es la idea fundamental en torno a la cual se reflexiona. Es decir, la opinión subjetiva alrededor de la cual se organiza el texto argumentativo. Debe apoyarse en argumentos racionales. A veces se presenta de modo explícito y a veces implícito.
 - Argumentación: Serie de argumentos y estrategias argumentativas: Definición, Reformulación, Cite de autoridad (incluir la voz de alguien especializado en el tema para apoyar la tesis), Ejemplificación, Analogía (comparar dos casos para encontrar similitudes), Pregunta Retórica, Contra argumentación (introducir conceptos de otras personas para contradecirlas), Enumeración, Ironía, etc.
- Conclusión: El autor retoma la hipótesis inicial y demuestra la validez de su planteo.

La estructura de este tipo de textos no es fija, sino que depende del género textual o de la intención del autor en cada caso. Los científicos, los periodistas, los historiadores, entre otros, utilizan este tipo discursivo para producir un texto que busca la adhesión del destinatario. Son bien vistas aquellas personas que saben expresar su pensamiento con claridad y precisión.

5.2 Enfoque Tradicional

El discurso argumentativo, según Van Dijk es un proceso desarrollado a través de la historia el cual puede rastrearse hasta llegar a los antiguos griegos. Los escritos más notorios y que han servido de base en la infinidad de estudios, se refieren a La Lógica (prueba); retórica (persuasión) y dialéctica (interrogación).

La argumentación y su estructura teórica no son nuevas; la retórica en la antigüedad nace en Sicilia en el siglo V antes de C. el primer uso de la retórica se le atribuye a Córax y Tisias (ambos de Siracusa), en un momento en que termina la tiranía del poder de la aristocracia y surge la democracia (siglo VI antes de C). La retórica se consolidó

como resultado de la preocupación que tuvieron los Sofistas por enseñar a la gente a hablar mejor, de acuerdo con las reglas del arte, para que supieran cómo hacer que una causa débil se tornase en una más fuerte.

Históricamente el estudio de la argumentación está motivado por un interés en el mejoramiento del discurso en la sociedad. Aristóteles trató la argumentación como un medio para exponer el error en los pensamientos y moldear el discurso sobre una idea racional. Es fundamental en la lógica de Aristóteles aclarar forma substancia; identificando las formas y estructuras de los argumentos que pueden llevar las aserciones aceptadas como verdaderas a otras aserciones cuya veracidad todavía debe determinarse. Estas formas son de carácter universal de modo que cualquier contenido puede ser sustituido por cualquier otro contenido, con el mismo resultado.

Es importante anotar que la retórica como disciplina nació como respuesta a unas determinadas circunstancias históricas, en la sociedad Griega antigua. Una circunstancia esencial era la cultura oral que caracteriza la sociedad de la época. De tal forma que todo tipo de decisión se tomaba verbalmente, en especial las decisiones políticas, en la que intervenían muchas personas a las que había que convencer para tomar una decisión. Surgió por consiguiente, la necesidad de prescribir las técnicas persuasivas. Estas técnicas al principio, eran vistas como efectivas. Las consideraciones éticas sólo tendrían relevancia en Platón y Aristóteles.

Los Sofistas Fueron, al parecer, los primeros teóricos de la argumentación, con mayor éxito en la sociedad Helénica. Ellos no postulaban ningún modelo para la buena argumentación; cada argumento que convenciera al otro era bueno, valido o no. Según los Sofistas, no existían verdades objetivas que aparecieran después de que el o los participantes hubieran evaluado y comparado la argumentación en pro y en contra, técnica asociada a la dialéctica, por lo tanto el objetivo central era la persuasión, sea cual fuere el tema de la disputa. De ahí que los Sofistas ya en su época tenían fama de poder argumentar sobre cualquier asunto, y desde cualquier postura.

5.3 Enfoque Contemporáneo

En el presente el interés por la retórica y la dialéctica se ha intensificado, ya hay diferentes autores que se han dedicado a estudiar cada una de las situaciones según su perspectiva conceptual. En la **Nueva Retórica** de Perelman y Olbrech-Tyteca (1989) ellos en sus apuntes tratan de establecer la mejor forma de argumentar tomando elementos de la Retórica clásica y contextualizándolos con elementos de las ciencias sociales del siglo XX. Lo esencial desde la nueva retórica es buscar el convencimiento del auditorio, el cual espera ser atraído por el expositor, no hay participación directa de este auditorio en el proceso de argumentación. En el proceso de intentar convencer hay que tener conocimiento de lo que a este le interesa y tratar de utilizarlo en el proceso de argumentación.

Otro elemento importante en la **Nueva Retórica** consiste en retomar las etapas clásicas de la argumentación (vease en la tabla N° 1), Éstas orientan o llevan al hablante de manera adecuada para que llegue al convencimiento del auditorio.

Otra manera de estudiar la argumentación es la **Nueva Dialéctica**, lo más importante en ella y lo conocido en nuestro medio, es su interés por establecer la mejor forma de argumentar recurriendo al esquema clásico de la discusión crítica, aquí la intención del hablante no está dada en convencer a su auditorio; sino la de tratar de resolver una disputa por medio de razones. Esta concepción implica un papel activo de discusión en el que ambas partes están constantemente defendiendo su posición y atacando la posición del contrario. Al igual que la retórica, la dialéctica presenta un esquema que intenta orientar al hablante.

A continuación se presenta una tabla donde se esquematiza cada una de las diferentes posiciones que retoman los hablantes al estructurar la argumentación.

Tabla 2

Esquema de argumentación desde la retórica³

R E T Ó R I C A	A.EXORDIUN Un hablante (X) intenta ganar simpatía hacia el tema que va a tratar. Muy buenas tardes señorita, espero su día haya sido productivo, es posible que me escuche un instante.
	B. NARRATIO X da cuenta de determinado asunto a su manera y prepara un grupo de personas para la argumentatio. Usted se han dado cuenta que estudiar en este colegio ofrece ciertas ventajas de ubicación, preparación, calidad; pero por razones de masificación la calidad ha ido disminuyendo y la cualificación esta sucumbiendo.
	C. DIGRESSIO Parte de la narratio o transición hacia la argumentatio (o posible terminación de la argumentatio) en la que X hace una exposición del punto de vista, si es problemático. Bueno señorita como bien le venía comentando de la calidad del colegio en la cual estudian sus hijos, pero ellos no estan cumpliendo con el reglamento de manera adecuada, hemos recibido quejas de su irrespeto para con los profesores, hasta de

³ TABLA 2. En la retórica se puede apreciar que el argumentador cumple con una serie de pasos que hacen de su discurso algo agradable y convincente para el interlocutor, es importante hacer notar que este no hace parte activa del proceso argumentativo. Se determina su fin en la persuasión, partiendo del gusto e inclinaciones del público (manipulación del oyente). Ésta busca la aprobación de la audiencia. La retórica considera importante imitar los grandes maestros de la retórica.

agresiones verbales.

D. ARGUMENTATIO

X intenta aumentar la credibilidad del punto de vista defendiendo y realizando una argumentación en la que la proposición que se refiere al punto de vista es justificada (confirmatio) y el punto de vista contrario es refutado (refutatio). Me arriesgo a hablarle de frente, y con la verdad, ya que pienso que usted es una persona con tanta educación, experiencia y ecuanimidad cuando de tomar decisiones y afrontar los problemas se refiere, por estas razones le ruego el favor me escuche, y tome la decisión de reflexionar y cambiar la actitud con respecto al trato que me debe dar y nos debe dar.

E. PERORATIO

X recapitula el punto de vista y los hechos que lo sustentan. Nosotros en esta institución pensamos que estos estudiantes les falta lectura más precisa del manual, de tal forma que conozcan las normas y reglas, esto nos llevará a un ambiente sano, de tranquilidad, y que la institución continúe siendo lo que ha sido

Tabla 3

Esquema de argumentación desde la dialéctica⁴

D I A L É C T I C A	I. ETAPA DE CONFRONTACIÓN
	El hablante o escritor (X) señala que hay una disputa o que se va a generar
	Estudiante : buenos días profesor
	Profesor. Buenos días
	Estudiante: me acerco a usted para reprocharle su forma de referirse a mi cuando me llama la atención, no es adecuado que me recrimine de la manera como usted lo hace.
	Profesor: lo que usted debe entender jovencito es su actitud cuando entro al curso, creo que no es una actitud conveniente la que usted asume.
	Estudiante: pues, me parece que no he provocado el asunto, ya hemos comentado entre nosotros lo parco y mal humorado que usted...
	II ETAPA DE APERTURA
	X hace un intento de resolver la disputa que se presenta, defendiendo el punto de vista contra los antagonistas, lo hace de

⁴ TABLA 3. En la dialéctica, la voz y los argumentos de ambas partes son esenciales para llevar a un buen término la discusión. Esta diferencia hace que la dialéctica sea más apropiada para el momento actual, en donde se observan los diferentes acontecimientos de la vida cotidiana. la dialéctica marca su intencionalidad en el convencimiento, partiendo de una discusión interactiva partiendo del valor de verdad de cada uno de los participantes (se resaltan las razones). , Ésta busca la solución de problemas. También se diferencian en la forma como cada una de ellas concibe el aprendizaje de la argumentación. La dialéctica busca generar una actitud abierta ante los argumentos del otro para tratar de buscar las fallas o aciertos.

acuerdo a unas reglas y asumiendo unos roles, asume el rol de protagonista (**P**)

Estudiante: mi intención no es faltarle al respeto simplemente, le quiero expresar mi inconformidad por su actitud grotesca, agresiva y de imponencia que asume cuando se refiere a mí.

Profesor: cuál es su sugerencia.

III ETAPA ARGUMENTATIVA

(**P**) Avanza su argumentación para defender el punto de vista en cuestión en contra de cualquier duda(o posible duda) y otras formas de antagonismo, relacionadas con el punto de vista o con partes de la argumentación que sirven para su defensa.

Estudiante: la razón que tengo para solicitarle el cambio de actitud, es porque me sentí violentado, agredido, y pienso que me hizo quedar en ridículo ante el grupo; además la sugerencia que le hago es tomando el sentir del grupo.

Profesor: no veo justificable su afirmación ya que igual al que no le guste mi actitud pues busque para donde irse, además yo no vine a mimar a nadie, ni a consentir, sólo a enseñar.

Estudiante: si usted se analiza, se dará cuenta que su actitud no ayuda en mucho en el interés que le podamos prestará su materia, sería interesante que nos permita expresarnos con mayor tranquilidad y no sólo eso, que su clase sea más agradable, usted sea menos gruñón, en fin.

Profesor: lo que pasa es que llevo 20 años en la enseñanza, y

siempre he sido así.

Estudiante: seguramente usted siempre ha sido así, las cosas le han funcionado en otras Instituciones, pero recuerde que todas las Instituciones no son iguales, además todos los estudiantes tampoco, que bueno sería que reflexionara se ayudara y nos ayudara.

IV ETAPA DE CONCLUSIÓN

(P) aclara qué parte de la disputa se ha resuelto a su favor.

Profesor: bueno, la verdad agradezco en que me haga caer en cuenta del posible error que cometo, lo voy a reflexionar y procuraré tomar otras actitudes cuando haya lugar a ello.

Estudiante: qué bueno que nos podamos entender, se lo agradezco en nombre mío y de mis compañeros, nuestra intención es aprovecharlo al máximo, ya que usted es una persona muy interesante.

Tabla 4

Elemento constituyente de la pragmática normativa⁵

FORMAS DE LA ARGUMENTACIÓN					
	<p>ESTUDIO FILOSOFICO</p> <p>Modelos para el tratamiento de la argumentación. (Naess, Perelman y Toulmin)</p> <p>Argumentación y la razonabilidad. (Bart, Habermas y Harman).</p>	<p>ESTUDIO TEORICO</p> <p>Modelos para el tratamiento de la argumentación. (Naess, Perelman y Toulmin)</p>	<p>ESTUDIO ANALITICO</p> <p>Reconstrucción Del discurso argumentativo. (Van Eemeren y Grootendorst)</p>	<p>ESTUDIO EMPIRICO</p> <p>La descripción de la práctica argumentativa (Benoist, Nisbett, Hample, Jackson, Jacobs)</p>	<p>ESTUDIO PRACTICO</p> <p>El mejoramiento de la realidad argumentativa (Fisher, Govier, Scriven)</p>
R	Visión Antropo-Relativista:	Visión Empírico-retórica:	Visión Orientada a la Audiencia:	Visión orientada a la persuasión:	Visión Prescriptiva:
	<p>La argumentación y la razonabilidad, está basada en la ideología de la comunidad. El hablante busca la</p>	<p>La argumentación está basada en los conocimientos, creencias y concepciones del oyente, unido esto a un conocimiento enciclopédico</p>	<p>La argumentación es una forma de ganar aprobación. Por eso se debe analizar el discurso</p>	<p>Se hace énfasis en lo efectivo que son las diferentes maneras de argumentación según las clases de oyentes. Observa</p>	<p>Se utiliza para dar directrices elaboradas mostrando ejemplos brillantes y orientando a un entrenamiento imitativo.</p>

⁵ TABLA 4. Basada en los Esquemas de las formas de la Argumentación Van Eemeren (1994)

	aprobación del oyente.	previo por parte del oyente. Las violaciones se consideran errores del hablante a la hora de valorar al oyente, mirada así la argumentación posee defectos.	argumentativo como un intento de lograr audiencia, centrándose en los aspectos que tienen efectividad de los patrones argumentativos.	detenidamente cuales fenómenos estilísticos o no, contribuyen a convencer a la gente en un contexto determinado.	Busca argumentar exitosamente. Tiene una tendencia a proveer actividades bien elaboradas para manejar el discurso argumentativo.
ACOMPAÑADO	Visión-critico-Racionalista: La argumentación es una conducta sistemática de discusión crítica entre dos partes para tratar	Visión Pragmadialéctica⁶: Está basada en las reglas que especifican cuales movidas pueden contribuir a resolver la diferencia de opinión que genera la	Visión Orientada a la resolución de problemas: La argumentación es una forma de resolver cualquier diferencia de	Visión orientada al Convencimiento: El énfasis lo lleva a observar detenidamente las formas en que diversas movidas argumentativas contribuyen	Visión Reflexiva Ayuda a generar una actitud abierta a la discusión racional y promueve la comprensión de los prerrequisitos de los

⁶ Unos de los elementos esenciales que determinaran el modelo de argumentación utilizado en este trabajo.

	<p>de resolver una diferencia de opinión.</p>	<p>argumentación. Se encuentra ligada a un intercambio verbal sistemático que contiene un intercambio de actos de habla. Las movidas incorrectas en una discusión crítica se corresponderán aproximadamente con las falacias.</p>	<p>opinión, es una forma de alejar las dudas para lograr la aceptación de un punto de vista. Estudia aspectos del discurso que sirven para resolver las diferencias. Hace énfasis en la forma en que la argumentación lleva las diferencias de opinión a una conclusión adecuada.</p>	<p>a resolver una diferencia de opinión. Examina cuáles factores lingüísticos y no lingüísticos forman parte en el proceso de aceptación o rechazo racional de un punto de vista.</p>	<p>procedimientos útiles para resolver diferencias de opinión y conciencia adecuada de los obstáculos que puede haber en el proceso. Busca una mejor comprensión de los problemas involucrados en la producción, análisis y evaluación del discurso argumentativo al considerar a los participantes como participes de</p>
--	---	---	---	---	--

					una discusión activa que responden críticamente a ideas acordes con los conocimientos previos. Hace énfasis en estimular el pensamiento independiente acerca del discurso argumentativo, ya que considera la posibilidad que tiene todo hablante de defender sus ideas con razonamientos.
--	--	--	--	--	---

Partiendo de estas concepciones, Van Eemeren (1994), plantea una manera clara de ver la argumentación, de tal manera que trata de unir los estudios que se han hecho sobre argumentación, reunir elementos que permitan una visión sobre la argumentación de tal manera que se conjugue teoría y práctica, elementos prescriptivos y descriptivos.

La unión de los estudios acerca de la argumentación se llama **Pragmática Normativa**, esta lleva al estudio de la argumentación desde lo filosófico, lo teórico, analítico, lo empírico, y lo práctico. Otro parámetro lleva a la diferenciación el enfoque de cada uno de éstos estudios dependiendo de su afinidad con la retórica o la dialéctica.

La propuesta de Van Eemeren y Grootendorst (1994) incluye elementos fundamentales introducidos por los diferentes autores. Esta puesta en escena de la Pragmática Normativa tiene como fin establecer un orden en lo planteado con anterioridad, inscribir su teoría (Pragmadialéctica) en medio de las otras.

5.4 Enfoque Lingüístico

Mostraré el modelo de argumentación que permite hacer una descripción lingüística desde la Pragmadialéctica, los actos de habla, y los procesos discursivo, como elementos predominantes en un juego de roles. Ya que en su conjunto se establece una unidad razonable y de conducción metódica de una discusión crítica, convirtiéndose en un modelo ideal que aspira a una comprensión adecuada y razonable en el discurso argumentativo, especificando los modos de la argumentación que son aceptables entre dos hablantes creando un marco teórico que puede cumplir funciones heurísticas, analíticas, críticas por el tratamiento adecuado del discurso argumentativo. Van Eemeren & Grootersdorst (1983-1992).

Estos dos autores pretenden ofrecer, a partir de la observación del uso de la lengua una norma para el discurso argumentativo, ellos definen la argumentación como un acto de habla, mediante el cual el hablante intenta convencer a un auditorio de la

aceptabilidad de una opinión, o de la no aceptabilidad de la misma. (Van Eemeren & Grootersdorst 1983).

Según estos autores, las afirmaciones producidas por un emisor al argumentar en una discusión en la cual ha surgido un conflicto de opiniones, sirve para realizar actos de habla destinados a convencer a un interlocutor⁷.

Esta posición central la ocupan los cuatro puntos clave del análisis argumentativo, a saber.

Tabla 5
Las Disputas

ENFOQUES DE DISPUTA⁸	
LA EXTERNALIZACIÓN:	El analista debe enfocar las opiniones expresas y las afirmaciones argumentativas más bien que las posibles intenciones o pensamientos subyacentes.
LA FUNCIONALIZACIÓN	El analista se ocupa además de la estructura resultante de una secuencia argumentativa, sino también de la argumentación como una actividad verbal y escrita, pero en especial de la argumentación en la regulación del desacuerdo.
LA SOCIALIZACIÓN	El analista debe tratar la argumentación como un proceso social en el que participan dos o más participantes que intentan ser convencidos. Los roles de los participantes son protagonistas y antagonistas.
LA DIALECTIFICACIÓN	El analista debe cotejar los actos de habla identificados con un modelo ideal para la discusión crítica y así evaluar la eficacia en el momento de resolver un conflicto en la diferencia de opiniones.

⁷ La argumentación es un acto de habla que consiste en una constelación de afirmaciones destinadas a justificar o refutar una opinión expresa, y calculadas en una discusión reglamentada para convencer a un juez racional de una determinada postura con respecto a la aceptabilidad o no aceptabilidad de la opinión nuestra.

⁸ TABLA 5 Enfoques de una disputa propuesto Van Eemeren & Grotendorst.

Al hacer un estudio guiado por estos cuatro principios de la argumentación en un dialogo escrito, en una diferencia de opiniones, se convierte en el modelo adecuado que permite la resolución de una discusión en un proceso argumentativo. Igualmente este modelo se utiliza para evaluar en un determinado caso la argumentación en un contexto determinado. Es importante aclarar que la teoría parte de la descripción para llegar a definir una norma, la prescripción constituye el objetivo principal. Es importante aclarar que los autores toman como punto de partida el desarrollo de la argumentación en caliente, con participantes definidos, constituyéndose en una innovación considerable en el estudio de la argumentación.

El modelo Pragmadialéctico tiene una influencia considerable en el presente trabajo. Sin embargo, nuestro enfoque interactivo nos conduce a estudiar la argumentación de un modo distinto, con una descripción de la interacción cara a cara.

Van Eemeren & Grootendorst no son los únicos que han estudiado la argumentación desde la metodología Pragmadialéctica y desde la perspectiva de los actos de habla. Desde esta perspectiva los lingüistas Jacobs & Jackson (1981, 1982, 1983 y 1989) aplicaron el análisis del discurso a la descripción de la argumentación conversacional.

Actividad lingüística jugada a partir de un sistema abstracto de reglas que definen la actividad como argumentación” (Jacobs & Jackson, 1982).

Este supuesto apunta al movimiento como unidad de análisis fundamental, al mismo tiempo que enfoca el carácter social y colaborativo de la argumentación. Así, en el modelo de Jacobs & Jackson 1982 el juego de la argumentación incluye:

“Movimientos y contra movimientos que se despliegan en línea. El movimiento de un jugador constriñe la gama de movimientos posibles que podría realizar otro jugador, así como la eficacia de estos movimiento”(Jacobs & Jackson, 1989)

Otro aspecto interactivo del modelo es que los movimientos en el juego corresponden a actos de habla, la fuerza ilocutiva de los cuales viene determinada por la respuesta del destinatario.

El objetivo de Jacobs & Jackson⁹ es claramente descriptivo: quieren describir cómo se efectúa en la conversación el juego lingüístico de la argumentación. La argumentación definida” como un procedimiento mediante el cual dos o más individuos públicamente llegan a un acuerdo” (Jacobs & Jackson 1982), nace como respuesta al desacuerdo en dos actos de habla; constituye una expansión de los pares adyacentes ocasionada por el desacuerdo “efectivo, virtual, potencial o proyectado” (Jacobson & Jackson, 1989).

En la teoría de Anscombe & Ducrot (1994), la argumentación es enfocada desde una perspectiva bien distinta, la argumentatividad allí es vista no como limitada a un cierto tipo de actividad, sino como un elemento general y permanente del uso de la lengua. Prueba de esto serían los conectores y los operadores argumentativos presentes en todo tipo de discurso. Los conectores (p.ej. y, pero, así que) indican las relaciones argumentativas entre dos enunciados o varios. Los operadores, a su vez, afectan a un enunciado indicando la conclusión a la cual apunta un enunciado: mientras un enunciado:

Ya es casi de día” apunta, en un contexto apropiado, a la conclusión.

⁹ Jacobs & Jackson definen la argumentación como “ un procedimiento a través del cual dos o más individuos públicamente llegan a un acuerdo (1982)

5.5 La argumentación en la interacción

Tras partir de la apropiación del sentido de la argumentación como un juego de roles se llega a la definición que propone Van Eemeren & Grootendorst, donde se permite afirmar en la constelación en la que se convierte el acto de habla¹⁰.

En el texto de van Eemeren & Grootendorst no hay muestras de lenguaje oral, ni de diálogos; los ejemplos presentados son inventados y mono gestionados. Por consiguiente las características interactivas de la argumentación conversacional descritas quedan relegadas a un segundo plano.

Un elemento central de la definición presentada en el cual no se ha entrado en detalle es el de la argumentación como un acto de habla, lo que permite observar las características especiales de un conjunto de individuos en un juego interactivo, donde se incluyan una clasificación dinámica y cooperativa.

La aplicación es interactiva, por lo tanto, no sigue muy de cerca los actos de habla según Searle (1969); no se analiza la intención del hablante sino que se enfoca el efecto que tiene la interacción del hablante en un determinado movimiento. Es así como una unidad de sentido “sirve de” contraargumento (o refutación), en vez de decir que tiene la fuerza ilocutiva de un contraargumento, y se habla de movimientos argumentativos en vez de actos argumentativos, realzando de este modo el proceso argumentativo (dinámico) frente al producto (estático). El elemento central será el de percibir la argumentación como una actividad realizada en la interacción.

¹⁰ Es decir “la argumentación es un acto de habla que consiste en una constelación de afirmaciones destinadas a justificar o refutar una opinión expresa, y calculada en una discusión reglamentada para convencer a un juez racional de una determinada postura con respecto a la aceptabilidad o no aceptabilidad de la opinión expresa”. Los conceptos de juez racional y discusión reglamentada remiten al principio de cooperación de Grice (1975), no son participantes que se comportan de manera racional.

Al abordar la definición de Van Eemeren & Grootendorst, la argumentación se define como una “constelación “de afirmaciones, la cual comparto en este trabajo, pero por razones de una implicación analítica precisa se denominan afirmaciones por movimientos (Goldberg, 1983; Jacobs & Jackson, 1982). Los movimientos argumentativos (MA), mediante los cuales se apoyan o se refutan una opinión, en un nivel son, afirmaciones.

Otro elemento central es la “opinión”, o sea el contenido proposicional del acto de habla. Es natural que un interlocutor interprete un enunciado de una manera distinta de la que tenía en mente el hablante. En este caso la opinión no ha sido expresada sino inferida, y la inferencia sacada por el interlocutor no corresponde con lo que implica al hablante. Adaptando la definición de Van Eemeren & Grootendorst¹¹. La opinión es el núcleo argumentativo. Consta del contenido proposicional (intencional o negociado), de una unidad de sentido a la que va dirigido un movimiento argumentativo. La opinión refleja la postura del hablante.

El movimiento argumentativo (MA), a su vez, se define, en un sentido amplio, como el hecho de tomar mediante lo dicho, una postura con respecto a una opinión.

La argumentación parece desarrollarse, en un nivel de base, entre distintos enunciadores (escritores) sosteniendo opiniones distintas en un juego de argumentación en pasado¹².

¹¹ Es definida como “el sentido de la argumentación. Las opiniones expresas pueden referirse a hechos reales o ideas (o incluso teorías completas), pero también pueden referirse a actos, actitudes. Pueden ser positivas, pero también pueden ser negativas...Una opinión expresada consta de la proposición (negativa o no) que se expresa en el acto de habla en torno al cual gira la argumentación”

¹² En la disputa, un escritor (protagonista) intenta convencer a un interlocutor (antagonista) de la aceptabilidad (o no) de una opinión. Es el marco interactivo expuesto por Van Eemeren & Grootendorst en su definición del evento argumentativo.

Para Van Eemeren & Grootendorst, el objetivo del protagónico al momento de estructurar su texto argumentativo consiste en justificar o refutar una opinión, con miras a convencer a un antagónico de la aceptabilidad o inaceptabilidad de un punto de vista frente a la opinión. Es decir, hay dos posturas aquí: una opinión y una postura (o punto de vista) tomada respecto a la opinión.

Uno de los objetivos centrales de la argumentación consiste en hacer prevalecer una postura, tal como es reflejada en la opinión actual. Este proceso debe considerarse ocasionado por la existencia de un juego de roles (escritores protagónicos y antagónicos) que expresan opiniones opuestas. Así, la definición comprende, además de la disputa, los marcos interactivos en los cuales los participantes buscan una respuesta a un problema, es decir, cuando el motivo de argumentar es llegar a un convencimiento.

No hay una distinción muy clara entre opinión y postura. La razón es que la postura se puede convertir en opinión, puede llegar a ser el objeto de una argumentación. Ésta es construida a partir de opiniones a las que reflejan sus posturas frente a la opinión. Este conjunto de ideas permite definir la argumentación como un:

“proceso dinámico e interactivo mediante el cual son negociadas las opiniones expresadas o inferidas. Este proceso consta de movimientos argumentativos, realizados explícita o implícitamente en la interacción a través de las unidades de sentido. El objetivo fundamental de la argumentación consiste en hacer prevalecer una postura” (Eemeren, F. H. Van y Grootendorst, R., 1992)

5.6 La Pragmadiálctica

Los conceptos utilizados en este trabajo sobre argumentación se toman de la Pragmadiálctica teorizada por Van Eemeren y Grootendorst (1994), en este proceso teórico toma conceptos de la lógica dialéctica (la concepción crítica) y la pragmática lingüística, partiendo de la teoría de Searle (2001), que busca una explicación de la argumentación.

Se determinan dentro de la teoría elementos llamativos, como el análisis de la forma como se hace posible la presentación de los puntos de vista en una discusión crítica, y el análisis de la forma en que se escoge la información esencial de un texto argumentativo. Se hace posible este desarrollo por medio de la reconstrucción normativa de los textos argumentativos, donde se complementa por una revisión analítica.

5.7 La finalidad de la argumentación

Toda discusión crítica en la que se han usado argumentos, su finalidad está basada en resolver una disputa por una diferencia de opinión, es así como cualquier MA que no tienda a eso pierde su validez.

Es importante tener claridad en que una disputa no se resuelve con simples opiniones, o puntos de vista sin sustentos claros, verdaderos y razonados; hay que aclarar que las simples sospechas, las posibilidades, lo que se cree, lo que se ha escuchado o lo que otro sujeto sin autoridad afirma no son elementos determinantes en una resolución de una situación planteada, lleva a la pérdida del objetivo en la disputa.

Se hace importante aclarar que en una discusión crítica no se busca la persuasión, sino convencer de la validez que tiene un punto de vista, esto se logra partiendo de argumentos razonables, que lleven a mostrar el valor de verdad del punto de vista que se plantea, y no a sofismas que lleven a la distorsión, o apelen a emociones u otro tipo de factores que desvían el verdadero proceso de argumentación.

5.8 Etapas de la argumentación

En cada una de estas etapas se resuelven movidas que apuntan a resolver una diferencia de opinión (Van Eemeren & Grootendorst, 1994). Esta serie de movimientos responde a cierto orden establecido, según el turno que le corresponda, normalmente los protagónicos y antagónicos hacen defensas de un punto de vista planteado.

Figura 1. Epatas de la Argumentación

1. LA CONFRONTACIÓN

Los hablantes se dan cuenta que hay una diferencia de opinión entre ellos, esa diferencia se observa de manera clara en una discusión oral, ya que se evidencia el comienzo de una discusión y no se vuelve a repetir. Es posible que se presenten dos posiciones frente al mismo asunto.

En la argumentación escrita se hace más complejo evidenciar este primer paso, pues sólo está en escena uno de los participantes en la discusión, los demás se reconocen en el momento que muestran sus contraargumentos.

Todo texto argumentativo escrito es generado por una confrontación entre dos hablantes la cual ocurrió en el pasado, el hecho de escribir una argumentación es tratar de allanar la diferencia de opinión que existe entre un autor y un lector, que es posible que tenga una idea diferente del asunto.

Ejemplo 1

"Pienso que aunque se le puede ayudar es un muchacho desadaptado"

Análisis

Se muestran 2 posiciones en un solo punto de vista, parte de mostrar el acuerdo con ayudar a alguien, pero al mismo tiempo aclara que las dificultades es por desadaptación. Seguramente una posición en este sentido abre una puerta de discusión y controversia.

2. LA APERTURA

Cada uno de los hablantes asume los roles que les corresponden, protagonista y antagonista; protagonista es aquel que defiende una posición y se manifiesta a favor de ella.

El antagonista ataca la posición y se muestra en contra de ella o la pone en duda. Las posiciones en una conversación se diferencian claramente; pero en la argumentación escrita, sólo se observa claramente la presencia del autor, el cual puede ser protagónico o antagónico respecto al tema que genera la disputa.

Ejemplo 2

"Pienso que aunque se le puede ayudar, sospecho que es un muchacho desadaptado. Es conveniente que se le haga un seguimiento especial. Ponerlo con psicólogos"

"si estamos en un grupo debemos ayudarnos, pero no todos seguimos estas reglas. Así que al decisión está en cada uno. Claro que podemos tener traumas o problemas psicológicos que lo afecten"

Análisis

En un texto escrito suele ser elaborado por una persona y sólo se conocerá la posición de él, ya cuando el juego de roles se realiza al mismo tiempo se puede observar y determinar claramente cuál es el protagónico y antagónico.

3. LA ARGUMENTACIÓN

Consiste en dar argumentos y razones que sustentan un punto de vista que se ha planteado en un inicio, en una conversación es el momento en el que se dan razones, pero estas en la argumentación no son explicaciones, llevan al hablante de una u otra manera. Los argumentos deben ser razonables; con sustento lógico basado en la realidad, y no deben ser especulaciones o simples sospechas. "creo que" "escuche que"

En la argumentación escrita, es esta etapa la que se evidencia, pues en el texto escrito la primera, se sobre entiende, la segunda es el punto de partida y la tercera se desarrolla a cabalidad.

4. LA CONCLUSIÓN

Aquí se define a favor de quien se resuelve la disputa, es importante aclarar que no siempre hay un ganador al finalizar una discusión, ya que es posible que ambas posiciones terminen diciendo que se tiene la razón. En este caso, la disputa no termina. Es importante recordar que desde los autores Van Eemeren & Grootendorst (1994) se busca que cualquiera de los hablantes pueda convencer al otro, sin obligar (persuadir).

Ejemplo 3

"Estaría del lado del grupo que ayuda al estudiante. Ya que, en muchas ocasiones, muchos de nosotros los seres humanos nos equivocamos. Buscando que este actúe correctamente" (Emily V) protagonista

"No me contradigo, pero si después de ayudarlo ¡no mejora! También es cierto que una persona de estas es mejor ignorarla" (Emily V) Replica

Análisis

En este caso se observa como el autor recurre a formas de actuación de los individuos, evidencia argumentos de ejemplo, esgrime razones desde su experiencia, es posible que se visualicen como argumentos de referencia.

Ejemplo 4

"Necesitamos que nos corrijan y que nos ayuden a mejorar" (Emily V)
"Ponerlo con psicólogos" (Jonathan M)

Análisis

En esta etapa es complejo visualizar fácilmente el proceso, ya que implicaría que uno de los hablantes reconozca o de la razón en el otro. Es posible que otro autor reconozca en otro la supremacía de los argumentos de otro. En este trabajo es posible visualizarlo ya que se hizo al tiempo el juego de roles

5.9 Los actos de habla

Para explicar esta teoría recurriré a la teoría planteada por John Searle (2001), para él el lenguaje es una forma de conducta latamente compleja, que se gobierna por reglas. Hablar y dominar un lenguaje es aprender y haber dominado esas reglas. Es por esta razón que se afirma que cuando alguien hace una alocución está llevando a cabo o desarrollando un conjunto de reglas, permitiendo que la acción en sí sea aceptada por el conjunto de sujetos o hablantes sea pasivos o activos.

Al hablar se ejecuta un acto **LOCUTIVO**, es emitir sonidos, la simple comunicación de ideas, en palabras a través del lenguaje, pretexto querer comunicar algo, pero las palabras o ideas que se emiten además del sentido también tienen una intención **ILOCUTIVO**, es decir, se le da un significado a esas palabras, a su contenido proposicional y al contexto en el que se produce la acción. Se supone que el hablante es consciente del sentido que tienen las palabras y que este sentido refleja una intención en el acto comunicativo; para ello se debe tener presente el contexto en el cual se desarrolla la acción comunicativa (espacio, tiempo e interlocutores). Es por esta razón que el hablante se hace responsable de sus propias palabras y asume la intención con que las emite. Esta intención se vuelve evidente en lo que se dice o se escribe a través de indicadores de fuerza ilocutiva. El efecto que produce una palabra encierra dentro de sí un sentido, pero este sentido en últimas varía de acuerdo al contexto, la cultura en la cual se emiten las palabras, debido a las formas lingüísticas establecidas en cada comunidad que permite el entendimiento de una manera u otra de en determinados contextos.

El tercer tipo de Acto de habla es el **PERLUCUTIVO**, entendido como el efecto que se logra en la emisión hacia el lector u oyente, por su variabilidad y por la complejidad, pues es difícil calcular que pasa en el cerebro del oyente o lector, normalmente no se tiene en cuenta en el estudio de la pragmalingüística.

Los actos de habla ILOCUTIVOS son los que tienen relevancia en el presente trabajo, ya que el permite informar, expresar, preguntar, argumentar, aseverar, comprometer, declarar y dirigir.

Hay que tener presente ciertas condiciones en los actos de habla ilocutivos, que van acompañados de las normas. Las condiciones son.

- De contenido proposicional.
- Preparatoria
- Esencial.
- De sinceridad.

Estas condiciones llevan a cuatro tipos de reglas:

- La de contenido proposicional.
- Las preparatorias
- La esencial.
- La de sinceridad¹³.

Los hablantes al aseverar emiten el punto de vista, que es lo que sucede en la pramalingüística, luego buscan las razones para defender su posición y poder establecer una conclusión.

Aseverar significa comprometerse con el valor de verdad de un juicio emitido ya sea afirmado o negado, y permite conocer lo que se piensa con respecto a un determinado tema. Toda aseveración implica respaldo por parte del hablante. En una argumentación cuando se asevera se declara, asegura, garantiza, supone y opina.

¹³ Se derivan de las condiciones desde los actos de habla ilocutivos. (Serle, 2001)

Esto permite determinar las condiciones mencionadas anteriormente a través de la aseveración.

- Condición de contenido proposicional:

Al aseverar se predica que lo dicho es verdadero y expresa el pensamiento del hablante, implicando la capacidad de demostrar el valor de verdad.

- Condición preparatoria:

Ambos hablantes buscan que cada uno diga la verdad, o sea expresan de manera acertada comunicar sus ideas demostrando lo que afirman cada uno de ellos. Es posible que en algunas oportunidades se asevere sin tener o claridad o sin ser cierto lo que se afirma.

- Condición de Sinceridad:

Cuando se emite el juicio se piensa que se dice la verdad, por tal razón se sustenta lo que se afirma.

- Condición esencial:

Los hablantes se comprometen a decir la verdad, en ella reflejan su pensamiento, por lo que buscan con un aserie de argumentos poder demostrarlo.

En lo directivo lo que se busca es que el protagonista emita un punto de vista, este lo pueda defender, sustentar y dar razones acertadas de él. Se cumplen unas condiciones que muestran como se puede resolver de manera clara una disputa.

En la emisión de lo compromisivo, se adquiere un compromiso por parte del hablante, al aseverar cualquier punto de vista, opinión o comentario, se adquiere la responsabilidad de comprometerse con lo que se afirma, lo que sugiere una defensa de lo comunicado, aquí es donde se asume el rol de protagonista, ya que fue el que inicio la conversación o planteo el problema.

En los actos expresivos, no son muy útiles en el proceso de la argumentación, pero tienen cierta relevancia cuando se expresa inconformidad ante una situación, igual sirven para mostrar cortesía ante el adversario.

Lo declarativo, sirve para declarar abierta una sesión y otro tipo de ceremonias, no es relevante en una resolución de disputa, sirven o para entender un contexto, lo que permite prevenir disputas innecesarias, ya que pueden ayudar a desenmascarar una disputa falsa.

6. METODOLOGÍA

6.1 La Pragmadialéctica

Entre las ya clásicas teorías contemporáneas acerca de la argumentación (la nueva retórica de Perelman y Olbrechts-Tyteca (1958), la teoría de la lógica cotidiana de Toulmin (1958) y la argumentación en la lengua de Anscombe y Ducrot (1976), entre otras) destaca la perspectiva pragma-dialéctica, tanto en su modelo ideal de discusión crítica, que permite evaluar, interpretar y orientar la producción del discurso argumentativo (Van Eemeren y Grootendorst, 1992), como en su modelo integrado de lo dialéctico y lo retórico (van Eemeren y Houtlosser 2002). Por un lado, las etapas de la discusión crítica del modelo ideal y, por otro, los objetivos y figuras retóricas del modelo integrado en consonancia con la dimensión dialéctica que, en el caso de este estudio, constituyen el marco analítico para determinar en qué medida los estudiantes son capaces de cumplir con los objetivos y contenidos que los programas de estudio propician. Para esta investigación, se evalúa la producción escrita del discurso argumentativo en séptimo año de enseñanza media en el programa FpN.

Para el análisis de la discusión que gira en torno a la controversia sobre los diferentes problemas sociales que se especifican en la obra Marcos la teoría de la pragma-dialéctica nos aporta la distinción entre los diversos tipos de argumentación (Feteris, 2007): aquél basado en principios éticos - sociales, que a su vez se reflejan en las leyes de un país, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y declaraciones de instituciones educacionales como la Escuela Normal Superior de Manizales (E.N.S.M) (Institución formadora de Maestros); y aquél que está orientado a la resolución de problemas pragmáticos y se basa, por tanto, en el contexto social y político en el cual se intentan llevar a cabo las propuestas y resoluciones ministeriales. Sin embargo, ambos tipos pueden combinarse, en la medida en que una regla de comportamiento, de la que se ha medido y verificado la eficacia (lo pragmático) se

transforma en un deber o en un modelo de conducta (lo ético). Por un lado, el esquema básico de una argumentación social se dispondría de la siguiente manera:

Cuadro 1. Esquema Básico de una Argumentación de justicia- deber- derecho

<p>Punto de Vista: Los sujetos X nunca deben juzgar a los demás.</p> <p>Por qué:</p> <ul style="list-style-type: none">• Los x juzga a los demás sin argumentos suficientes.• A los sujetos x hay que darles segundas oportunidades. <p>Y: el deber de él sujeto X es responder por sus actos.</p>
--

Por otro lado, el esquema básico de una argumentación pragmática sería:

Cuadro 2. Esquema básico de una argumentación pragmática (Feteris 2007)

<p>Punto de Vista: estoy en el grupo X que lo hacen a un lado.</p> <p>Por qué:</p> <ul style="list-style-type: none">• Es una persona agresiva.• Afecta el aula de clases interna y externa. <p>Y: porque le ha causado daño a personas y de algún modo a mí.</p>

Ahora bien, Van Eemeren y Grootendorst (1992) señalan que el foco de la teoría pragma-dialéctica está en la resolución de las diferencias de opinión mediante el discurso argumentativo. Para esta teoría, el discurso argumentativo es la completa constelación de enunciados (orales o escritos) que han sido presentados en defensa de un punto de vista. En esta propuesta, la argumentación es de naturaleza interactiva, un tipo de diálogo o, más precisamente, una discusión crítica, es decir, un modelo ideal que permite analizar y evaluar los argumentos en cuanto se orientan a la resolución de una

diferencia de opinión y potencia el descubrimiento de las falacias en tanto pasos o movimientos incorrectos que impiden o dificultan la resolución.

Los conceptos clave de esta teoría desde la óptica del desarrollo de la discusión crítica son: los PUNTOS DE VISTA, enunciados que expresan una concepción que supone una cierta toma de posición en una disputa; las RAZONES o los ARGUMENTOS mediante los cuales se hace un esfuerzo para defender una posición, que pueden ser explícitos o implícitos. Estos últimos corresponden a premisas implícitas o actos de habla indirectos que se identifican a través de elementos explícitos, reconstruyen un argumento y se elaboran a partir del cumplimiento del MÍNIMO LÓGICO y el ÓPTIMO PRAGMÁTICO. El mínimo lógico es la premisa que consiste en una oración “sí... entonces...”, cuyo antecedente es una premisa explícita y cuyo consecuente es la conclusión del argumento explícito: así conecta las piezas de información preexistentes. En cambio, el óptimo pragmático es la premisa que vuelve válido el argumento, evitando la violación de cualquier regla de la comunicación y generalizando el mínimo lógico hasta hacerlo lo más informativo posible.

Estos conceptos se integran a lo que van Eemeren y Grootendorst (1992) denominan las etapas de una discusión crítica o de la resolución de una controversia. En primer lugar, se determina la etapa de CONFRONTACIÓN, que define la diferencia de opinión, por ejemplo, en una discusión sobre la clonación, las posturas en oposición podrían ser: “La clonación es un avance científico” o “La clonación es un atentado contra la vida”. Luego, en la etapa de APERTURA, se establecen los distintos tipos de compromisos que son el punto de partida de una discusión y se asignan los roles de los interlocutores, señalando quiénes están a favor de la clonación (para seguir con el ejemplo mencionado) y quiénes en contra. En la etapa de ARGUMENTACIÓN se realiza el intercambio de argumentos y reacciones críticas. En el caso del tema ilustrado, las razones que apoyan este procedimiento científico, como avance en esta materia (“la clonación consiste en salvar más vidas que ahora no se pueden salvar”), y las razones que desestiman esta postura al señalar que es un atentado (“para crear una vida, se mata otra”). Finalmente, el CIERRE o CLAUSURA corresponde al estadio en que se

establece el resultado de la discusión. La discusión respecto de la clonación se podría cerrar con la siguiente intervención: “Crear un clon es una posible pérdida del sentido de la individualidad o identidad”.

Por otra parte, las disputas en el marco de la pragma-dialéctica pueden caracterizarse como disputas **SIMPLES O COMPLEJAS**. En una disputa simple sólo se pone en duda un punto de vista que ha sido presentado, con respecto a una proposición. Las disputas complejas pueden variar de acuerdo a si son **ÚNICAS O MÚLTIPLES Y MIXTAS O NO MIXTAS**. En una disputa única, el punto de vista cuestionado se relaciona con una sola proposición; en una disputa múltiple, en cambio, el punto de vista cuestionado se relaciona con dos o más proposiciones. Si sólo se pone en cuestión un punto de vista positivo, o sólo uno negativo, la disputa es no mixta; si, por el contrario, se cuestiona tanto un punto de vista positivo como uno negativo, con respecto a la misma proposición, se trata de una disputa mixta. De la combinación de estas categorías surgen los cuatro tipos estándar de disputa: disputa única no mixta, disputa única mixta, disputa múltiple no mixta y disputa múltiple mixta (van Eemeren y Grootendorst 1992).

Hasta aquí nos hemos centrado en el componente dialéctico, al que van Eemeren y Houtlosser (2002) han añadido lo retórico. Esta incorporación enriquece el análisis al dar cuenta de lo que realmente sucede cuando nos enfrentamos a una disputa, poniendo énfasis en la efectividad del discurso argumentativo. En la práctica, esto significa que en cualquier etapa de resolución es posible que los protagonistas del discurso argumentativo cumplan tanto con el objetivo específico de cada etapa como con el objetivo retórico. Esta complementación de lo dialéctico con lo retórico se realiza en cada etapa de la discusión crítica de la siguiente manera:

Cuadro 3. Etapas de la discusión crítica y sus objetivos dialécticos y Retóricos (adaptado de Van Eemeren et al., 2007)

ETAPA	OBJETIVO DALÉCTICO	OBJETIVO RETÓRICO
CONFRONTACIÓN	Clarificar los puntos de vista en discusión y las posiciones de las partes.	Dirigir la confrontación por el camino más beneficioso para su propia perspectiva.
APERTURA	Establecer un punto de partida no ambiguo para la discusión.	Establecer un punto de partida que sirva mejor a sus intereses.
ARGUMENTACIÓN	Evaluar la solidez de los puntos de vista a través de los argumentos esgrimidos.	Dar el argumento más poderoso y lanzar el ataque más efectivo.
CLAUSURA O CONCLUSIÓN	Determinar si se resolvió la diferencia de opinión.	Pretender, por ambas partes, adjudicarse la victoria.

Para disminuir la tensión potencial entre los objetivos dialécticos y retóricos, los participantes en la discusión recurren a lo que van Eemeren y Houtlosser (2002) llaman **MANIOBRAS ESTRATÉGICAS**. Estas maniobras se manifiestan de distintas maneras, ya sea realizando una selección desde el potencial de tópicos, adaptándose a la audiencia o eligiendo dispositivos de presentación o figuras retóricas. En el esquema 1A, se presentan las figuras retóricas dialécticas que servirán de apoyo para el análisis de un aspecto de las maniobras estratégicas. Si bien es cierto que, en cualquier interacción, los hablantes seleccionan un tópico, se adaptan a la audiencia y escogen una presentación y usan figuras retóricas, no siempre en todas las situaciones se presentan objetivos dialécticos con fines a resolver una disputa. Por ejemplo, en una discusión acerca de la clonación, el protagonista, para dar mayor fuerza y consistencia a su punto de vista en contra, puede acudir a un nuevo potencial tópico que es el planteamiento del papa Juan Pablo II, acerca de la temática en cuestión, adecuándose a la demanda de una audiencia

preferentemente católica y utilizando, para ello, la figura retórica de la citación de autoridad. En el 1A del Marco teórico se presentan las figuras dialécticas que sirvieron de apoyo para el análisis.

Todo esto permite lograr, como declaran van Eemeren y Houtlosser (2002), una integración sistemática de consideraciones retóricas en el marco de un análisis dialéctico. En la siguiente figura se ilustra la combinación entre la dialéctica o método de oposición y la retórica o las técnicas prácticas de persuasión mediante las maniobras estratégicas que permiten, a su vez, la reconstrucción del discurso argumentativo.

Figura 2. Modelo Integrado de la dialéctica y la retórica en el análisis Pragmadialéctica



6.2 El Estudio

6.2.1 Objetivo

El objetivo de este estudio es determinar, desde la perspectiva de la pragma-dialéctica, tanto la estructura argumental de una discusión acerca de la justicia, el deber y el derecho como las maniobras estratégicas relacionadas con el potencial escrito del grupo de estudiantes cuando enfrentan problemáticas sociales después de una intervención didáctica, y como estas discusiones en un juego de roles evidencia las posiciones de los sujetos frente a las opiniones de sus demás compañeros y cómo utilizan los procesos argumentativos partiendo de la autoridad, referencias, ejemplos o definiciones. Además, se intenta identificar los conocimientos en justicia, deber y derecho y como los conciben después de haber leído la obra Marcos del programa FpN Y que posicione se evidencian mientras discuten.

6.3 Intervención Didáctica

La intervención didáctica se realizó partiendo del programa FpN, donde se utilizó la obra Marcos, los estudiantes del grado séptimo debían realizar una lectura previa del texto, luego se estructuraron una serie de comunidades de indagación donde se planteaban preguntas partiendo del eje central de contenido sobre el cual se pretendía indagar JUSTICIA- DEBER- DERECHO, partiendo de ciertos ejes centrales los que permitieron plantear inicialmente una estructura netamente retórica, cada uno defendía su punto de vista, esgrimía argumentos sobre un proceso persuasivo oral. Para ello era necesario tener presente las siguientes reglas de la argumentación las cuales se presentan de la siguiente manera.

1. Ninguna de las partes debe impedir a la otra presentar puntos de vista o ponerlos en duda.
2. Una parte que presenta un punto de vista está obligado a defenderlo si la otra parte le solicita hacerlo.
3. El ataque de una parte en contra de un punto de vista debe referirse al punto de vista que realmente ha sido presentado por la otra parte.
4. Una parte solo puede defender su punto de vista presentado una argumentación que esté relacionada con ese punto de vista.
5. Una parte no puede acusar falsamente a la otra de dejar una premisa implícita, ni puede negar una premisa que él mismo ha dejado implícita.
6. Una parte puede presentar falsamente una premisa como si fuera un punto de vista aceptado, ni puede negar una premisa que representa un punto de vista aceptado.
7. Una parte no puede considerar que un punto de vista ha sido defendido concluyentemente, si la defensa no se ha llevado a cabo por medio de un esquema argumentativo apropiado que se haya aplicado correctamente.
8. En su argumentación, las partes solo pueden usar argumentos que sean lógicamente válidos o que sean susceptibles de ser validados explicitando una o más premisas implícitas.

9. Una defensa fallida de un punto de vista debe tener como resultado el que la parte que lo presentó se retracte de él y una defensa concluyente debe tener como resultado el que la otra se retracte de sus dudas acerca de su punto de vista.

10. Las partes no deben usar formulaciones que resulten insuficientemente claras o confusamente ambiguas y deben interpretar las formulaciones de la parte contraria tan cuidadosa tan exactamente le sea posible.

Los problemas que se presentan han sido el pretexto contextual que permite delimitar situaciones problemáticas sobre LA JUSTICIA – EL DEBER Y EL DERECHO. Para ello En el proceso de argumentación el hablante debe asumir las siguientes situaciones según en el estado en que se encuentre la argumentación:

Ser **asertivo**, para plantear el punto de vista en la etapa de confrontación, de esta manera se da camino de la argumentación a la etapa de argumentación, lo que permite mantenerse o retractarse de un punto de vista pero en la etapa de la conclusión, lo que permite establecer un resultado en esta misma etapa.

Luego se va hacia los actos **Compromisivos** se aceptan o no se aceptan, le permite mantenerse en un punto de vista en la etapa de confrontación, defender el punto de vista en la etapa de apertura, decide si se mantiene en la discusión, igual se manifiesta en conocer las reglas de una discusión en la etapa de apertura, se acepta o no se acepta la argumentación, esto le permite mantenerse con el punto de vista en la etapa de conclusión.

En el reto de defender un punto de vista se asume un acto **Directivo**, mantiene en la etapa de confrontación, lo que permite pedir razones lógicas en la etapa de argumentación, de tal manera que se pueda exigir declaraciones en alguna de las cuatro etapas.

Por último para definir, precisar, ampliar el uso de uno o varios términos utilizados en cualquier etapa o sea se utiliza el acto **Declarativos** de uso.

1. Todo participante en una discusión crítica debe avanzar un punto de vista.

Estas condiciones son tomadas de la lógica dialéctica, los actos de habla se toman de la pragmática lingüística, y por último la Pragmadialéctica, estas condiciones son las encargadas de dar forma al modelo planteado por van Eemeren y Grootendorst (2002). Modelo que está estructurado para la conversación. Para redondear y conjugar un verdadero modelo de análisis en la argumentación escrita, para ello se adicionan algunas condiciones que sean acordes a los estudiantes de 12 y 13 años de básica secundaria.

1. El texto escrito debe tener ciertas características que permitan su análisis en las cuatro etapas de la argumentación.

- a. Punto de vista
- b. Sustentación desde: argumentos de autoridad y referencia.
- c. El punto de vista apunta a despejar un problema planteado (**P**), y si se es (Antagónico) partir de ello expuesto por el protagónico o antagónico, según el caso y del problema planteado con anterioridad.

2. Se debe tener un conjunto de argumentos lógicos y que permitan zanjar una situación o desacuerdo.

3. Deben participar dos antagonistas, y el protagonista debe replicar o terminar el juego de roles.

4. Es importante que los sustentos terminen en una conclusión, la que permitirá observar los acuerdos.

Estas condiciones son simples, ya que el desarrollo de la investigación se realiza con estudiantes que poseen una disciplina simple en la lectura, se les ha orientado en procesos de argumentación por medio del Programa Filosofía para Niños, al menos en el grado séptimo de básica secundaria.

Su proceso de argumentación debe contener un **punto de vista** planteado partiendo de un problema previamente establecido, **sustento argumentativo**, ya sea de autoridad o referencia; se debe observar un **protagónico**, propositivo, ya que es el que abre la discusión, su sustento, sus razones, afirmaciones, definiciones, ejemplos, el por qué, el para qué, y el cómo. Se abre la discusión a los **antagónicos**.

Cada uno de los participantes debe dar razones suficientes, que le permiten defender su punto de vista, seguramente el sustento contendrá varias razones que le permitirán estar de acuerdo, introducir proposiciones positivas, negativas, nueva información, generar duda o llegara a acuerdos.

El antagonista tendrá un papel fundamental en el proceso de la argumentación, pues será el que refutará o continuará en un punto de vista ya sea igual, lo complementa, lo amplía, lo reduce, buscando sentar una posición frente al problema planteado y lo enunciado por el Protagonista.

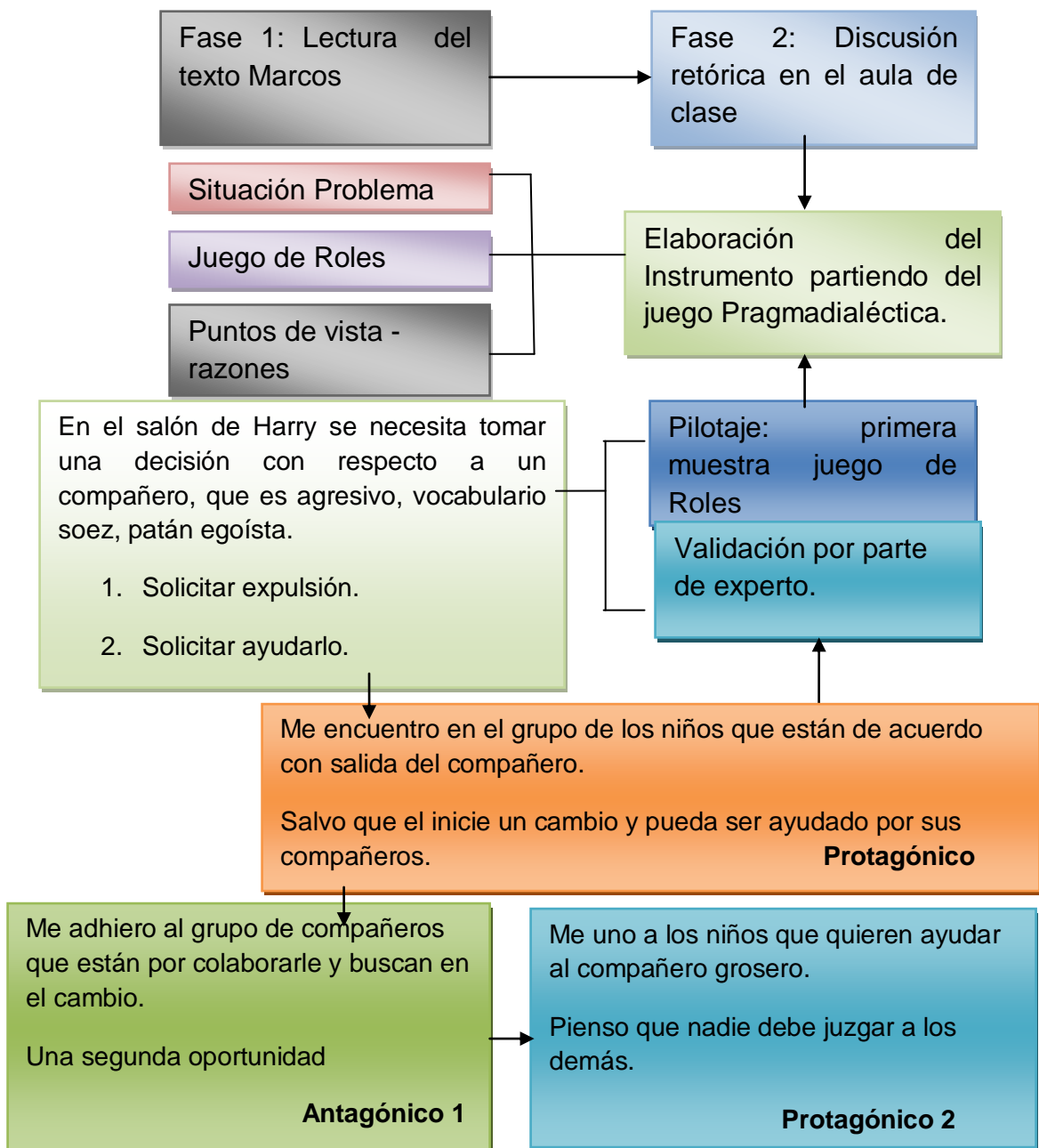
Por último es necesario que se pase de la etapa de argumentación a una etapa de conclusión, esta permitirá cerrarla de manera adecuada, ya que se desde esta perspectiva se contendrán las cuatro etapas, que permitan analizar desde el argumento escrito el juego de roles.

Si los parámetros se cumplen siguiendo las condiciones expuestas es posible determinar que en la argumentación escrita se ha cumplido el ciclo, donde en la conclusión se observe muy linealmente un desarrollo de un punto de vista partiendo de un problema determinado, seguramente esta contendrá una posible solución al problema abordado, de tal manera que se estructuren verdaderos textos propositivos.

6.4 Diseño del Instrumento

El siguiente cuadro muestra el procedimiento como se elaboró el instrumento y su aplicación posterior, los posibles datos que se necesitaban para la estructuración de la investigación, procedimiento ejecutado en la elaboración y aplicación del Instrumento.

Figura 3. Análisis Pragma-dialéctico integrado de la estructura de la discusión oral - escrita.



6.5 Aplicación de pruebas

Se aplicó una prueba piloto y dos pruebas más, aproximadamente 21 estudiantes, se revisaron cada una de las pruebas, y se escogió un solo problema para el análisis, luego aleatoriamente determinamos por un trío de estudiantes, quienes fueron los que participaron en el juego de roles.

Cada prueba tuvo una duración de una hora quince minutos aproximadamente, con antelación a esta se hizo lectura de cada capítulo del libro “Marcos” del programa FpN, se puso en discusión la situación problema, donde cada estudiante asumió su posición frente a lo planteado, luego de la discusión oral, pasamos a escoger de manera indiscriminada los grupos (tríos), quienes tienen el problema.

Planteado por escrito, y cada uno de ellos con su rol con anterioridad, ellos debían realizar un texto argumentativo, donde plantearían un punto de vista partiendo de lo que allí se encontraba con anterioridad, cada uno de ellos procedió al desarrollo de lo planteado. La valoración de las pruebas.

6.6 Instrumento de análisis

Para valorar la escritura de textos argumentativos se partirá de un análisis de cada sujeto en las etapas de la argumentación.

✓ Se parte de un problema planteado, luego se hace la reconstrucción normativa y la revisión analítica.

Ejemplo.

En el salón de Harry se necesita tomar una decisión con respecto a un compañero que es agresivo, vocabulario soez, patán, egoísta; muchos estudiantes del grupo tomaron la decisión de hacerlo a un lado y solicitar que este fuera expulsado de clase, pero otro

número mínimo pesó que la mejor decisión era ayudarlo y colaborarle para que actuara adecuadamente.

¿De cuál grupo haces parte y por qué?

Tabla 6

Etapas de la argumentación

Muestra: 2 / Estudiante	Nº 29			E3ANT²
Etapas	Antagónico (2)			
Confrontación	1. Están de acuerdo con la expulsión (posición 1) ¹⁴ 2. Están en desacuerdo con la expulsión (posición 2)			
Apertura	“Estaría del lado del grupo que ayuda al estudiante” (posición 2)			
Argumentación/opinión/punto de vista	Argumento de justicia	Posición 2	Ayuda pero en grupo	
	Argumento de Deber	Posición 2	1. No todos siguen las reglas 2. Las decisiones son de cada uno	
	Argumento de Derecho	Posición 2	Se pueden tener traumas o problemas Psicológicos	
	Rasgos Binarios			

¹⁴ Las posiciones se refiere al contenido valorado desde la justicia, tomado del la obra Marcos FpN.

	(+/p) Punto de vista positivo	
	(-/p) punto de vista negativo	
	(=/p) punto de vista acuerdo	Si estamos en un grupo debemos ayudarnos.
	(¿/p) punto de vista duda	Pero no todos seguimos estas reglas. Así que la decisión está en cada uno.
	(¡!) punto de vista nueva información	Claro que podemos tener traumas o problemas psicológicos que lo afecten.

Tabla 7

Los resultados en la tabla se mostraran positiva o negativamente, si se utiliza o no

MUESTRA N° 3	VALORACIÓN
ITEMS	S/N
I. PRESENTA EL PUNTO DE VISTA	S
II GENERACIÓN ARGUMENTOS	
A. A favor	S
B. En contra	S
III. SELECCIÓN DE ARGUMENTOS	
A. Apropiada	N
B. inapropiada	S

MUESTRA N° 3		VALORACIÓN
ITEMS		S/N
IV ORGANIZACIÓN DE LOS ARGUMENTOS		
A. Presenta en orden lógico los argumentos.		S
B. Existe un argumento inicial y derivado.		S
V PRESENCIA DE CONECTORES.		
A. Uso de conectores.		S
VI PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL TEXTO		
A. Presenta el tema.		N
B. Presenta conclusión.		S

La pauta que se acaba de mostrar es una clasificación e identificación de los argumentos que expone la estudiante, su utilización, lo que hace pertinente la utilización de la rúbrica expuesta por Núñez (1999).

Otro Instrumento fundamental ligado a las etapas de la argumentación, al contenido, a los rasgos binarios son las categorías de análisis las cuales se exponen a continuación:

Tabla 8

Categorías lingüísticas Van Eemeren & Grootendorst (2002)

CATEGORIA LINGÜÍSTICAS	MOVIMIENTOS
Opin	Introducción de una opinión inicial.
Apas	Introducir una opinión asociada.
Opre	Resumir, repetir o reanudar una argumentación previa.
Acep	Aceptar una opinión.
Rech	Rechazar una opinión.
Refu	Refutar una opinión(contraargumento)

Apoy	Apoyar una opinión.
Acep-apoy	Aceptar y apoyar una opinión.
Acla	Aclarar una opinión.
Con	Concluir el movimiento argumentativo.

Tabla 9

Aplicación tabla categorías lingüísticas

Categorías Lingüísticas	Unidades de Análisis
Opin	
Apas	1. Si estamos en un grupo debemos ayudarlo 2. así que la decisión está en cada uno
Opre	
Acep	
Rech	Pero no todos seguimos estas reglas
Refu	
Apoy	
Acep-apoy	
Acla	
Con	1. claro que podemos tener traumas o problemas psicológicos que lo afecten.

La argumentación describe un fenómeno interactivo realizado linealmente MA hacia MA (Movimientos argumentativos), o sea que las categorías de análisis son movimientos argumentativos, que se dan en movidas simples o complejas a través de unidades de sentido. El modelo elaborado en este trabajo da razón desde diferentes perspectivas:

1. Contenido.
2. Rasgos binarios.
3. Categorías lingüísticas, a través de movidas, elaboradas en unidades de análisis.
4. Tipos de argumentos (referenciales y de autoridad), aquí se analizan los conectores, las marcas lingüísticas, y marcas de modelización¹⁵.

El elemento central de la argumentación, describe la postura hacia una opinión – positiva o negativa- que toma nuestro escritor a través de lo que quiere comunicar. Discrimina los casos en que el escritor toma una postura y cuando toma aludiendo a su compañero de discusión, normalmente la apoya o la refuta, igualmente deja ver tranquilamente si se adhiere al punto de vista del escritor protagónico o antagónico, se observa la MA dejando ver una categoría lingüística, hace esto una interactividad en la argumentación, le permiten o tomar posición en sus movimientos o alejarse de los movimientos que asumen sus compañeros.

Se puede observar una pauta fácil que ayuda a valorar los diferentes elementos, categorías y características en la argumentación: se puede identificar claramente cuando se parte de un punto de vista u opinión, la presencia de puntos de vista asociados y la presencia de puntos de vista ajenos, idea interesante y de allí retomamos la clasificación para valorar la argumentación de los estudiantes.

Análisis, luego aleatoriamente determinamos por un trío de estudiantes, quienes fueron los que participaron en el juego de roles.

Cada prueba tuvo una duración de una hora quince minutos aproximadamente, con antelación a esta se hizo lectura de cada capítulo del libro “Marcos” del programa FpN, se puso en discusión la situación problema, donde cada estudiante asumió su posición

¹⁵ Son los movimientos que se realizan en los juegos, la Pragmadiálctica es un juego de movimientos y roles.

frente a lo planteado, luego de la discusión oral, pasamos a escoger de manera indiscriminada los grupos (tríos), quienes tienen el problema.

Planteado por escrito, y cada uno de ellos con su rol con anterioridad, ellos debían realizar un texto argumentativo, donde plantearían un punto de vista partiendo de lo que allí se encontraba con anterioridad, cada uno de ellos procedió al desarrollo de lo planteado. La valoración de las pruebas se hizo según la tabla -5- .

6.7 Programa Filosofía para Niños (FpN)

El pretexto mediador para llevar a cabo el trabajo y caracterizar el discurso argumentativo escrito en los estudiantes es el programa FpN, el se constituye, hoy por hoy, en una de las propuestas más novedosas a nivel mundial en lo que se refiere a programas orientados hacia el desarrollo de diversas habilidades cognitivas y sociales desde la primera infancia. Dicho programa intenta dar una respuesta integral a muchos de los problemas educativos más relevantes en el mundo contemporáneo (la formación del pensamiento analítico, crítico y reflexivo, el desarrollo de la comprensión ética, el crecimiento personal e interpersonal, el fomento de la creatividad, el desarrollo de diversas habilidades lógico-lingüísticas, la formación de valores cívicos para la convivencia democrática, etc.) a partir de la integración de la reflexión filosófica en el currículo y mediante la práctica de una metodología dialógica, constructiva y metacognitiva conocida como la "comunidad de indagación".

Es así como esta propuesta didáctica permite determinar la caracterización de los argumentos empleados por los estudiante, vemos como el programa de filosofía para niños está diseñado para promover el desarrollo integral en el niño, pretende el desarrollo de las habilidades cognitivas y sociales desde la infancia, pretendiendo que estos sean capaces de reflexionar sobre su propia experiencia y de formular sus propias explicaciones e hipótesis sobre lo que esta experiencia les presenta. No se trata de que el maestro aporte las respuestas específicas a temas específicos. Se trata de que los niños puedan transformar en preguntas las cuestiones que les son relevantes en su vida

cotidiana, y que al escuchar diferentes puntos de vista puedan asumir una postura propia.

En el marco de Filosofía para Niños, entendemos que estamos haciendo un juicio cuando afirmamos o negamos algo respecto a cualquier cosa, persona o situación. Por ejemplo. Si yo digo “ésta es una niña” estoy haciendo un juicio, estoy afirmando que esta persona es una niña y no es otra cosa. Si digo “ésta es una buena persona”, estoy haciendo un juicio: si afirmo que es una buena persona, estoy descartando que sea una “mala persona”. Si digo “ésta es una silla”, estoy elaborando un juicio. El problema con la elaboración de juicios es que no estamos acostumbrados, ni hemos sido educados para formular juicios pertinentes, cuidadosos y bien fundamentados. Nos es fácil afirmar o negar cosas, sin detenernos a pensar en su origen, ni en las implicaciones que estas afirmaciones o negaciones tienen. Muchas veces establecemos relaciones inadecuadas entre objetos y personas, y llegamos a conclusiones que no son pertinentes, y elaboramos, consiguientemente, juicios equivocados. Juntos con las habilidades del pensamiento trabajadas en el programa, la propuesta se nos convierte en la adecuada para la determinación de las características del discurso argumentativo, sobre todo porque estas nos permite la discusión escrita en caliente.

✓ *Habilidades de pensamiento que se trabajan en Filosofía para Niños*

✓ Habilidad para formular preguntas

✓ Hacer distinciones y comparaciones claras.

✓ Formulación de ejemplos y contra-ejemplos que ayuden a mostrar o a contradecir una apreciación determinada.

✓ Observación cuidadosa de las propuestas que se hacen en el grupo a propósito de una idea.

✓ Recuperación de información; es decir, que los estudiantes sean capaces de recordar experiencias e ideas que en un momento dado puedan ayudar a esclarecer mejor el tema que se está discutiendo.

✓ Establecer relaciones, en función de diferentes criterios, y en diferentes niveles de significado.

- ✓ Utilización de reglas lógicas para evaluar proposiciones, hacer inferencias y generalizaciones válidas.
- ✓ Identificar los supuestos subyacentes en cualquier declaración.

Dentro de las novelas que maneja el programa de filosofía se destaca Marcos, sus contenidos se reflejan en situaciones cotidianas problemáticas sociales, que permitieron dar direccionalidad a este trabajo en el aula de clase como intervención didáctica.

- ✓ La noción de democracia.
- ✓ Supuestos filosóficos de una educación para la ciudadanía democrática.
- ✓ Componentes fundamentales de la educación para la ciudadanía democrática.
- ✓ La noción de “competencias ciudadanas”.
- ✓ Marcos: una propuesta de formación para la ciudadanía democrática. Diego

Pineda (2004)

La novela Marcos se centra en el desarrollo de destrezas cognitivas fundamentales, partiendo de temas clásicos de la actividad filosófica. En este caso situaciones problemáticas sociales experimentando un crecimiento en la medida en que el reconocimiento que van recibiendo los niños y las niñas conlleva significativamente a una progresiva cualificación de diferentes habilidades de pensamiento, especialmente la argumentación. La novela en esencia y en general el programa FpN desarrolla cinco características básicas que definen y diferencian a FpN de otros programas destinados igualmente a la mejora del razonamiento. Y la argumentación.

1.- Desarrollo de la Metacognición

El planteamiento es relativamente sencillo, si lo que estamos buscando es mejorar la capacidad de razonamiento de los niños, lo mejor que podemos hacer es acostumbrarles a pensar sobre su propio pensamiento.

2.- El Hacer Filosófico

Sin duda alguna estamos ante un programa de filosofía. Esa es, posiblemente, la premisa más novedosa de toda la propuesta y la que encuentra más resistencia. Resistencia de parte del profesorado de educación infantil, primaria y básica secundaria, cuya formación filosófica es escasa y de la que con cierta frecuencia, no guardan buen recuerdo.

3.- Programa Integral

Es habitual, presentar el programa en el marco de los programas de mejora de la inteligencia o desarrollo del pensamiento. Es cierto también que las investigaciones realizadas hasta el momento en diferentes países indican con claridad que el programa efectivamente incide en la mejora del razonamiento, o de algunas dimensiones cognitivas de los alumnos; por lo tanto, será necesario que forme parte de la currícula escolar.

4.- Un Programa y Estudio a Largo Plazo

La filosofía, tal y como aquí es entendida, debería convertirse en una de las áreas o materias fundamentales de un currículum bien diseñado. Sólo la inercia de una práctica educativa secular puede explicar que ese lugar lo ocupen el español o las matemáticas, pero no la filosofía que, sin embargo, puede tener un impacto decisivo en la formación de personas adultas críticas, creativas y solidarias.

5.- Programa de Inter-acción e Intervención Social

La educación es imprescindible para conseguir construir sociedades democráticas, pues estas sólo florecen si están formadas por personas capaces de pensar por sí mismas, de forma crítica, creativa y solidaria. La educación no es condición suficiente para

transformar nuestras sociedades en otras más democráticas, pero sí es una condición necesaria.

Con personas inadecuadamente preparadas se está dando facilidades a la imposición de sistemas en los que unas minorías terminan controlando todos los mecanismos de poder, ya sean económicos, políticos o culturales.

De otro lado, se debe tener en cuenta que la novela Marcos (1998), del programa de FpN, plantea varias problemáticas, tales como:

- ✓ La justicia.
- ✓ Los derechos.
- ✓ El deber.

Los que fueron escogidos para la realización de los diferentes pilotajes y aplicación de instrumentos como pretexto en la intervención didáctica. La problemática de justicia, deber y derechos se enfoca en un solo autor, siendo a través de sus definiciones donde se pretende establecer algunas relaciones y semejanzas que permitan identificar la presencia de un referencias conceptuales o enciclopédico en los planteamientos realizados en los movimientos argumentativos.

Para esto nos referimos brevemente a Hans Kensel, en donde inicia sobre justicia con el siguiente párrafo: *“Jesús de Nazaret, al ser interrogado por el gobernador romano, admitió ser un rey, mas agregó: "Yo para esto he nacido y para esto he venido al mundo, para dar testimonio de la verdad ". Pilato preguntó entonces: "¿Qué es la verdad? ". Es evidente que el incrédulo romano no esperaba respuesta al interrogante: el Justo, de todos modos, tampoco la dio. Lo fundamental de su misión como rey mesiánico no era dar testimonio de la verdad. Jesús había nacido para dar testimonio de la justicia, de esa justicia que deseaba se realizara en el reino de Dios. Y por esa justicia fue muerto en la cruz.”* (Kensel, 1982)

La justicia es, en primer lugar, una característica posible más no necesaria del orden social. Recién en segundo término constituye una virtud del individuo pues un hombre es justo cuando su obrar concuerda con el orden considerado justo. Más, ¿cuándo es justo un orden social determinado? Lo es cuando regla la conducta de los hombres de modo tal que da satisfacción a todos y a todos les permite lograr la felicidad. Aspirar a la justicia es el aspirar eterno a la felicidad de los seres humanos: al no encontrarla como individuo aislado, el hombre busca la felicidad en lo societario. La justicia configura la felicidad social, es la felicidad que el orden social garantiza. La filosofía de Kelsen se basa en la concepción de cada ley como una norma, esto es, como un 'deber ser'. *la justicia es una exigencia de la moral, la relación entre moral y derecho queda comprendida en la relación entre justicia y Derecho*"

Cada ley puede derivarse de otra que otorga validez a aquélla, hasta llegar al principio de validez final, la Grundnorm o norma fundamental que incide directamente en el comportamiento en sociedad. Kelsen consideraba a la moral como parte de la justicia, pero no exclusivamente, sino como un elemento anexo interconectado con la Justicia (que es uno de los fines del Derecho); así, en su "teoría pura del Derecho" dijo *"en tanto*.

Basados en Kelsen, se emplean las nociones conceptuales (justicia, deber y derecho) sobre las que se enfocan el juego de roles en la disputa a resolver a través de texto escrito:

- Deber: mandatos y obligaciones mediante los cuales modificamos nuestra conducta
- Derecho: Orden normativo subjetivo, centralizado en la validez, delimitado en la vigencia en el tiempo y espacio.
- Justicia: un hombre será considerado justo para el orden social cuando sus actos concuerden con el orden social que se haya considerado justo.

7. METODOLOGIA DE ANALISIS

7.1 Componentes propios de la pragmatialéctica

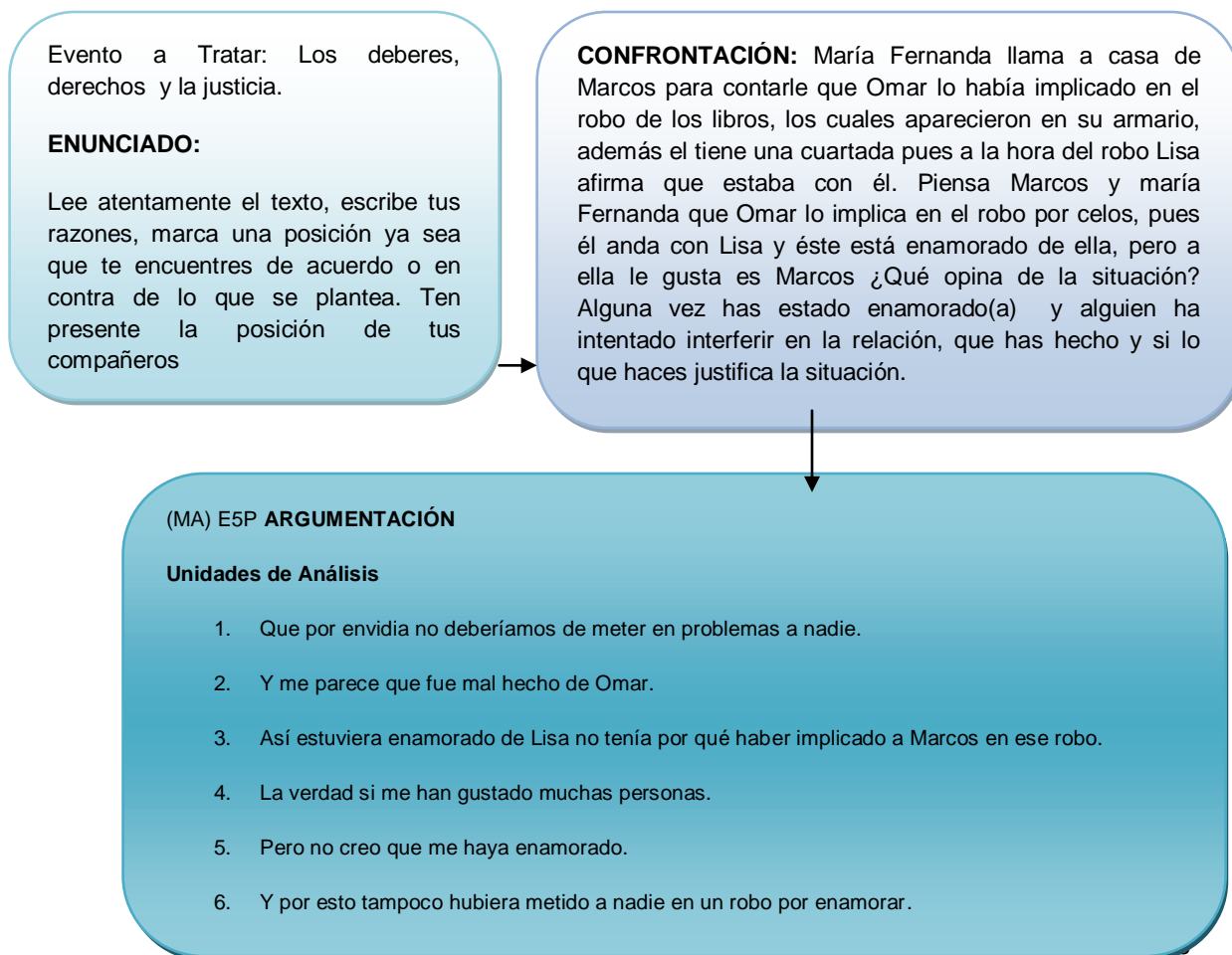
La estructura expuesta en esta investigación, parte de la conjugación y aplicabilidad en un proceso de intervención didáctica y para ello se tuvieron en cuenta los siguientes factores, **el docente**; quien al inicio del trabajo con la novela Marcos propone los objetivos realizables a largo y corto plazo, donde se definieron los procedimientos apropiados que permiten a través de la elaboración y aplicación de uno o más instrumentos observar datos necesarios que estructuran el desarrollo de la investigación. Una de las características del docente será mediar en cada unos de los aspectos que se ejecuten en el aula de clase, donde se pueda evidenciar los diferentes momentos que se conjugaron en la intervención. El docente le compete fomentar la necesaria relación de comunicación intensa y personal con los estudiantes, para facilitarle su consejo, para ayudarle a resolver los problemas de aprendizaje e incluso personales.

Los Estudiantes se conforma en las interacciones y la comunicación, adquiriendo identidad propia; este ha de ser tomado en consideración en todos los momentos del proceso, cuando el profesor, como mediador, estructura didácticamente una intervención apoyándose en el conocimiento de sus potencialidades para conducirlo al alcance de cierto conjunto de competencias. La participación y colaboración, ofrece las condiciones para *aprender a convivir* y a *ser*. El espacio grupal permite diversidad de modos y estilos de aprendizaje de los estudiantes a partir de la especificidad del aprendizaje individual y del aprendizaje colectivo y cooperativo, entendido éste como aquel aprendizaje que el/la estudiante es capaz de desarrollar en interacción y colaboración con los demás estudiantes, y además en este es posible solucionar la contradicción entre el carácter socializador, colectivo, es aquí donde se recrean los MA que ofrecen las características necesarias en los movimientos de los estudiantes cuando exponen su discurso argumentativo.

Partiendo de la intervención didáctica se estructuraron los pilotajes, los cuales nos darían los aportes necesarios que permitieran visualizar la información necesaria hacia la apropiación de datos suficientes y observables para un análisis serio, sin sesgos y con la información suficiente para caracterizar el discurso de cada uno de los estudiantes. El pilotaje fue avalado por experto Francisco Valencia Magister En filosofía y docente de ciencias políticas de la Escuela Superior de Administración Pública de Manizales, experto en el programa FpN. Coordinador del programa en el Colegio San Luis Gonzaga de la Ciudad de Manizales.

Después de la ejecución de los pilotajes se aplicaron tres Instrumentos, con situaciones problemas diferentes y todos relacionados con La novela Marcos del programa FpN.

Figura 4. Instrumento de análisis



Teniendo presente el ejemplo de Instrumento utilizado, se realizaron los análisis a la luz de la Pragmadialéctica. Donde se tienen en cuenta la lógica dialéctica según Van Eemeren & Grootendorst (1992)

El juego de roles permite en esencia el reconocimiento de otra persona, que de algún modo se enfrenta y se opone a una postura asumida. Según éstos autores Van Eemeren y Grootendorst (2002), los personajes deben ser conscientes de los roles que asumen, en este juego se observa un protagónico y dos antagónicos, los cuales parten del proceso argumentativo como un fenómeno dentro del uso del lenguaje, de tal manera que en la presentación del análisis se combine sistemáticamente los aspectos normativos y descriptivos, se analizaron a fondo los diferentes movimientos en la argumentación, de tal forma que se puedan relacionar un análisis del discurso a partir de los argumentos de los mismos estudiantes, el cual está basado en lo cotidiano, los puntos de vista serán la base fundamental en la estructuración del discurso, el cual se divide en pequeñas unidades de análisis las que sirven de base en la misma descripción de las características del discurso argumentativo planteado por cada uno de los estudiantes.

7.2 Unidades de Análisis

Es importante determinar como a partir del análisis se describe en forma clara el conjunto de pautas que llevarán a identificar características argumentativas en el discurso escrito. Las partes constituyentes de estas pautas son los movimientos argumentativos (MA), es así como se entrelazan los diferentes conceptos, puntos de vista expuestos en unidades de sentido, relacionándose posteriormente con las etapas de la argumentación y sus estados en cada una de ellas. Cabe anotar que los MA se realizan a través de unidades de sentido, que constituyen las realizaciones lingüísticas de los MA. La argumentación posee movimientos y cada movimiento constituye una unidad de sentido.

A continuación en la tabla que se muestra, se observan las unidades análisis que se convierten en unidades de sentido, las que permiten los movimientos argumentativos.

Tabla 10

Sobre los pasos en una lógica dialéctica argumentativa

Muestra: 3 / Estudiante	N° E4P		
Etapas	Protagonista		
Confrontación	<p>En una discusión un compañero le grita al otro que su mamá es ramera.</p> <p>“Marcos primero pensó y se abalanzó, pero antes del primer golpe, pensó, reaccionó, y evitó una mala jugada. ¿Estuvo bien o actuó como un bobo?</p> <p>Matthew Lipman(traducción Diego Pineda 2004)</p>		
Apertura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es necesario que el otro asuma las consecuencias de sus actos. 2. Lo más importante es con nuestro respeto los demás entiendan el respeto por el otro 3. Permitir al otro que nos pida disculpas y asuma las consecuencias de sus actos. 		
Argumentación/ opinión/ punto de vista	Argumento de justicia	Posición 1	Me parece bien en abalanzársele. Nadie tiene derecho de insultar a nadie.
	Argumento de Deber	Posición 2	Sin embargo cuando pensamos nos damos cuenta en el error de los demás. Con nuestra actitud obligamos a los demás a que reaccione en su error
Conclusión: aunque estuvo bien pensarlo para así no meterse en un problema			

En la tabla se observa, de manera clara los diferentes MA que realiza un solo estudiante, acá se muestra como parte de una unidad de análisis, el cual va hacer parte fundamental punto de vista, y de él se desprenden más de 5 argumentos que hacen parte fundamental del sustento, donde se asume un rol teniendo en cuenta un problema planteado desde la novela “Marcos”.

Según la propuesta expuesta por Van Eemeren & Grootendorst (1992)¹⁶ Cada enunciado sirve de unidad de análisis. Para el estudio sobre la argumentación, definiendo claramente los MA que ejecutan cada uno de los actores del proceso.

Las unidades de análisis aquí expuestas surgen inicialmente de un punto de vista expuesto por los un protagonista, el cual lo sustenta con más de dos argumentos, lo que hace de él como unidad de análisis viable en su interpretación, el cual no necesita ser necesariamente explícito para que sea reconocido como tal. Según Van Eemeren y Grootendorst (2002) el contexto será suficiente para que este sea claro.

7.3 Punto de vista

Es uno de los elementos fundamentales de la Pragmadiálctica de Van Eemeren & Grootendorst (2002) es la presentación del punto de vista. Éste es El comienzo de toda discusión crítica racional consiste en llevar a cabo el acto de habla de avanzar un punto de vista. Esto puede dar pie a dos situaciones, es que no se genere ningún efecto en quienes escuchen, y en tal caso, no se da lugar a la discusión; la segunda e ideal, es que se genere al menos una reacción entre los oyentes. De ahí que se considere importante la presencia de, al menos, un interlocutor que reaccione y genere un punto de vista diferente; así mismo que cada una de las partes asuma el compromiso de defender su punto de vista. Cuando se cumplen las condiciones, se puede decir que se genera una discusión.

7.4 El turno y el enunciado

El enunciado representa una unidad sobre la que frecuentemente están basados los análisis del habla ya sea oral o escrito. Aunque no siempre¹⁷, es definido como el

¹⁶ En la metodología Van Eemeren & Grootendorst (1992) muestran como los puntos de vista, son los que exponen los cada uno de los estudiantes cuando se enfrentan en el juego de roles.

¹⁷ Cf. Linell (1996:99). Algunos investigadores designan con enunciado una unidad constituyente de turno, o una variante de la misma (v, gr. Una oración simple o una proposición)

contenido físico de un turno, lo que significa que “su extensión es paralela a la de la condición del emisor” Van Eemeren & Grootendorst (2002), de tal razón que las expresiones de una comunicación refleja las intenciones del hablante o escritor. Los límites entre enunciados vienen determinados por el cambio de emisor. Sin embargo, un escrutinio de una conversación dirigida muestra que el enunciado puede ser dividido en partes constituyentes a partir de criterios, que forman en su interior contenidos temáticos, que permiten abarcar las posiciones que asumen cada uno de los personajes que participan en la Pragmadiálctica.

Al observar la tabla 10 se puede distinguir como cada uno de los participantes del juego de roles introduce su punto de vista, y argumenta exponiendo un conjunto de razones que le permitirán a cada uno de los actores del juego de roles moverse desde su emisor hacia el conjunto de MA¹⁸ en el turno establecido para que cada uno defienda su punto de vista.

Las unidades de análisis están discriminadas una a una estas servirán de referencia en la identificación de las características argumentativas desde el contenido expuesto como lo es la justicia, el deber y el derecho.

En las unidades de análisis se puede identificar claramente la posición que asume cada uno de los estudiantes frente a una situación planteada; si el cuadro comparativo llevara a la unión de los puntos de vista y los argumentos, es fácil determinar cómo sin haber contacto en la escritura cada uno de ellos se respondía como si se pasaran la hoja después de haber hecho cada unidad o emitir su punto de vista, el protagónico emite un punto de vista, partiendo de un problema planteado de la novela Marcos, lo sustenta utilizando un conjunto de argumentos según sus creencias, concepciones, lecturas, experiencias; luego continúa el Antagónico¹, este pareciese que le responde al protagónico, línea por línea, unidad de análisis por unidad de análisis, en un juego de

¹⁸ Las unidades de análisis permitirán un juego de MA donde que al ser discriminadas se puede observar cómo estas van de un sujeto a otro, en forma de respuestas, afirmando independientemente las razones expuestas partiendo del punto de vista como introducción.

MA positivos y negativos, afirmando, negando, sentando cada uno su punto de vista, lo que les permite emitir conclusiones de lo que es justo, en los derechos de cada sujeto y lo que se muestra como un deber¹⁹.

Es importante aclarar que el turno se puede extender indefinidamente en el diálogo normal verbal, no quiere decir este que en el proceso argumentativo no se dé, sólo que este entrara en límites cuando el autor del texto siente su punto final, la emisión del discurso oral tendrá continuidad en la medida que los hablantes así lo determinan y sólo termina cuando ellos así lo crean conveniente, los movimientos son incontables, haciéndose difícil su descripción clara a simple vista, lo que diferencia en el juego escrito, es que se puede determinar varios movimientos, determinando las unidades de sentido, determinando los puntos de vista, clarificando el contenido, visualizando las categorías lingüísticas en el acto aunque este proceso solo se brinde en pasado²⁰.

7.5 Diseño del Instrumento

Para elaborar el Instrumento se tuvo en cuenta la propuesta de VanEemeren & Grootendorst (1992) sobre la metodología juego de roles, este Instrumento se realizó en base a situaciones problemas expuestos en la novela Marcos del programa FpN. Dichas situaciones problema se contemplan a la luz de los conceptos de deber, derecho y justicia³, elementos que fueron tratados con anterioridad en la intervención didáctica.

¹⁹ Según Kelsen (1996) Justicia: un hombre será considerado justo para el orden social cuando sus actos concuerden con el orden social que se haya considerado justo. Deber: mandatos y obligaciones mediante los cuales modificamos nuestra conducta. Derecho: orden normativo subjetivo, centralizado en la validez, delimitado en la vigencia en el tiempo y espacio

²⁰ Van Eemeren y Grootendorst, muestran como en un juego de roles se hace un conjunto de intervenciones intercaladas, donde en la argumentación escrita se convierte en el habla simultánea dentro de un turno, asumiendo una perspectiva interactiva, donde la conversación escrita será un esfuerzo compartido, calificándose de colaborativas, ya que poseen un esfuerzo compartido, así las opiniones puedan ser contrarias, lo que permitirá observar un juego de roles bien definido, mostrando en sus puntos de vista posiciones según su estructura conceptual.

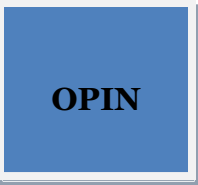
Se realizaron pruebas piloto con el instrumento diseñado teniendo presente que los estudiantes ya habían leído con antelación la obra Marcos, en este pilotaje se observaron las posibles categorías que se debían analizar, de tal suerte que estas arrojaran los datos necesarios para entrar a analizar en forma clara que posibles características podrían presentar los estudiantes de grado séptimo en la argumentación. Al iniciar el pilotaje se empezó con dos estudiantes, ello, arrojó pocos elementos, para la segunda prueba se hizo una lectura más profunda del texto de Van Eemeren & Grootendorst(1994) se aplicó este con tres estudiantes, pero se observaron algunos errores los cuales, se corrigieron en un tercer Instrumento, este se denominó como el instrumento modelo, pues él entrega los elementos necesarios que determinarían de manera clara las características argumentativas que utilizaban los niños y niñas del grado séptimo de la escuela Normal Superior de Manizales.

En la siguiente tabla se muestra el Instrumento elaborado y la forma como se resuelve desde la metodología de Juego de Roles de Van Eemeren y Grootendorst (1992).

Tabla 11

Categorización Unidad de Análisis – Presentación punto de vista

CATEGORIZACIÓN UNIDAD DE ANALISIS – PRESENTACIÓN PUNTO DE VISTA
<p>En una discusión un compañero le grita al otro que su mamá es ramera.</p> <p>“Marcos primero pensó y se abalanzó, pero antes del primer golpe, pensó, reaccionó, y evitó una mala jugada. ¿Estuvo bien o actuó como un bobo?</p> <p>Matthew Lipman(traducción Diego Pineda 2004)</p>

	E4P	E5ANT¹	E6ANT²
Categorías Lingüísticas	Unidades de Análisis	Unidades de Análisis	Unidades de Análisis
	1. Me parece que hizo bien en abalanzarse.	1. yo pienso que Marcos hizo bien en evitar los problemas. 3. pero la mayoría haría lo contrario	1. Marcos hizo bien en pensar y reflexionar. 2. pero le alegraría y le diría que me insulte a mí.

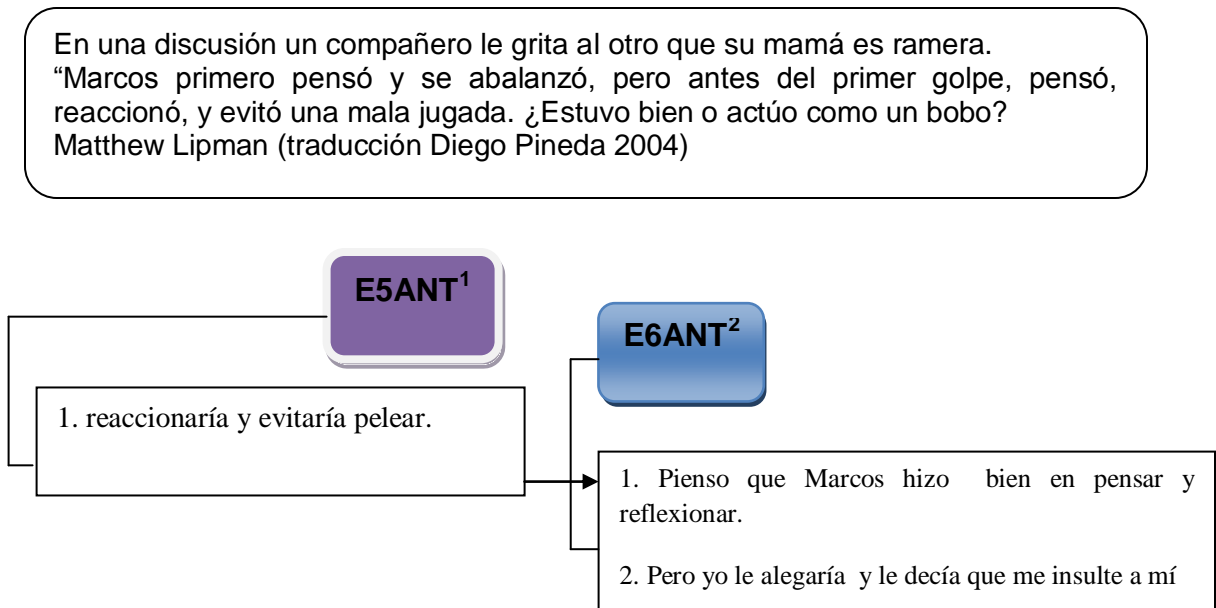
	E4P	E5ANT¹	E6ANT²
Categorías Lingüísticas	Unidades de Análisis	Unidades de Análisis	Unidades de Análisis
<div style="background-color: #f4a460; padding: 5px; text-align: center; margin-bottom: 5px;">APAS</div> <div style="background-color: #c0392b; padding: 5px; text-align: center;">OPRE</div>	<p>2. ya que nadie tiene derecho a insultar a nadie.</p> <p>3. y menos si una mamá no está involucrada en ese problema.</p> <p>6 y no tenía derecho a juzgarla de esa manera.</p> <p>7 y menos sin conocerla.</p>	<p>2. y controlar su temperamento.</p> <p>4. y se aceleraría al primer golpe.</p>	<p>3. me dolería mucho.</p> <p>4. es una persona que quiero mucho.</p> <p>5. no me gusta que hablen de ella.</p>
<div style="background-color: #7ed321; padding: 5px; text-align: center;">ACEP</div>	<p>4. El compañero de Marcos también hizo mal.</p> <p>5. Ya que conocía a la mamá de marcos.</p>	<p>5. yo pensaría muy bien las cosas</p> <p>6. le diría que las madres no son signos de burla.</p> <p>7. reaccionaría y evitaría pelear.</p>	
<div style="background-color: #6b4694; padding: 5px; text-align: center;">CON</div>	<p>8. aunque estuvo bien pensarlo</p> <p>9. para así no cometer un error</p>	<p>9. algunas veces el impulso no deja</p>	

En el aspecto dialéctico se muestran tres sujetos que intentar resolver una disputa o una diferencia de opinión mediante el intercambio metodológico de *moves* (pasos) en una discusión escrita. El aspecto pragmático se visualizará a través de esos pasos de la discusión conocidos como actos de habla. Según Van Eemeren y Grootendorst (2002). La teoría pragma-dialéctica describe la argumentación como un acto de habla complejo, cuyo propósito es contribuir a la resolución de una diferencia de opinión o una disputa.

Este enfoque muestra cuatro características de externalizar, funcionalizar, socializar y dialectificar.

La externalización: según Van Eemeren y Grootendorst 2002. Esta se logra partiendo de lo que las personas han expresado, implícita o explícitamente, en lugar de especular de lo que piensan y creen; aquí el autor de la argumentación se hace responsable de las razones que emite²¹.

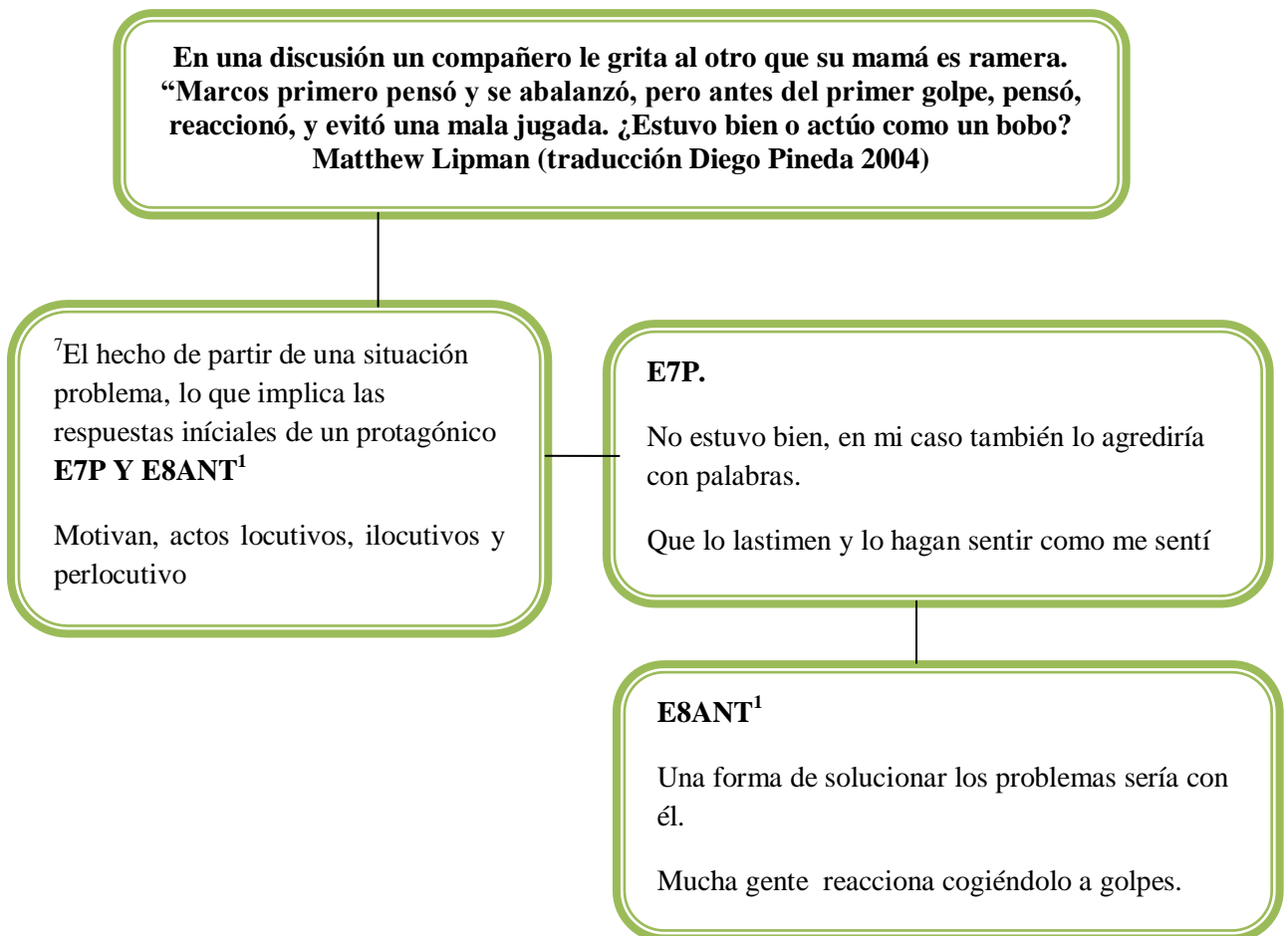
Figura 5. Enfrentamiento dialectico entre antagónicos



²¹ Al externalizar la argumentación se explotan todas las indicaciones disponibles, de aquello a lo que el hablante o escritor se compromete y evita, al mismo tiempo, el innecesario trabajo de adivinar sus motivaciones. Van Eemeren & Grootendoorst (2002:29)

La Funcionalización: El conjunto de proporciones del discurso argumentativo se convierte en un elemento conductor para los elementos de habla de la vida real, en vez de tratarlas como inferencias lógicas, simples estructuras. De tal forma que algunas expresiones verbales sólo se pueden reconocer contemplados como actos de habla²², los cuales forman parte del contexto del mismo hablante.

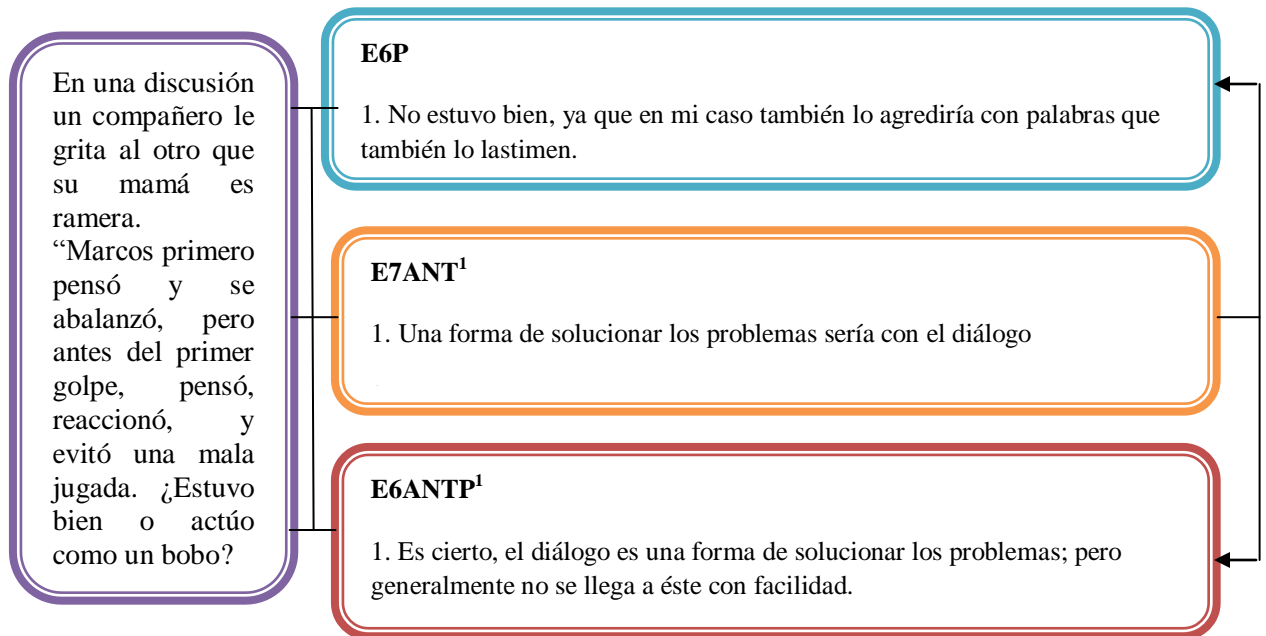
Figura 6. Pasos en un encuentro pragmatialéctico



²² Los actos de habla, que se utilizan en este estudio son los más comunes, locutivos referidos a la emisión de palabras, los ilocutivos; la intención que pone quien emite el mensaje, y el perlocutivo; efecto que en el lector del mensaje o afirmación expuesta.

La Socialización: Se logra cuando se concibe la argumentación como un proceso interactivo, donde participan más de dos usuarios del lenguaje, en lugar de visualizarla como el resultado de habla del lenguaje de un solo usuario. Al considerar la argumentación como un monologo, se pierde en ella el efecto de interacción entre sujetos, donde se emiten diversos puntos de vista.

Figura 7. Encuentro pragmadialéctico MA Unidades de análisis



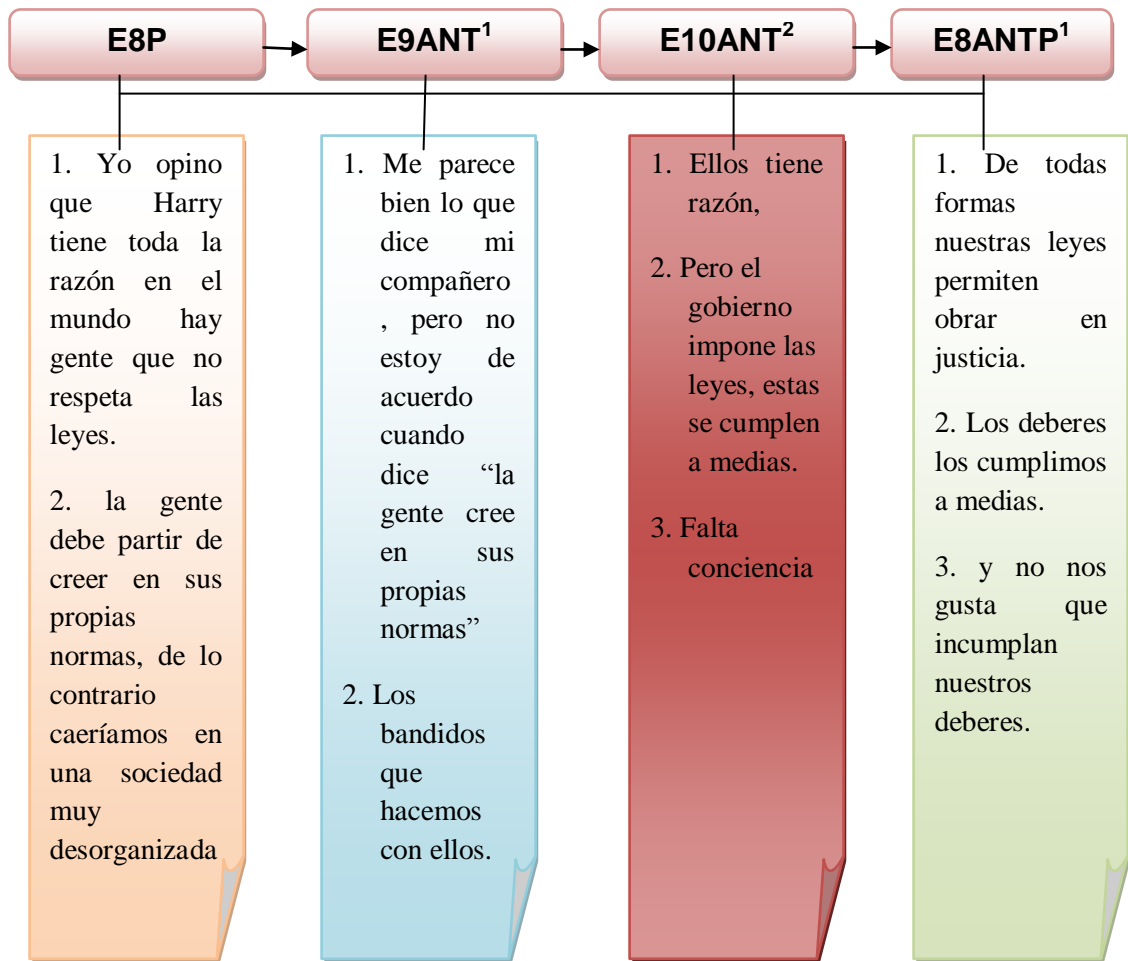
La Dialectificación: Cuando se trata la argumentación como un medio del orden racional para convencer a alguien o a un oponente, se mire esta como un conjunto de razones claras que permitan expresar los diferentes puntos de vista, y no utilizarla como simple persuasión. Una disputa no se debe terminar de cualquier manera, esta será superada de manera metódica donde se de una interface hacia una estructura de convencimiento²³.

²³ En nuestra teoría pragma-dialéctica la argumentación es descrita como un acto de habla complejo cuyo propósito es contribuir a la resolución de una diferencia de opinión o una disputa. Una característica de este enfoque es que aspiramos a externalizar, funcionalizar, socializar y dialectificar el objeto de estudio de la argumentación. Van Eemeren & Grootendorst (2002:29)

Figura 8. MA triada unidades de análisis

Evento: Justicia, derecho y Democracia

Harry: ...”Lo que yo he querido decir es que en una democracia siempre tendríamos que tener en cuenta la justicia como uno de los criterios últimos para evaluar cualquier cosa: una ley, una decisión judicial, un impuesto, etc. Lo mismo pasa con el bien común; sino tenemos en cuenta el bien común y la justicia como los fines básicos de la vida en sociedad, no tiene sentido vivir en sociedad, en este caso había sido mejor quedarnos en el estado salvaje.



8. ANALISIS Y RESULTADOS

El presente capítulo está destinado a un análisis textual de las conversaciones que integran el corpus del trabajo, unido a los MA argumentativos, el contenido de deber, derecho y justicia, los rasgos binarios que son los conceptos más simples dentro de un proceso dialéctico dentro de cualquier tipo de estructura argumentativa.

De igual manera se presenta y se analizan las estrategias y estilos comunicativos a los que prototípicamente corresponden cada uno de los argumentos después de haber sido divididos en unidades de los estudiantes después de haber sido divididos en unidades de análisis. La base para este estudio corresponde a doce triadas de juego de roles, (36 estudiantes) los cuales han ido apareciendo en los capítulos anteriores. En este capítulo se irán desglosando las triadas, especificando los elementos relevantes en algunas de ellas. Según se expongan las unidades de análisis. El intento será el discriminar desde lo grupal hacia lo individual las características argumentativas de los estudiantes del grado séptimo. Y como éstos elaboran el discurso escrito y como navegan de un lugar a otro dentro del texto; y que MA ejecutan según las posiciones (Protagónico, antagónico) de cada individuo en lo contextual, partiendo de las situaciones problemas planteadas, tomando como pretexto la obra Marcos del FpN.

Para asegurar que el texto escrito resultase en forma espontánea en la investigación se permitió que los participantes se organizaran libremente en torno a la mesas de triadas.

En cuanto a la organización del tema, se desarrollaron los siguientes pasos:

1. Se les propuso a los estudiantes discutir un tema propuesto, una problemática. Los cuales corresponden a temáticas expuestas en la obra Marcos del programa FpN.

Luego se les propuso plasmar sus discusiones en un instrumento donde definían quien sería el protagónico y quienes los antagónicos 1 y 2.

2. Discuten por escrito sobre el problema, plasman sus respuestas leyendo siempre con antelación lo que piensa su compañero y llegar a una conclusión. Se siguió un orden que lo estableció el investigador.

3. Se les explicó que ellos tenían toda la libertad de asumir posiciones frente al tema planteado o al problema.

4. Es importante aclarar que la presencia del investigador no impidió que las discusiones orales y posteriormente las escritas se resolvieran en forma espontánea.

Los sujetos objeto de este trabajo tomaban los tiempos necesarios para estructurar sus puntos de vista como organizar las razones necesarias para defender su tesis o punto de vista.

Las tríadas²⁴ que aparecen analizadas en este trabajo fueron escogidas aleatoriamente, el intento es ser lo más objetivo posible, de tal forma que los resultados que se arrojen estén sujetos a la realidad.

²⁴ categorías de contenido, se emiten puntos de vista después de existir una situación problema, generación de argumentos en contra o a favor, los cuales se subdividen en unidades de análisis (explicadas en el capítulo 7), selección de los argumentos clasificándolos en estructuras categoriales lingüísticas como árbol, las cuales aparecen en tablas.

8.1 Resultados obtenidos en el análisis del contenido

Problema: En el salón de Harry se necesita tomar una decisión con respecto a un compañero que es agresivo, vocabulario soez, patán, egoísta; muchos estudiantes del grupo tomaron la decisión de hacerlo a un lado y solicitar que este fuera expulsado de clase, pero otro número mínimo pesó que la mejor decisión era ayudarlo y colaborarle para que actuara adecuadamente.

¿De cuál grupo haces parte y por qué?

Figura 9. Triangulación categorías de contenido, rasgos binarios y categorías lingüísticas

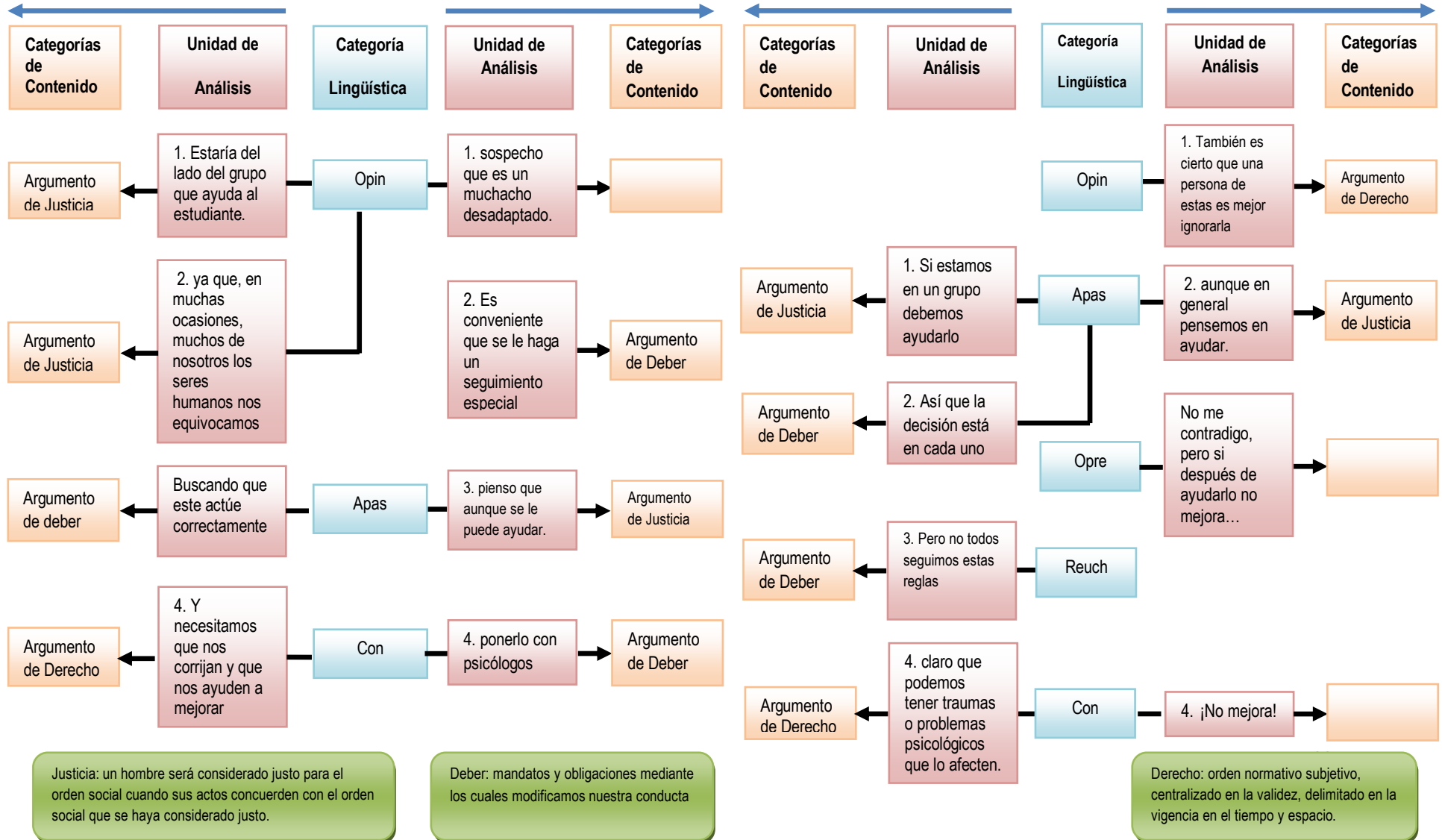
E1P (PROTAGONISTA)

E2ANT1¹ (ANTAGONICO)

E3ANT² (ANTAGONICO 2)

E1ANTP¹ (REPLICA)

RASGOS BINARIOS



8.2 Presentación acerca del desempeño de los sujetos frente al contenido en una intervención pedagógica

Frente al desempeño de los sujetos esta se divide en varios procesos categoriales²⁵, que permiten observar la interrelación de éstos cuando se enfrentan en un juego de roles, se observan dos variables que permiten un análisis en cuanto al contenido utilizado en la intervención didáctica, tomando como referencia los conceptos de deber, derecho y justicia en Kelsen (1996)²⁶ y lo lingüístico como base, de la teoría Pragmadialéctica, esta división se hace necesaria para poder hablar de los desempeños de los sujetos y así delimitar la utilidad del proceso juego de roles en una intervención didáctica o proceso de enseñanza.

En la Figura 9 se observan las diferentes categorías y cómo los estudiantes las iban desglosando en la medida en que se enfrentaban en una discusión dialéctica crítica, y la forma como asumían posiciones frente a la posición encontrada o de acuerdo con sus compañeros, con respecto a una problemática, donde se debían asumir posiciones de deber, derecho y justicia.

Cuando se aplica la muestra los estudiantes tuvieron la oportunidad de enfrentarse a la lectura del libro, luego se realizaron intervenciones didácticas donde se plantearon discusiones orales, y así poder llegar a la conformación de triadas²⁷ los diferentes sujetos

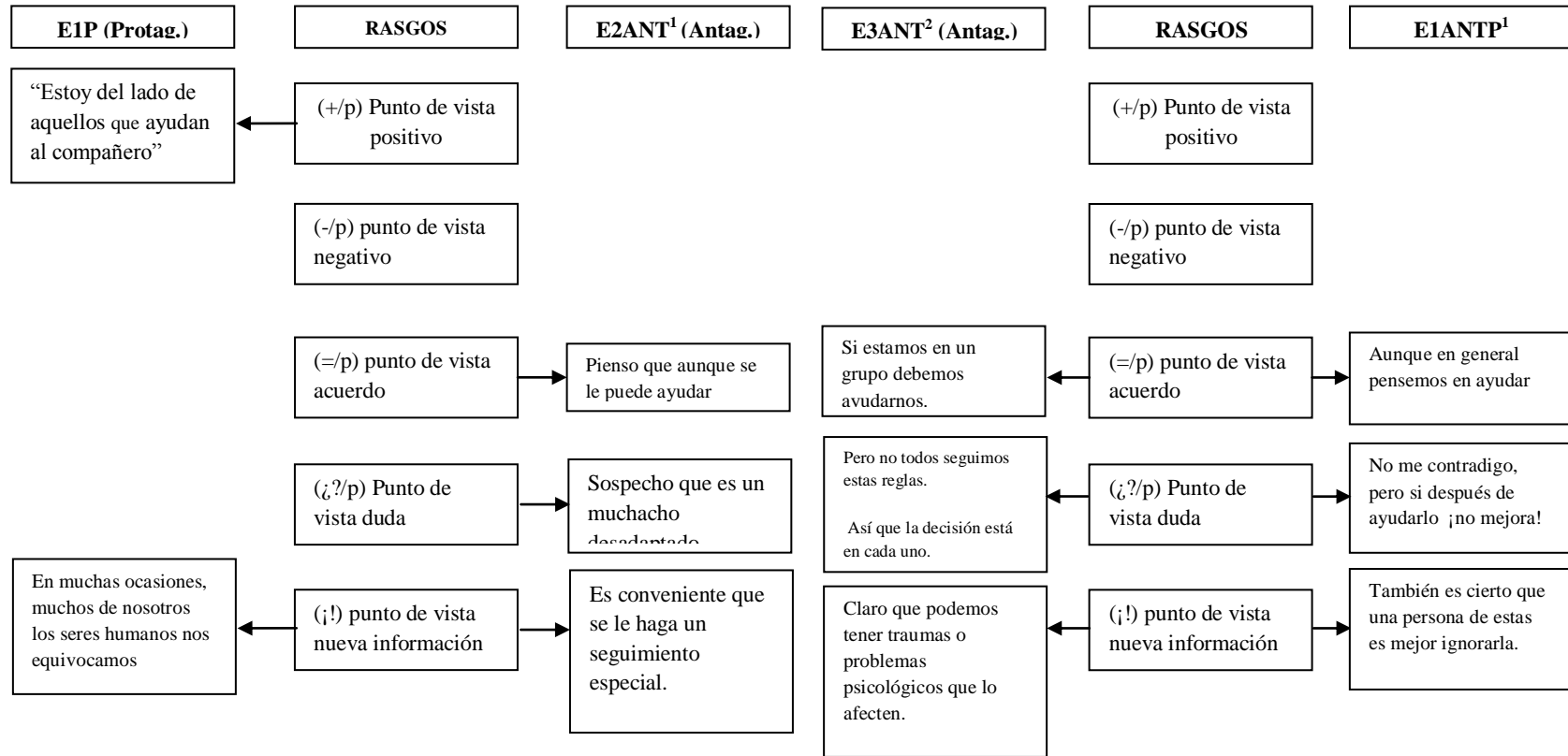
²⁵ Categorías de contenido, se emiten puntos de vista después de existir una situación problema, generación de argumentos en contra o a favor, los cuales se subdividen en unidades de análisis (explicadas en el capítulo 7), selección de los argumentos clasificándolos en estructuras categoriales lingüísticas como árbol, las cuales aparecen en tablas.

²⁶ Según Kelsen (1996) Justicia: un hombre será considerado justo para el orden social cuando sus actos concuerden con el orden social que se haya considerado justo. Deber: mandatos y obligaciones mediante los cuales modificamos nuestra conducta. Derecho: orden normativo subjetivo, centralizado en la validez, delimitado en la vigencia en el tiempo y espacio.

²⁷ Triadas: tres estudiantes participantes en el juego de roles, Protagonístico, Antagónico¹ – Antagónico² y protagonista antagónico, quien termina la discusión dialéctica – crítica - escrita.

cumplían su papel, lo que permitió poder observarlos en sus escritos y la forma como asumían posiciones frente a una situación problema.

Figura²⁸ 10. Identificación de Rasgos Binarios en una Triada



²⁸ Unidades de análisis (puntos de vista, argumentos), afirmativas, negativas, duda, pregunta, nueva información. Van Eemeren y Grootendorst (1992)

A continuación se presenta una situación problema, y el respectivo análisis, de acuerdo con los diferentes movimientos en la argumentación.

En el salón de Harry se necesita tomar una decisión con respecto a un compañero que es agresivo, vocabulario soez, patán, egoísta; muchos estudiantes del grupo tomaron la decisión de hacerlo a un lado y solicitar que este fuera expulsado de clase, pero otro número mínimo pensó que la mejor decisión era ayudarlo y colaborarle para que actuara adecuadamente.

¿De cuál grupo haces parte y por qué?

Tabla 12

Argumentación dialéctica – posiciones según categorías de contenido Protagónico

Muestra: 2 / Estudiante	EIP		
Etapas	Protagonista		
Confrontación	1. Están de acuerdo con la expulsión (posición 1) 2. Están en desacuerdo con la expulsión (posición 2)		
Apertura	“Estaría del lado del grupo que ayuda al estudiante” (posición 2)		
Argumentación/opinión/punto de vista	Argumento de justicia	Posición 2	Ayuda al estudiante
	Argumento de Deber	Posición 2	Actuar correctamente
	Argumento de Derecho	Posición 2	Necesidad de corrección por parte de otros
	Rasgos Binarios		
	(+/p) Punto de vista positivo		“Estoy del lado de aquellos que ayudan al compañero”
	(-/p) punto de vista negativo		

	(=/p) punto de vista acuerdo	
	(¿/?/p) punto de vista duda	
	(¡!) punto de vista nueva información	“En muchas ocasiones, muchos de nosotros los seres humanos nos equivocamos”
	Categorías Lingüísticas	Unidades de Análisis
	Opin	1. Estaría del lado del grupo que ayuda al estudiante. 2. ya que, en muchas ocasiones, muchos de nosotros los seres humanos nos equivocamos
	Apas	1. Buscando que este actúe correctamente
	Opre	
	Acep	
	Rech	
	Refu	
	Apoy	
	Acep-apoy	
	Acla	
	Con	1. Y necesitamos que nos corrijan y que nos ayuden a mejorar
Conclusión		

Al iniciar un análisis argumentativo y de contenido de los diferentes textos expuestos por cada uno de los personajes participantes del juego de roles, se hace necesario estructurar algunas subdivisiones que permiten realizar un análisis más preciso de cada uno de los movimientos argumentativos.

Se presentan tres categorías desde la filosofía, según el planteamiento del texto, cada una de ellas posee en su interior un movimiento argumentativo simple, que puede llevar a movimientos compuestos, inicialmente al presentar al protagónico del juego de roles (Pragmadialéctica) **E1P** adopta tres posiciones según la categorización de los conceptos partiendo de los diferentes tipos de juicios emitidos desde el deber, el derecho y la justicia.

Tal y como se observa en la tabla se observa la necesidad de ayuda al estudiante, cumpliendo en forma clara el precepto de justicia, el sujeto permite un punto de vista donde está de acuerdo con la ayuda al estudiante, pues es una buena manera para mejorar situaciones como un proceso establecido en derecho y se es justo con quien ha fallado se inicia los movimientos de la argumentación a través de la puesta en marcha del punto de vista previamente planteado sienta su posición e intenta delimitar el tema.

- Esta de acuerdo con colaborar.
- Los seres humanos nos equivocamos.
- El derecho a ser corregidos y se nos preste atención cuando actuamos fuera de los deberes.

1. Frente al punto de vista desde la emisión de un juicio con respecto a la justicia, permite un equilibrio, pues está del lado de aquellos que ayuda a sus compañeros, ha sentado posición, posibilitando adhesión, persuadiendo, no muestra razones teóricas que permitan sentar posición.

2. Desde el deber, piensa la protagónica que al darle una oportunidad a su compañero este puede cambiar de actitud y actuar correctamente.

3. Pero en la misma línea, el derecho es obtener ayuda por parte de especialistas. Por ser Protagónico **E1P** posee la primacía en la apertura del discurso escrito, dándole relevancia a su punto de vista **E1P** tuvo la posibilidad de desviar de cierta manera el discurso. El contraste se podrá observar cuando analice lo expuesto por los dos antagónicos.

En la muestra de rasgos binarios, introduce un punto de vista positivo, al afirmar que está de acuerdo con aquellos que posibilita al compañero, permitiendo darle una nueva oportunidad, y agrega una nueva información al afirmar que "nosotros los seres humanos nos equivocamos", desde el acto de habla(locutivo), busca provocar adherencias en sus compañeros, "muchos de nosotros nos equivocamos" el iniciar le da ventaja en cuanto a la emisión del discurso, pues no muestra contradicción, desde esta perspectiva, los antagónicos se unan a sus puntos vista, sin modificaciones marcadas.

No existen posiciones, teóricas, ni epistemológicas, que sean relevantes dentro del discurso, **"yo lo expulsaría aunque, creo que no es una persona mala, sino es alguien que es mal criado, pues sus padres no le dieron el afecto necesario"** este es muy plano, con respecto al problema que se plantea, se asume una posición muy lineal con respecto al juicio emitido en la misma formulación del problema. Se puede notar levemente un punto de vista sin ninguna profundidad, ni análisis, simplemente son respuestas muy cotidianas, sin hacer referencia a estatutos, pactos de convivencia, constitución (con respecto a derechos fundamentales), simplemente se muestra un discurso de apoyo, sin importar el perjuicio que se pueda causar sin importar el daño que se haga a un tercero.

Dentro de la categorización del discurso argumentativo utiliza la OPIN (introducción de una opinión inicial); (asocia opiniones) APAS y termina (concluyendo) CON. Esto muestra en forma clara que sus argumentos giran alrededor del problema planteado, se pierde el sustento teórico, pues no esgrime ningún contenido enciclopédico que reafirme el por qué está de acuerdo con lo planteado. **"Creo que todos estamos de acuerdo con sacarlo, pues no sería bueno tenerlo ahí, es un persona sin valores, ni principios, por no querer ayudarse a sí misma"**

A continuación muestro en referencia una estructura evaluativa del procedimiento argumentativo según Serrano de Moreno y Villalobos (2002) que permite referenciar de manera más clara la estructura argumentativa visualizándola en un conjunto de categorías y subcategorías.

Tabla 13

Argumentación dialéctica – posiciones según categorías de contenido Antagónico

Muestra: 2 / Estudiante	E2ANT¹		
Etapas	Antagónico (1)		
Confrontación	1. Están de acuerdo con la expulsión (posición 1) 2. Están en desacuerdo con la expulsión (posición 2)		
Apertura	“Pienso que aunque se le puede ayudar es un muchacho desadaptado” (posición 2)		
Argumentación/opinión/punto de vista	Argumento de justicia	Posición 2	Se le puede ayudar
	Argumento de Deber	Posición 2	Hacerle un seguimiento ¿?
	Argumento de Derecho	Posición 2	Ponerlo con psicólogos
	Rasgos Binarios		
	(+/p) Punto de vista positivo		
	(-/p) punto de vista negativo		
	(=/p) punto de vista acuerdo		pienso que aunque se le puede ayudar
	(¿/?/p) punto de vista duda		Sospecho que es un muchacho desadaptado.
	(¡!) punto de vista nueva información		es conveniente que se le haga un

		seguimiento especial. Ponerlo con psicólogos.
	Categorías Lingüísticas	Unidades de Análisis
	Opin	1. sospecho que es un muchacho desadaptado. 2. es conveniente que se le haga un seguimiento especial
	Apas	1. pienso que aunque se le puede ayudar.
	Con	1. ponerlo con psicólogos
Conclusión		

1. En el argumento de Justicia: **E2ANT¹** piensa que aunque se le puede ayudar, el sospecha que el chico es desadaptado, emite un juicio, partiendo del punto de vista planteado por la protagonista, se observa que él se adhiere a su argumento, pero añade un nuevo elemento. **“pienso que aunque se le puede ayudar sospecho que es un muchacho desadaptado”**. Esto los hace dudar lo que le permite agregar elementos nuevos en la discusión dándole un aire de controversia, el cual de ser aprovechado puede desencadenar en un punto de discusión interesante en cuanto al sentido del manejo de contenido que se debería tener pues con antelación se intervino didácticamente el grupo con la novela marcos, se hicieron discusiones orales, comunidades de indagación, desarrollo de preguntas escritas, frisos donde se expusiera la trama según lo interpretaran etc.

2. En el argumento de Deber ya que es necesario que como estudiante se estructure un seguimiento que permita colaborarle al estudiante si falla o presenta dificultades en

su comportamiento o en sus obligaciones académicas, acá entonces introduce un nuevo elemento, pero muestra dudas en la decisión correcta. **“es conveniente que se le haga un seguimiento especial”** Busca crear un punto de equilibrio, pero de igual manera introduce elementos nuevos que necesitarían apoyo definitorio, no los da a conocer, simplemente los emite como opiniones sin llegar más allá, que le posibilitem sustentar teóricamente lo planteado.

3. En el argumento de derecho piensa que el estudiante necesita ayuda, y por tal razón hace una recomendación, **“Ponerlo con Psicólogos”**, pero no utiliza argumentos precisos donde se demuestre en forma clara la necesidad de remitirlo a un experto.

Rasgos binarios

Muestra acuerdos con el protagónico, pero introduce nuevos elementos que de cierta manera fortalecerán una buena discusión.

Dentro del proceso Pragmadialéctico, hay confrontación partiendo del punto de vista planteado por el Protagónico, muestra su desacuerdo con la expulsión del compañero, pero conjuga un rasgo binario desde la introducción de nuevos elementos plantea que: **“sospecho que es un muchacho desadaptado” (ii)**

En la apertura, al introducir el elemento nuevo, se podría pensar que la verdadera discusión partiría de lo que está planteando **EANT**¹, está dando las posibilidades que permitan generar un verdadero debate argumentado, que lleve al antagonico 2 una respuesta sustentada y de igual manera ampliación del discurso por parte de Protagónico, cuando este asuma un antagonista 3, agrega hacia la discusión en su conclusión un nuevo elemento, él piensa que el estudiante se debe poner en tratamiento. **“Ponerlo con Psicólogos”**

Categorías Lingüísticas

Se mueve como el protagónico en introducción de una opinión inicial (opin), 1. “sospecho que es un muchacho desadaptado” 2. “es conveniente que se le haga un seguimiento especial”; hacia una opinión asociada (Apas) “pienso que aunque se le puede ayudar” y concluye (con), “ponerlo con psicólogos” haciendo una recomendación, fue desaprovechada por sus antagónicos, pues no le pidieron ningún tipo de profundización, ni sustento.

Desde lo lingüístico no se muestra mucho movimiento se sigue el mismo juego que plantea el protagónico.

Tabla 14

Argumentación dialéctica – posiciones según categorías de contenido Antagónico 2

Muestra: 2 / Estudiante	E3ANT²		
Etapas	Antagónico (2)		
Confrontación	7 Están de acuerdo con la expulsión (posición 1) 8 Están en desacuerdo con la expulsión (posición 2)		
Apertura	“Estaría del lado del grupo que ayuda al estudiante” (posición 2)		
Argumentación/opinión/punto de vista	Argumento de justicia	Posición 2	Ayuda pero en grupo
	Argumento de Deber	Posición 2	1. No todos siguen las reglas 2. Las decisiones son de cada uno

	Argumento de Derecho	Posición 2	Se pueden tener traumas o problemas Psicológicos
	Rasgos Binarios		
	(+/p) Punto de vista positivo		
	(-/p) punto de vista negativo		
	(=/p) punto de vista acuerdo		Si estamos en un grupo debemos ayudarnos.
	(¿/p) punto de vista duda		Pero no todos seguimos estas reglas. Así que al decisión está en cada uno.
	(¡!) punto de vista nueva información		Claro que podemos tener traumas o problemas psicológicos que lo afecten.
	Categorías Lingüísticas	Unidades de Análisis	
	Opin	1.	
	Apas	1. Si estamos en un grupo debemos ayudarlo 2. así que la decisión esta en cada uno	

	Rech	Pero no todos seguimos estas reglas
	Con	1. claro que podemos tener traumas o problemas psicológicos que lo afecten.
Conclusión		

1. En el argumento de Justicia: A3ANT² piensa que por el simple hecho de estar en el grupo, ya se le debe ayudar al otro, o sea se adhiere al punto de vista planteado por el protagonista y el Antagonista 1 añade un nuevo elemento. **“si estamos en un grupo debemos ayudarnos”**

Muestra equilibrio en su argumento, pero no hace un sustento teórico relevante, se sustenta en un “deber ser” **“pero no todos seguimos estas reglas”** pone en duda su propia opinión y muestra como el hecho de justicia está dado en cada sujeto. **“Así que la decisión está en cada uno”**

2. En el argumento de Deber introduce un nuevo elemento, **“ cada persona decide y define sus propias decisiones”**, pero da otra opción el hecho de no cumplir con los lineamientos de la normatividad establecida, se da por la posibilidad de problemas Psíquicos o Neurológicos, No explica a que se debe su punto de vista, ni define conceptos, ni profundiza su afirmación. **“claro que podemos tener traumas o problema psicológicos que lo afecten”**

3. En el argumento de derecho piensa que el estudiante goza del pleno derecho a la enfermedad, se justifica el comportamiento en los traumas que se padecen y las dificultades psicológicas que se sufren. O sea que el comportamiento se convierte en derecho para E3ANT².

Rasgos binarios

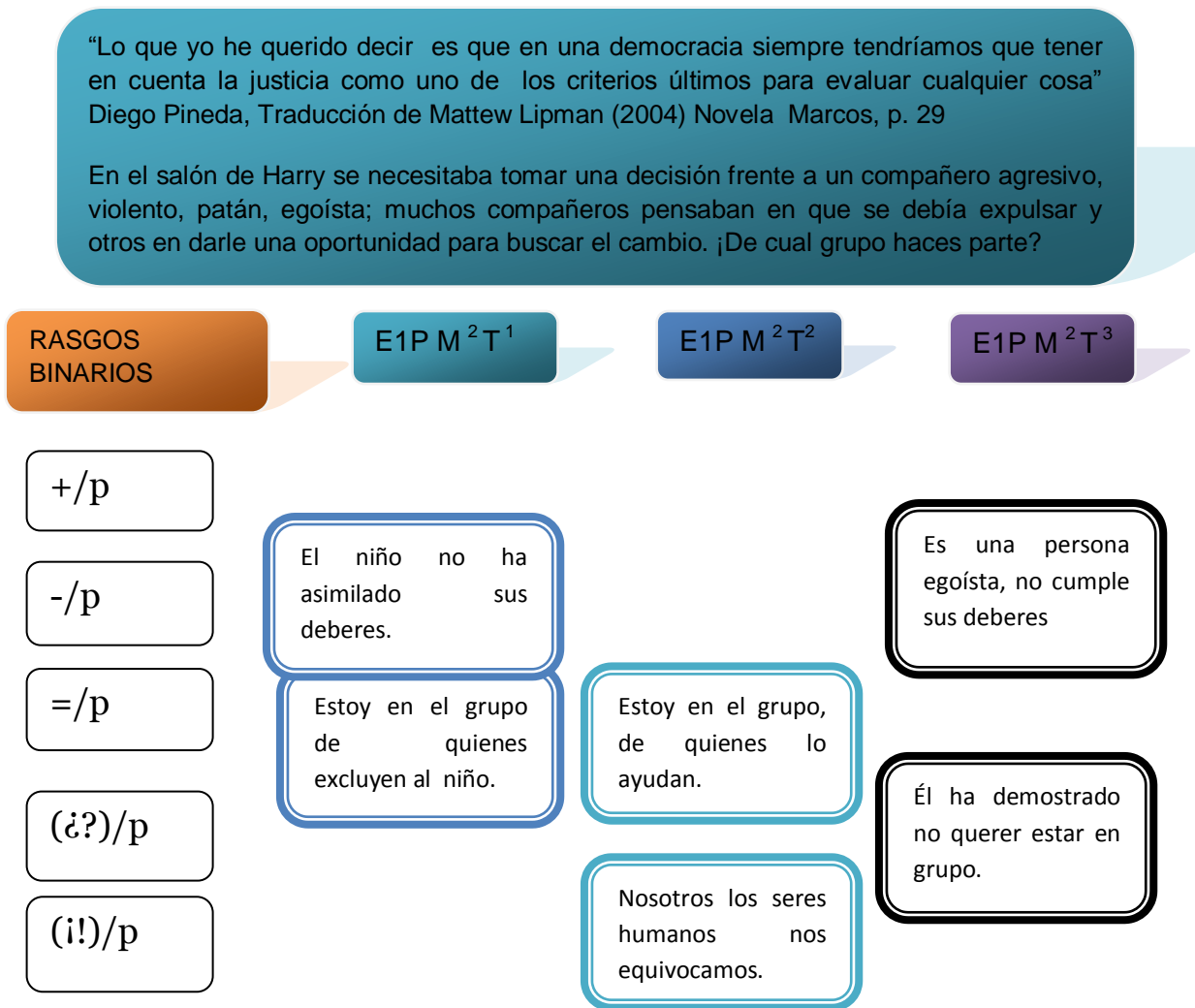
Muestra acuerdos con el protagónico y Antagónico¹, muestra elementos nuevos, como, favorecer al grupo, pero introduce nuevos elementos que de cierta manera fortalecerán una buena discusión. Se ha venido analizando como cada uno emite sus juicios o puntos de vista sin tener en cuenta, lo que afirma el conjunto en el juego Pragmadialéctico. Se observa continuidad, pero hay momentos en que el discurso se distancia. **“Ya que, en muchas ocasiones, muchos de nosotros los seres humanos nos equivocamos.”(EP1). “Sospecho que es un muchacho desadaptado. Es conveniente que se le haga un seguimiento especial” (Jonathan Mauricio); “Pero no todos seguimos estas reglas. Así que al decisión está en cada uno” E7P** Cada uno de ellos tuvo la posibilidad de sustentar ampliamente sus apreciaciones, sin embargo pasó por alto los diferentes puntos de vista. Se podría decir que cada uno en el proceso de argumentación asume posiciones diferentes, pero sin embargo posibilitaron el discurso más hacia captar un posible problema y cómo dar una solución. En cada uno de los aspectos introducían un nuevo punto de vista (∩), no se fijaron en lo que cada uno afirmaba, lo que no dejó vislumbrar la estructuración de argumentos sustentados desde lo enciclopédico, que no se quedaran en simples puntos de vista u opiniones.

Dentro del proceso Pragmadialéctico, hay confrontación partiendo del punto de vista planteado por el Protagónico, Y Antagónico 1 muestra su desacuerdo con la expulsión del compañero.

En la apertura, al introducir el elemento nuevo, se podría pensar que la verdadera discusión partiría de lo que está planteando **EANT¹**, se dan las posibilidades que permitan generar un verdadero debate argumentativo, que lleve al antagónico **EATN²**; pero asume otra posición desviando la intencionalidad del debate. **“Pero no todos seguimos estas reglas. Así que la decisión está en cada uno. Claro que podemos tener traumas o problemas psicológicos que lo afecten”**. En esta conclusión muestra acuerdo con **EANT¹** en el sentido de lo psicológico, sólo que plantea la necesidad de ponerlo frente al especialista, y **EANT²** simplemente afirma del problema o trauma que

puede presentar, lo que le permite justificar su actitud. Se puede pensar que el acuerdo está en aceptar la no expulsión, pero el desacuerdo está dado en la equivocación de los seres humanos, la desadaptación, y el no cumplimiento de las reglas.

Figura 11. Rasgos binarios por protagónicos²⁹



Se estable en la Figura 11 cómo de tres protagónicos en una segunda muestra coinciden en algunos aspectos con respecto al problema planteado, el contenido que

²⁹ M² código utilizado para determinar la muestra 2 y T¹ determina la triada 1 de esa muestra (3 estudiantes en el juego de roles, protagónico y dos antagonicos).

ellos tienen se determina por su experiencia personal, la vida Institucional y la vida familiar, están de acuerdo en que es un deber colaborarle, para que él pueda acudir a reclamar sus derechos, es un acto de justicia, solo que sin contradecirse, permiten que es justo que el bien común está por encima de los postulados individuales (Constitución política de Colombia 1991)

Categorías Lingüísticas

Con respecto al Protagonístico y Antagónico 1 se diferencian en que ella emite un punto de vista y lo asocia a otra nueva opinión. **“Si estamos en un grupo debemos ayudarnos”** (apas), luego muestra desacuerdo al afirmar que: **“Pero no todos seguimos estas reglas. Así que al decisión está en cada uno”** (rech) Hay un punto de vista distante con lo que afirman sus compañeros, mostrando más profundamente el sentido de deber. Termina concluyendo, **“Claro que podemos tener traumas o problemas psicológicos que lo afecten”** (con) cerrando de cierta manera un discurso en continuidad en el acuerdo, pero que se desprendía cada uno de manera independiente sin linealidad el uno del otro.

Tabla 15

Discriminación unidades de análisis según los pasos en una argumentación dialéctica

Muestra: 2 / Estudiante	E1ANTP¹		
Etapas	Antagónico(replica)		
Confrontación	1. Están de acuerdo con la expulsión (posición 1) 2. Están en desacuerdo con la expulsión (posición 2)		
Apertura	“Estaría del lado del grupo que ayuda al estudiante” (posición 2)		
Argumentación/opinión/punto de vista	Argumento de justicia	Posición 2 1	Se piensa en ayudar.

			Si se le ayuda y no mejora
	Argumento de Deber	Posición 2	Actuar correctamente
	Argumento de Derecho	Posición 2	Ignorar a quien no conviene
	Rasgos Binarios		
	(+/p) Punto de vista positivo		
	(-/p) punto de vista negativo		
	(=/p) punto de vista acuerdo		aunque en general pensemos en ayudar
	(¿/?/p) punto de vista duda		No me contradigo, pero si después de ayudarlo ¡no mejora!
	(¡!) punto de vista nueva información		También es cierto que una persona de estas es mejor ignorarla.
	Categorías Lingüísticas	Unidades de Análisis	
	Opin	1. también es cierto que una persona de estas es mejor ignorarla	
	Apas	1. aunque en general pensemos en ayudar.	
	Opre	No me contradigo, pero si después de ayudarlo no mejora...	
	Con	¡No mejora!	
Conclusión			

Al analizar a **E1ANP** como antagónico, se observan varias situaciones que pueden contener en su contenido contradicciones con la posición inicial, puede imaginarse desde el discurso escrito que aceptó los puntos de vista anteriores, especialmente el de Mauricio cuando afirma **“sospecho que es un muchacho desadaptado. Es conveniente que se le haga un seguimiento”**, el sujeto objeto de análisis se deja convencer, pero los puntos de vista planteados no contienen suficiente contenido para el convencimiento³⁰, y en cuanto a la persuasión es poco evidente, sólo se puede pensar en simple adhesión, sin importar que las razones expuestas colmaran las expectativas.

1. Justicia: frente a puntos de vista emitidos por **E1P**, que puedan visualizar razones de justicia, continua pensando en apoyar, ayudar a su compañero, pero se va hacia el otro extremo, de ignorar, deja pasar, o sea que se pierde el equilibrio con respecto a el concepto de justicia planteado por Hans Kelsen (1992) cuando afirma que **un hombre será considerado justo para el orden social cuando sus actos concuerden con el orden social que se haya considerado justo**; desde esta consideración se pierde en su punto de vista inicial. “aunque en general pensemos en ayudar. También es cierto que una persona de estas es mejor ignorarla”

2. Derecho: se pierde este condicionamiento en esta réplica, es poco visible, como se puede palpar el derecho, una característica palpable en su afirmación como antagónico es que cae fácilmente en la contradicción, se oculta el proceso argumentativo, de tal forma que no se visualiza fácilmente un argumento de derecho.

3. Desde el deber, brinda la oportunidad, pero si no cambia se ignora, queda disperso el derecho en la posición que asume **E1P** como antagónico. La situación inicial siendo coherente, continua, permite un juego Pragmadialéctico. Se espera en la

³⁰ Para que realmente cumpla con las características de un argumento debe tener en su interior un contenido de Autoridad, cuando parafrasea algún autor, lo precisa, lo evoca; coloca un ejemplo que propuso el autor, o hace referencia, a una autoridad o define en el proceso argumentativo. Es de anotar que sus contenidos son simples y solo se adaptan a la información que recogen desde su relación con el contexto.

organización del discurso una conclusión, ella la deja perder con la simple expresión **“no me contradigo, pero si después de ayudarlo ;no mejora;**

Rasgos Binarios

En la muestra de rasgos binarios, continua con el acuerdo, al afirmar que está de acuerdo con aquellos que posibilita al compañero, permitiendo darle una nueva oportunidad, y agrega una nueva información al afirmar que: **“También es cierto que una persona de estas es mejor ignorarla”** el iniciar el discurso le dio ventaja en cuanto a la emisión del mismo , pero al emitir la conclusión como antagónico se pierde en la emisión del punto de vista, pues aunque le da continuidad al acuerdo la conclusión no es muy clara, poco precisa, y no reúne las condiciones necesarias, no recoge las apreciaciones de cada uno de los compañeros, **“no me contradigo, pero si después de ayudarlo ; no mejora!”**

“No existen posiciones, ni teóricas, ni epistemológicas, que sean relevantes dentro del discurso, este es muy plano, con respecto al problema que se plantea, se asume una posición muy lineal con respecto al juicio emitido en la misma formulación del problema. Se puede notar levemente un punto de vista sin ninguna profundidad, ni análisis, simplemente son respuestas muy cotidianas, sin hacer referencia a estatutos, pactos de convivencia, constitución (con respecto a derechos fundamentales), simplemente se muestra un discurso de apoyo, sin importar el perjuicio que se pueda causar **“sin importar el daño que se haga a un tercero”. EIP**

Categorización Lingüística

Dentro de la categorización del discurso argumentativo utiliza la OPIN (introducción de una opinión inicial); (asocia opiniones) APAS y termina (concluyendo) CON. Pero agrega un elemento OPRE; cuando resume o redonda una argumentación planteada. “No me contradigo, pero si después de ayudarlo no mejora”.

Taxonomía lingüística

Es una estructura jerárquica de las unidades en cuanto a la inclusión de clases, de tal manera que esas unidades de orden superior incluyen o subsumen todos los elementos subordinados de un discurso donde esas unidades de análisis se pueden clasificar en clases según sean Argumentos de autoridad, definición, ejemplo o referencia.

Figura 12. Taxonomía de lo lingüístico al contenido: justicia-deber-derechos

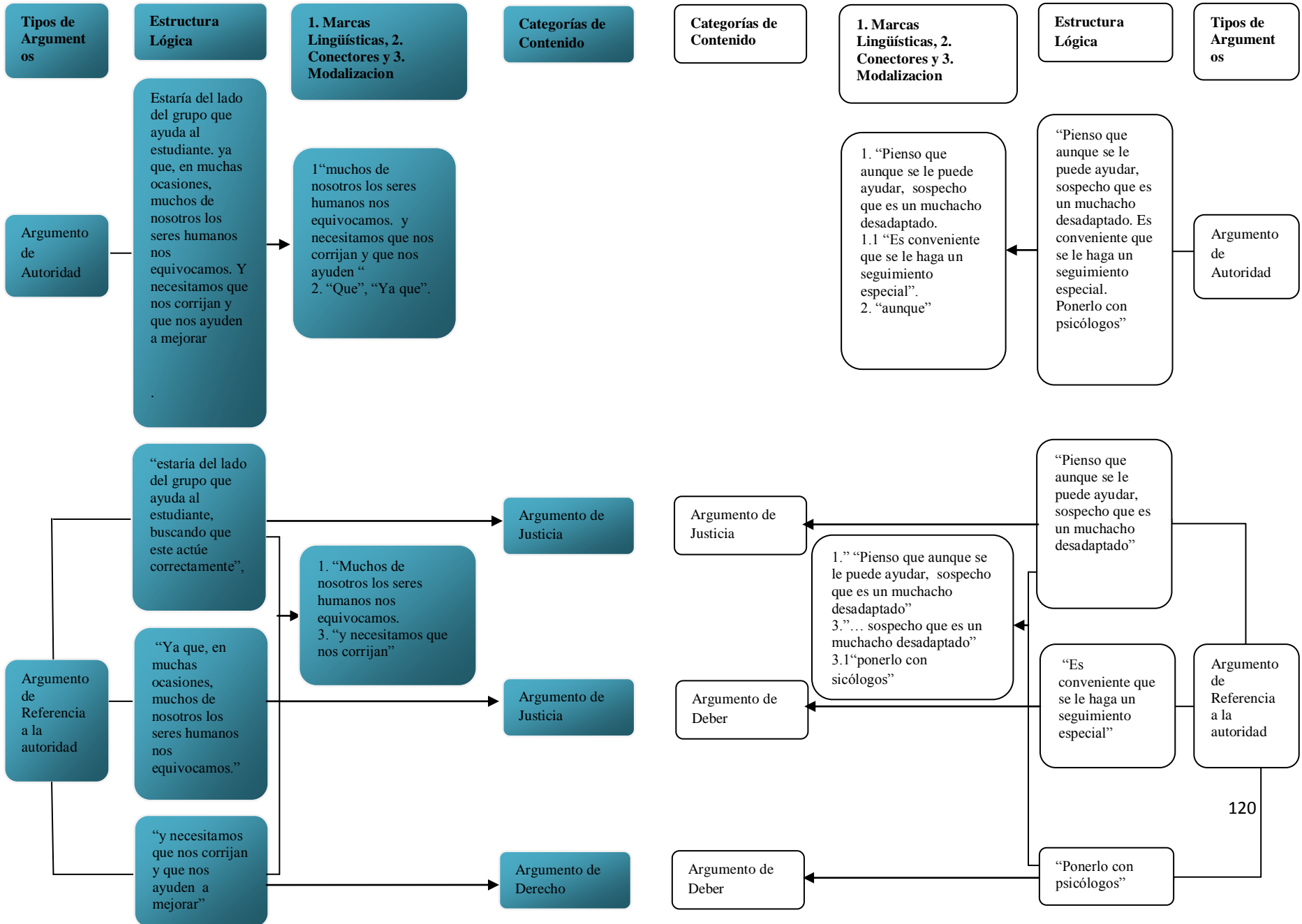


Figura 13. Taxonomía de lo lingüístico al contenido: justicia-deber-derechos Ep1 y Eant2

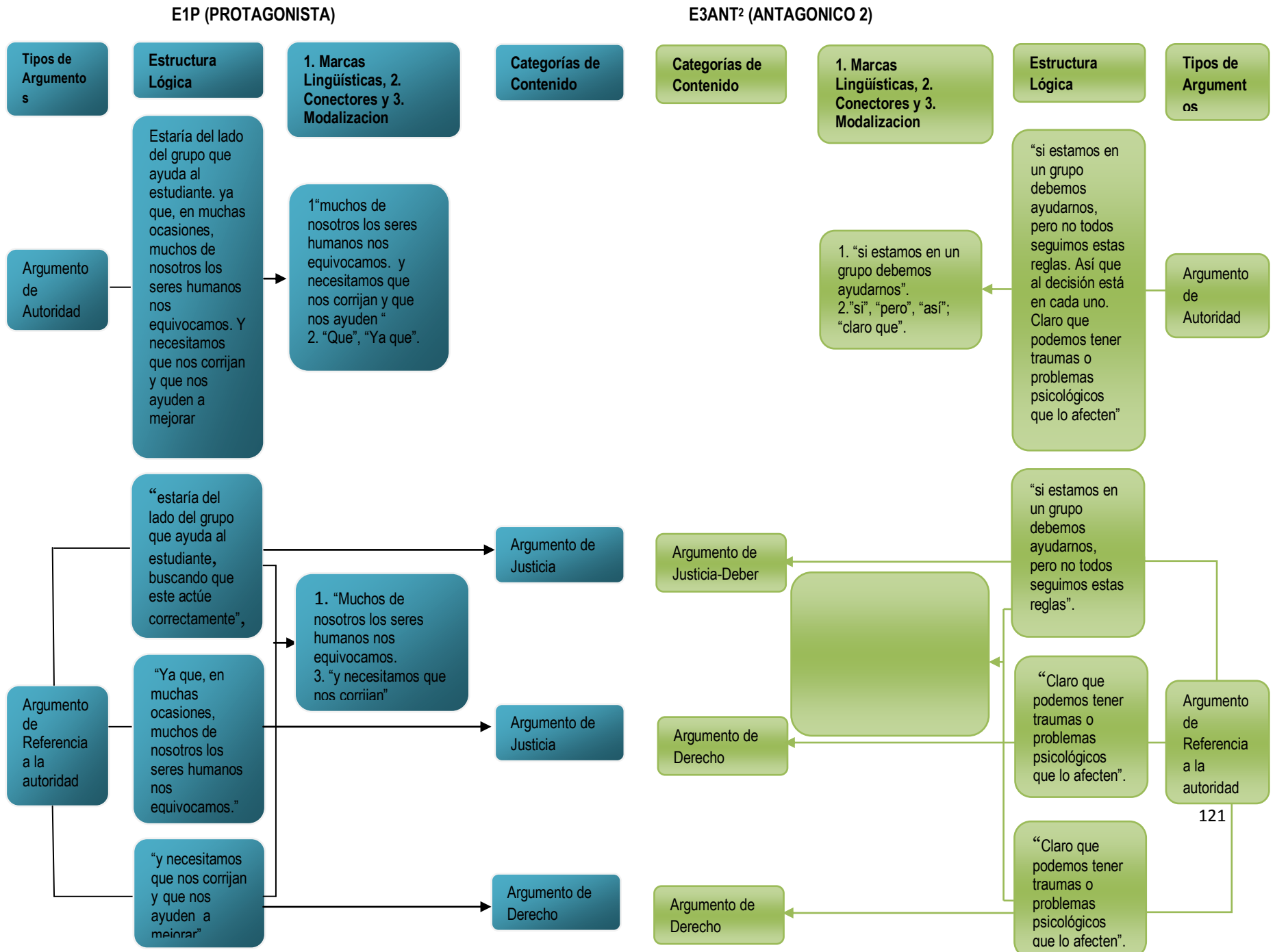


Figura 14.

E1P (PROTAGONISTA)

E1ANTP¹ (REPLICA)

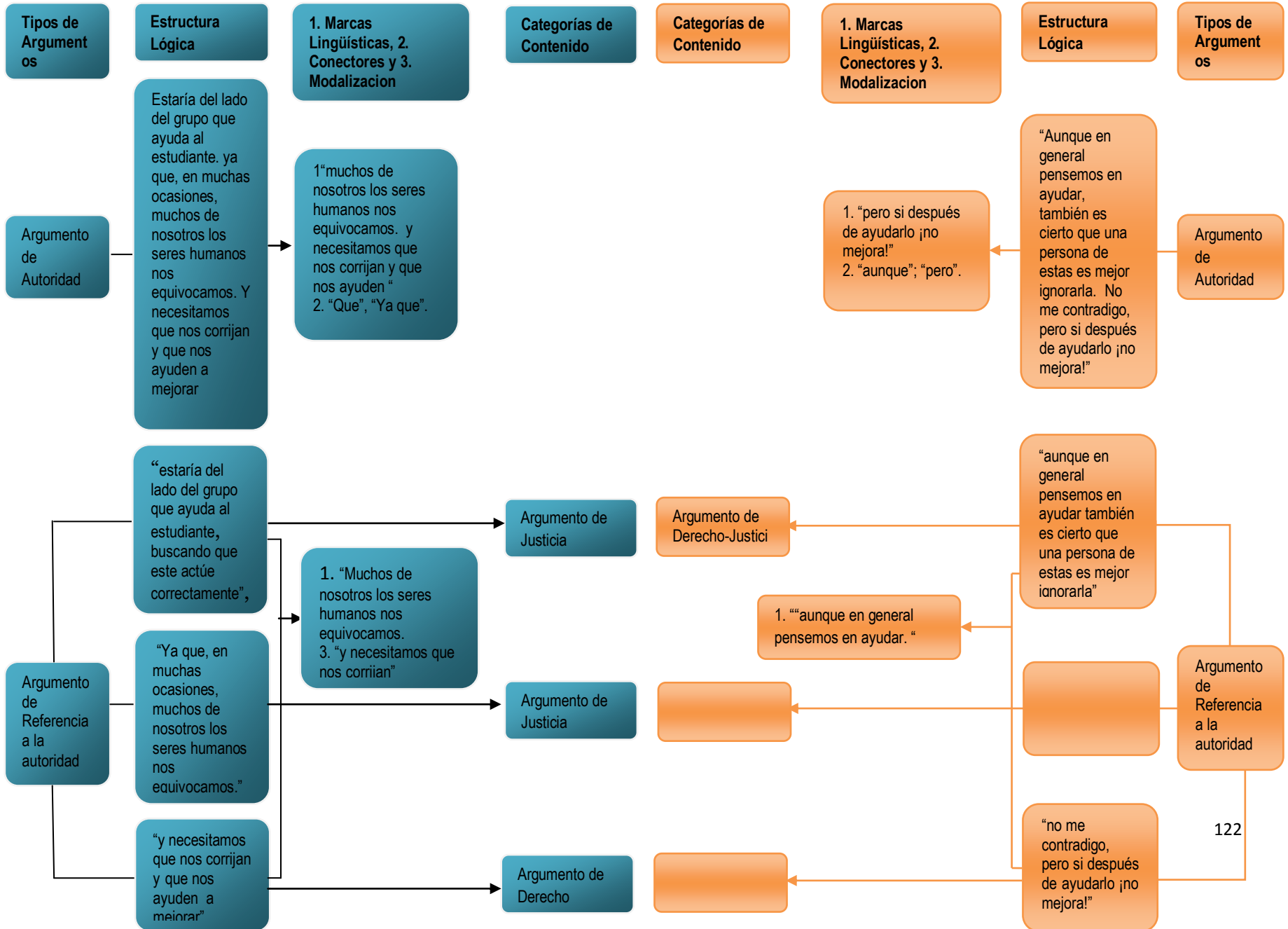


Figura 15. Taxonomía de lo lingüístico al contenido: justicia-deber-derechos E2Ant1 y E3Ant2

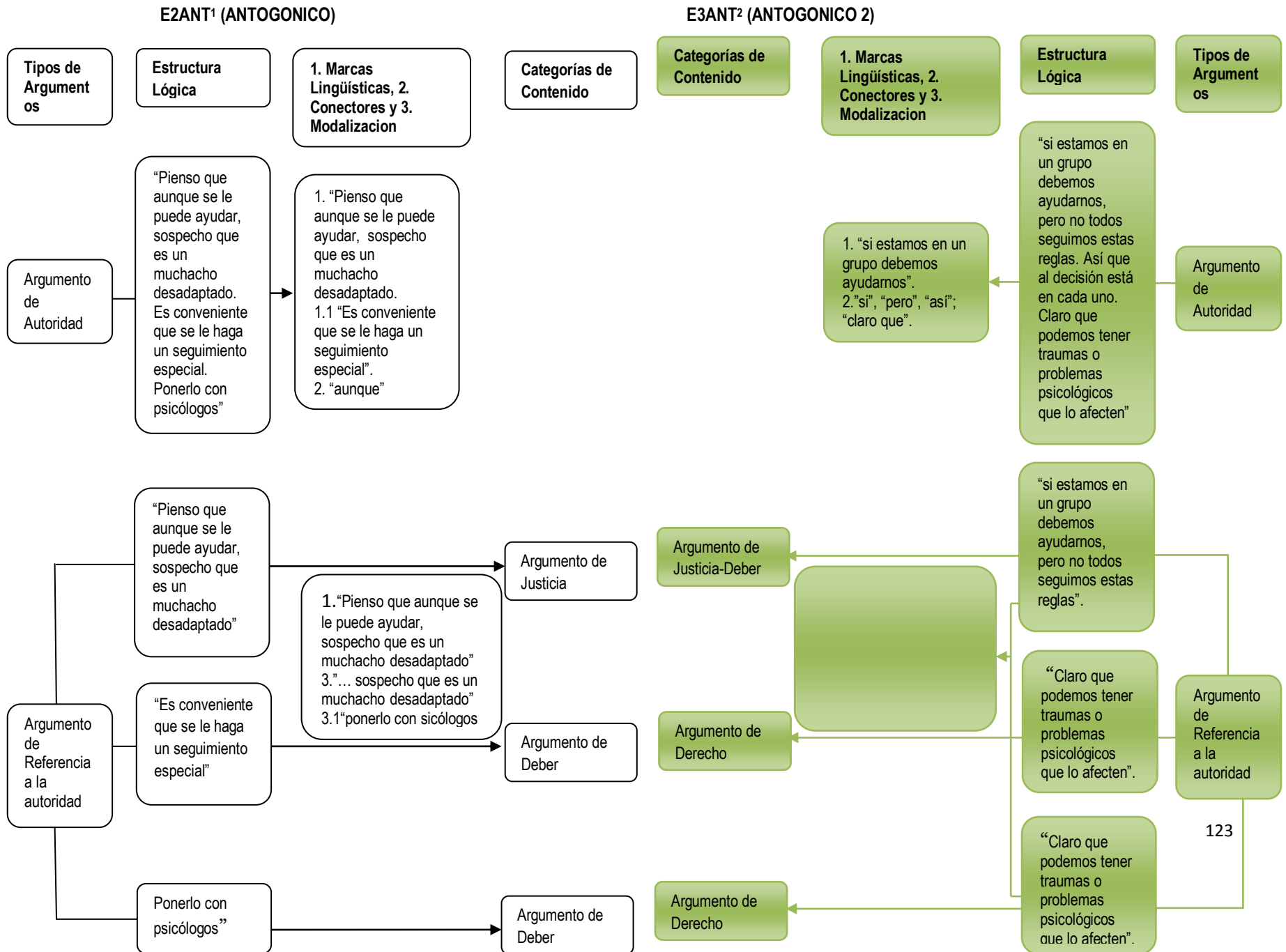
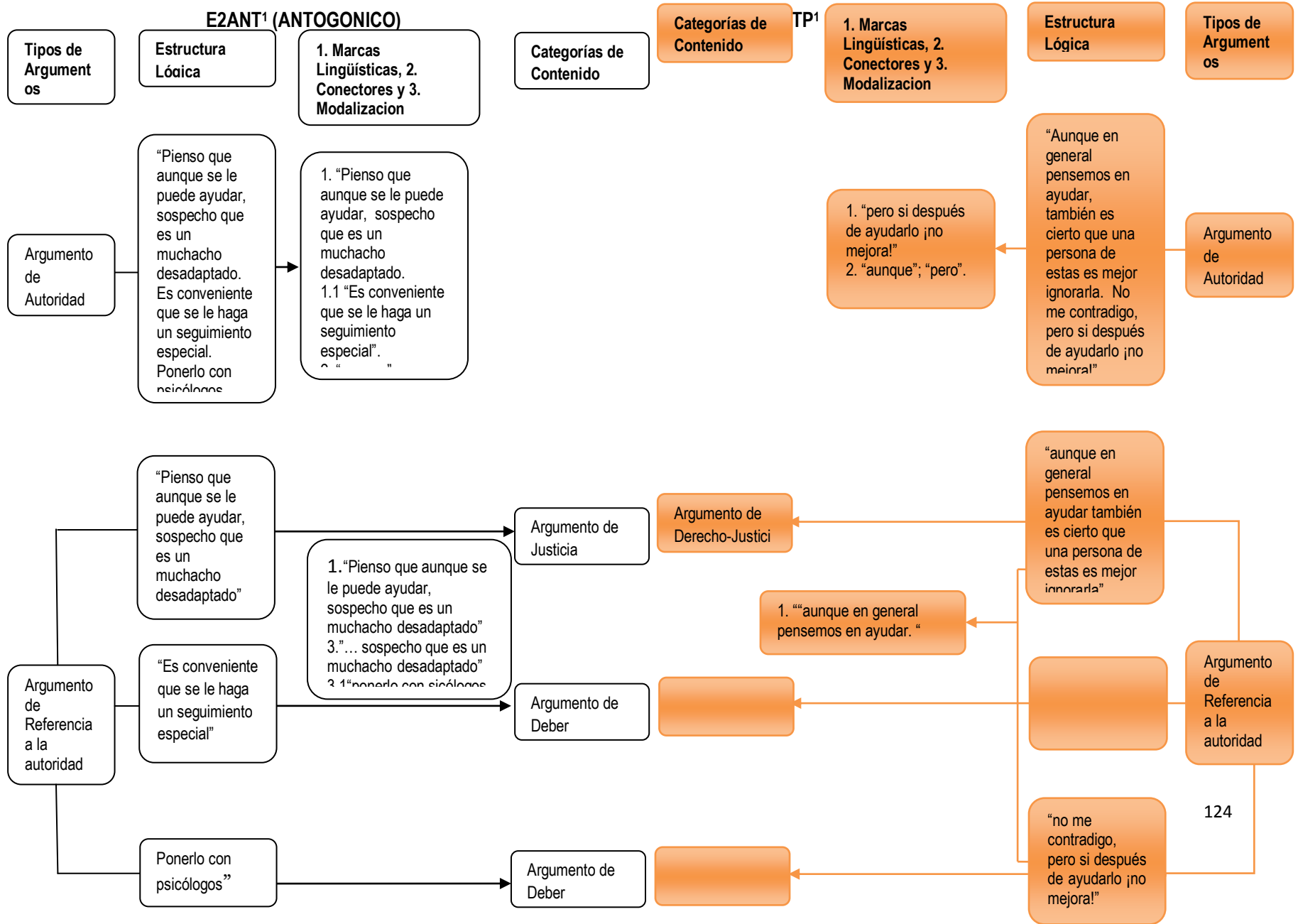
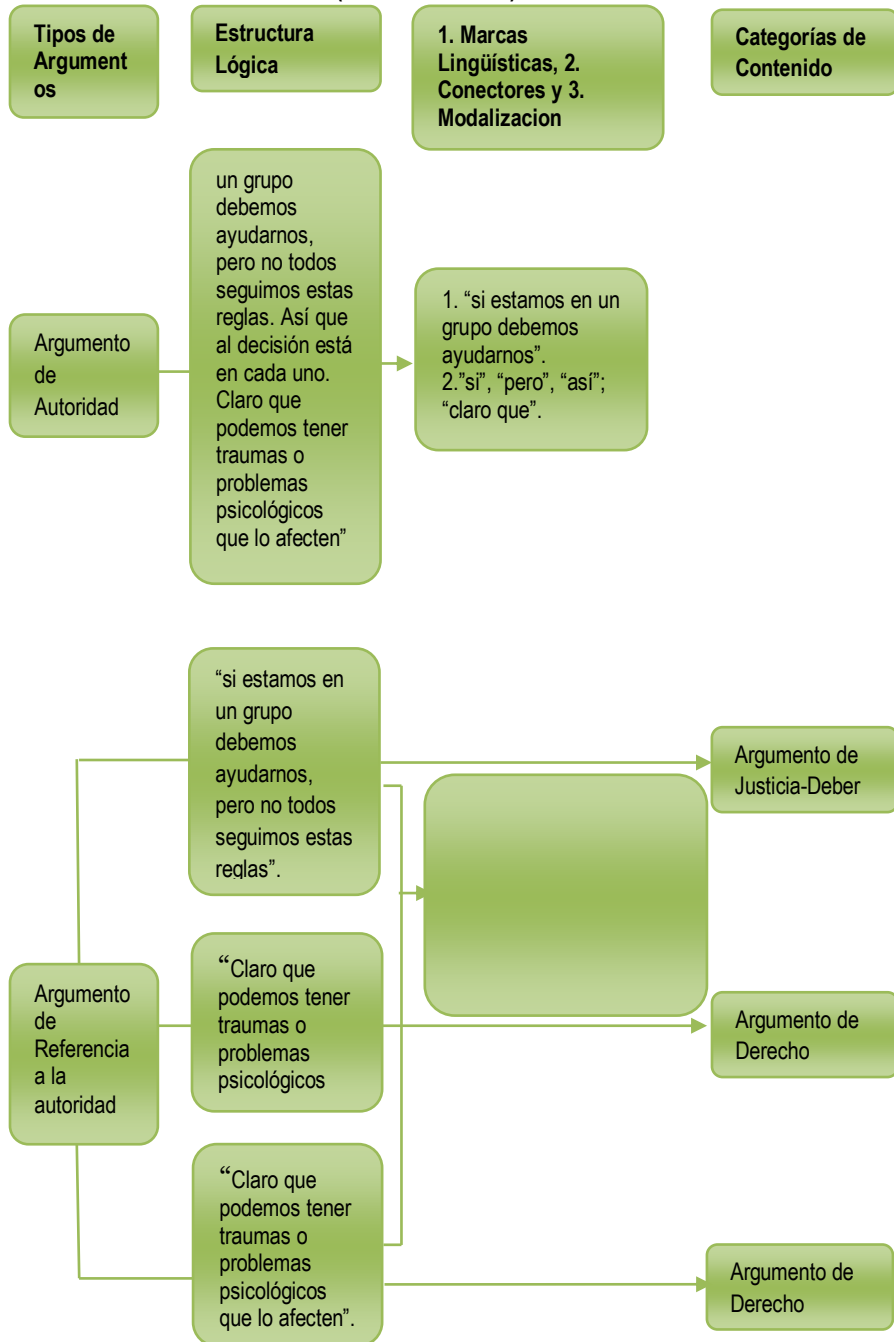


Figura 16. Taxonomía de lo lingüístico al contenido: justicia-deber-derechos E2ANT1- E1ANT(REPLICA)



E3ANT² (ANTAGONICO 2)



EA1PANT³ (REPLICA)

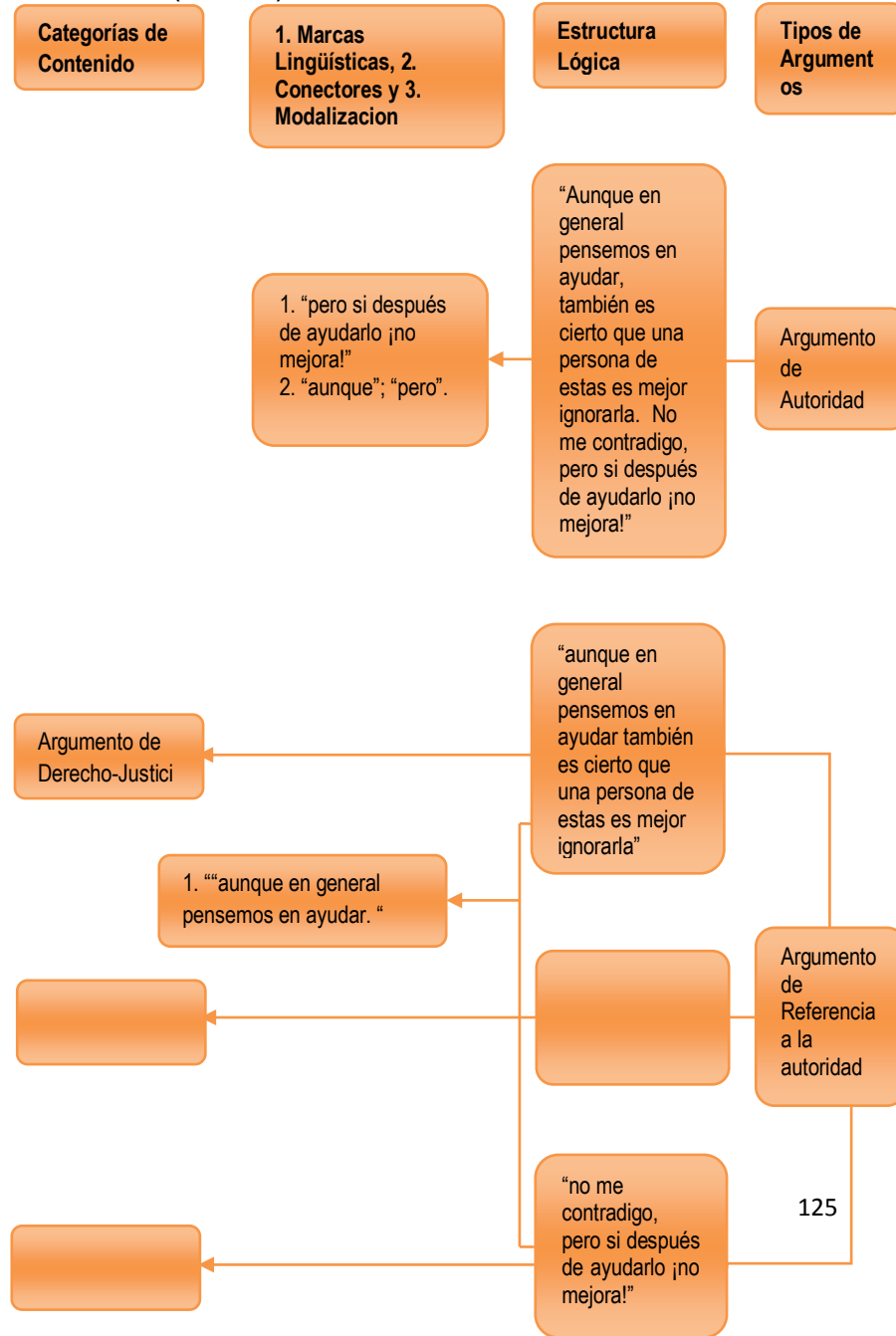


Tabla 16

Estrategias orientadas a la razón: taxonomía desde lo lingüístico hacia el contenido: justicia-deber-derecho

TIPOS DE ARGUMENTOS	Elementos Estructurales y Marcas Lingüísticas		
<p>Argumentos de Autoridad</p>	<table border="1" data-bbox="732 611 1295 680"> <tr> <td data-bbox="732 611 1295 646">EIP</td> </tr> <tr> <td data-bbox="732 646 1295 680">Protagonista</td> </tr> </table> <p>Estructura lógica: cita + justificación + conclusión. “estaría del lado del grupo que ayuda al estudiante, buscando que este actúe correctamente, ya que, en muchas ocasiones, muchos de nosotros los seres humanos nos equivocamos. y necesitamos que nos corrijan y que nos ayuden a mejorar” No se observa una estructura lógica, no hay referencia a conceptos, ni a normas que sustenten de forma clara la pretensión.</p> <p>Marcas lingüísticas: “muchos de nosotros los seres humanos nos equivocamos. y necesitamos que nos corrijan y que nos ayuden “ Aquí EIP Intenta expresar sus emociones, buscando que se acerquen a su punto de vista, de tal forma que pueda declinar el papel de la justicia o subordinarlo a su opinión.</p> <p>discurso directo: X dice, X afirma: No se observa un discurso directo con respecto a lo que afirma, simplemente establece su punto de vista frente a un planteamiento.</p> <p>Discurso indirecto: X dijo que, X ha dicho que... Se muestra sólo la posición que expone impartiendo un conjunto de opiniones.</p> <p>conectores: los conectores utilizados “que” “ya que” Mostrando causa, según Calsamiglia 2001. Donde se explica o se da razón al enunciado que lo sigue en continuidad. ““estaría del lado del grupo que ayuda al estudiante, buscando que este actúe correctamente” “ya que, en muchas ocasiones, muchos de nosotros los seres humanos nos equivocamos”</p> <p>Marcas de modalización: No se nota ninguna marca en el discurso escrito.</p>	EIP	Protagonista
EIP			
Protagonista			

TIPOS DE ARGUMENTOS	Elementos Estructurales y Marcas Lingüísticas
Argumentos de Referencia <i>A la propia autoridad</i>	Estructura lógica: Op + justificación + conclusión. Opinión: “estaría del lado del grupo que ayuda al estudiante, buscando que este actúe correctamente,” Justificación: “Ya que, en muchas ocasiones, muchos de nosotros los seres humanos nos equivocamos. “ Conclusión: “y necesitamos que nos corrijan y que nos ayuden a mejorar” Marcas lingüísticas: 1ª persona: (yo, mi, nosotros): “Muchos de nosotros los seres humanos nos equivocamos. “ Marcas de modalización: “y necesitamos que nos corrijan”

Cabe anotar que la estudiante no acude a argumentos de ejemplos,³¹ ni mucho menos argumentos definitorios, después de haber hecho este análisis no se nota profundidad en la estructura del discurso, aún teniendo presente que el texto “Marcos” se leyó con antelación a la aplicación de las muestras, se hizo análisis, desde discusiones orales, inicialmente grupal, luego en tríos, de tal manera que se conocieran sus puntos de vista antes de enfrentarse al problema que se les proponía discutieran en el discurso escrito.

Al hacer análisis del texto expuesto por **EIP**, cabe resaltar que le falta mayor precisión a los argumentos, pues éstos deben mostrar un producto en su misma formulación, de tal manera que al hacer abstracción; se nota desde el contenido que existe un sistema interactivo de comunicación, es posible que ella muestre lo que sucede desde el contexto que se le plantea, ya que la misma situación argumentativa acaece en una situación real, en pasado, concreta, cotidiano, ella como sujeto argumentador no muestra integración de los elementos situacionales. Simplemente

³¹ Son los argumentos que utiliza un locutor o interlocutor para explicar un contenido utilizando un ejemplo ya sea desde la teoría o de la vida cotidiana, pero referenciando la teoría, para que adquiera validez en la discusión crítica.

expresa una emoción. “Ya que, en muchas ocasiones, muchos de nosotros los seres humanos nos equivocamos. “. Lo pertinente en apariencia es cuando ella muestra el ser justa, pero intercala el punto de vista con el deber. “estaría del lado del grupo que ayuda al estudiante, buscando que este actúe correctamente,”

Tabla 17

Estrategias orientadas a la razón: taxonomía desde lo lingüístico hacia el contenido: justicia-deber-derecho

TIPOS DE ARGUMENTOS	Elementos Estructurales y Marcas Lingüísticas
Argumentos de Autoridad	<div data-bbox="755 724 1323 787" style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> <p>E2ANT¹ Antagonista 1</p> </div> <p>Estructura lógica: cita + justificación + conclusión. “Pienso que aunque se le puede ayudar, sospecho que es un muchacho desadaptado. Es conveniente que se le haga un seguimiento especial. Ponerlo con psicólogos” No se observa una estructura lógica, no hay referencia a conceptos, ni a normas que sustenten de forma clara la pretensión. Aunque el estudiante redacta puntos de vista con cierta estructura lógica, pero no muestra ningún sustento.</p> <p>Marcas lingüísticas: “Pienso que aunque se le puede ayudar, sospecho que es un muchacho desadaptado. “ El Antagónico 1 parte de su punto de vista personal, muestra un acuerdo, pero al igual ofrece una opinión subjetiva, se puede pensar en emisiones de juicio emocionales. No entra en ningún debate con su protagonista, simplemente se desliga audazmente del pensamiento o juicio que ella emite. Aunque se adhiere a lo planteado por E1P con respecto a la justicia, muestra como se vulneran los derechos de un tercero o terceros cuando opina que el estudiante es desadaptado. “Es conveniente que se le haga un seguimiento especial” Aquí utiliza una declaración, pues piensa que se hace necesario hacerle seguimiento, lo que permite delimitar aún más el derecho, como nexo fundamental en el pleno desenvolvimiento del sujeto, mostrando libertades en otros sujetos. Y termina afirmando: “Ponerlo con psicólogos”, sugiere posición de deber-derecho, si se tiene problemas psíquicos, recurrir a expertos, de tal manera se reclama el derecho, y se le ayuda a cumplir el deber. Esta afirmando, e intenta proponer una solución,</p>

	<p>contradice los que afirman sus compañeros, introduciendo un nuevo elemento a la argumentación escrita.</p> <p>discurso directo: X dice, X afirma: No se observa un discurso directo con respecto a lo que afirma, simplemente establece su punto de vista frente a un planteamiento. “estoy de acuerdo, pues si estuviera en una situación igual, no permito que me excluyan”</p> <p>Discurso indirecto: X dijo que, X ha dicho que... Se muestra sólo la posición que expone impartiendo un conjunto de opiniones. “Por envidia no deberíamos de meter en problemas a nadie” “Omar no tenía por qué implicar a Marcos en este caso”</p> <p>conectores: los conectores utilizados “aunque” Muestra oposición, según Calsamiglia 2001. Donde se explica que los enunciados que se muestran a continuación tienen alguna diferencia con respecto aquellos que le preceden. “Pienso que aunque se le puede ayudar, sospecho que es un muchacho desadaptado.”</p> <p>Marcas de modalización: No se nota ninguna marca en el discurso escrito.</p>
<p>Argumentos de Referencia <i>A la propia autoridad</i></p>	<p>Estructura lógica: Op + justificación + conclusión.</p> <p>Opinión: “Pienso que aunque se le puede ayudar, sospecho que es un muchacho desadaptado”</p> <p>Justificación: No justifica los elementos que expone.</p> <p>Conclusión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. “Es conveniente que se le haga un seguimiento especial” 2. “Ponerlo con psicólogos” <p>Marcas lingüísticas: 1ª persona: (yo, mi, nosotros): “Pienso que aunque se le puede ayudar, sospecho que es un muchacho desadaptado”</p> <p>Marcas de modalización: “... sospecho que es un muchacho desadaptado” “Es conveniente que se le haga un seguimiento especial” “Ponerlo con psicólogos”</p>

La Antagónica 1 en el proceso discursivo, con dificultad muestra un proceso argumentos de ejemplos, no se encamina en un árbol estructural de definición, se hizo el análisis no se presenta profundidad en la estructura del discurso. El texto “Marcos”

igual la estudiante lo leyó y después se aplicaron las muestras, se hizo análisis, desde discusiones orales, inicialmente grupal, luego en tríos, posteriormente llegó la escritura y notándose que una de las dificultades está dada en la estructuración del discurso escrito.

Tabla 18

Estrategias orientadas a la razón: taxonomía desde lo lingüístico hacia el contenido: justicia-deber-derecho

TIPOS DE ARGUMENTOS	Elementos Estructurales y Marcas Lingüísticas
Argumentos de Autoridad	<div data-bbox="760 720 1321 789" style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> <p>E3ANT² Antagonista 2</p> </div> <p>Estructura lógica: cita + justificación + conclusión. “si estamos en un grupo debemos ayudarnos, pero no todos seguimos estas reglas. Así que al decisión está en cada uno. Claro que podemos tener traumas o problemas psicológicos que lo faceten” No se observa una estructura lógica, no hay referencia a conceptos, ni a normas que sustenten de forma clara la pretensión. Aunque el estudiante redacta puntos de vista con cierta estructura lógica, pero no muestra ningún sustento.</p> <p>Marcas lingüísticas: “si estamos en un grupo debemos ayudarnos. “ El Antagónico 2 piensa que la solución de la dificultad es el actuar en grupo, pues afirma emotivamente la necesidad en la pertenencia al grupo; va más allá y muestra en la individualidad como actúan las personas “pero no todos seguimos estas reglas” o sea el grupo existe y debe actuar el mismo para la colectividad, pero se pierde su función en la medida que no existe compromiso del sujeto, hacia la colectividad. “Así que al decisión está en cada uno”. Sus afirmaciones siguen por el mismo camino de la emotividad. El estado de justicia se basa en el grupo; “si estamos en un grupo debemos ayudarnos” el deber en el cumplimiento de la norma desde lo individual. “pero no todos seguimos estas reglas. Así que al decisión está en cada uno” Y el derecho apunta al tener dificultades, traumas o problema psicológicos. “claro que podemos tener traumas o problemas psicológicos que lo afecten” discurso directo: X dice, X afirma: No se observa un discurso directo con respecto a lo que</p>

	<p>afirma, simplemente establece su punto de vista frente a un planteamiento.</p> <p>Discurso indirecto: X dijo que, X ha dicho que... Se muestra sólo la posición que expone impartiendo un conjunto de opiniones.</p> <p>conectores: los conectores utilizados “si” simula condición, quiere decir que lo que plantea a continuación Jenny se convierte en consecuencia ” si estamos en un grupo debemos ayudarnos” “pero” oposición señala que los enunciado planteados en continuidad tienen alguna diferencia respecto de lo que les precede “pero no todos seguimos estas reglas” ahora bien puede ser un simple matiz, o algo opuesto a lo que se afirmó anteriormente. “así” consecuencia; significa que los enunciados que los sigue son efecto de los razonamientos antecedentes o condición “así que al decisión está en cada uno” “claro que” Certeza; indican que los enunciados que los siguen, son enunciados validos por una comunidad “claro que podemos tener traumas o problemas psicológicos que lo afecten”</p> <p>Marcas de modalización: No se nota ninguna marca en el discurso escrito.</p>
<p>Argumentos de Referencia <i>A la propia autoridad</i></p>	<p>Estructura lógica: Op + justificación + conclusión.</p> <p>Opinión: “si estamos en un grupo debemos ayudarnos. Pero no todos seguimos estas reglas. Así que al decisión está en cada uno”</p> <p>Justificación: “Claro que podemos tener traumas o problemas psicológicos que lo afecten”</p> <p>Conclusión: “claro que podemos tener traumas o problemas psicológicos que lo afecten”</p> <p>Marcas lingüísticas: 1ª persona: (yo, mi, nosotros): “Pienso que aunque se le puede ayudar, sospecho que es un muchacho desadaptado”</p> <p>Marcas de modalización: ““si estamos en un grupo debemos ayudarnos”</p>

Es importante hacer notar que la estudiante no acude a argumentos de ejemplos, ni mucho menos argumentos definatorios, después de haber hecho este análisis no se nota profundidad en la estructura del discurso, aun teniendo presente que el texto ”Marcos” se leyó con antelación a la aplicación de las muestras, se hizo análisis, desde discusiones orales, inicialmente grupal, luego en tríos, de tal manera que se conocieran sus puntos de

vista antes de enfrentarse al problema que se les proponía discutieran en el discurso escrito.

Tabla 19

Estrategias orientadas a la razón: taxonomía desde lo lingüístico hacia el contenido: justicia-deber-derecho

TIPOS DE ARGUMENTOS	Elementos Estructurales y Marcas Lingüísticas
<p>Argumentos de Autoridad</p>	<div data-bbox="740 611 1295 680" style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> <p>E1ANTP¹ PROTAGÓNICO – REPLICA</p> </div> <p>Estructura lógica: cita + justificación + conclusión. “ Aunque en general pensemos en ayudar, también es cierto que una persona de estas es mejor ignorarla. No me contradigo, pero si después de ayudarlo ¿no mejora!” No se observa una estructura lógica, no hay referencia a conceptos, ni a normas que sustenten de forma clara la pretensión.</p> <p>Marcas lingüísticas: “pero si después de ayudarlo ¿no mejora!” Aquí la protagónica – Antagónica intenta expresa su duda, buscando que buscando conclusiones, la cual no logra reunir, pues se dispersa en la escasas de opinión.</p> <p>discurso directo: X dice, X afirma: No se observa un discurso directo con respecto a lo que afirma, simplemente establece su punto de vista frente a un planteamiento.</p> <p>Discurso indirecto: X dijo que, X ha dicho que... Se muestra sólo la posición que expone impartiendo un conjunto de opiniones, muy simple lo que expresa.</p> <p>conectores: Los conectores utilizados “aunque” (oposición) este conector señala que los enunciados que vienen a continuación contienen alguna diferencia respecto de los que le preceden. “aunque en general pensemos en ayudar” “pero” (oposición), señala que los enunciados que vienen a continuación contiene alguna diferencia respecto a los que le preceden. “pero si después de ayudarlo ¿no mejora!”</p> <p>Marcas de modalización: No se nota ninguna marca en el discurso escrito.</p>
<p>Argumentos de Referencia <i>A la propia autoridad</i></p>	<p>Estructura lógica: Op + justificación + conclusión. Opinión: “aunque en general pensemos en ayudar también es cierto que una persona de estas es mejor ignorarla” Justificación:</p>

	<p>Conclusión: “no me contradigo, pero si después de ayudarlo ¡ no mejora!”</p> <p>Marcas lingüística: 1ª persona: (yo, mi, nosotros): “aunque en general pensemos en ayudar. “</p> <p>Marcas de modalización: No se dejan observar.</p>
--	--

En los elementos propios de la Pragmadialéctica se resaltan las ciertas características propias, ya que es necesario saber cuánto se apropian los sujetos de éstos elementos; **La presentación de los argumentos**, dado en los rasgos binarios, **generación de argumentos en contra**, dado en el proceso taxonómico del trabajo, **la selección de los argumentos**, presente en la utilización de las categorías lingüísticas, **la presencia de la conclusión**, como punto final del proceso de la Pragmadialéctica y **la presencia de la estructura de un texto argumentativo**, vuelve y entra en juego la taxonomía lingüística argumentativa.

Ellos son propios a la Pragmadialéctica por que hacen parte vital de las teorías desarrolladas por Van Eemeren & Grootendorst (1992).

- **El punto de vista** es propio de esta teoría, pues considera la posibilidad de plantear un tercer tipo de posición, la duda, la cual no es tratada en teorías anteriores.

- **La Generación de argumentos:** es igual particular de ésta teoría, porque el modelo pragmadialéctico original se centra en la discusión crítica, la cual es principalmente oral, y en ella se tiene en cuenta la presencia de al menos de dos partes: el protagonista y el antagonista, ambos han discutido y defendido su posición hasta lograr terminar la disputa a favor de alguno de los dos, en este caso tres participantes. En el presente trabajo se trasladó este elemento tan importante del medio oral al escrito. Para ello se pidió a los sujetos estudiados que consideraran al antagonista sus argumentos y que lo refuten.

- **La selección de los Argumentos a favor:** se toma para realizar la selección, la pertinencia, ya que en la Pragmadialéctica se considera importante a la hora de

seleccionar los argumentos a favor es que tenga una relación con el objeto de la argumentación y que sean probables.

- **La conclusión:** es propia de la Pragmadialéctica porque es la etapa final de una discusión crítica, ya que en ella se define a favor de quien se resuelve la disputa; en el modelo planteado, para la escritura no necesariamente se pide evidenciar esta resolución, pues requeriría el conceso de las partes en cuestión, lo cual difícilmente se logra en una argumentación escrita, pero se pide una posible solución a la disputa por parte del autor del texto.

- **La presencia de la estructura en un texto argumentativo:** es propia de la Pragmadialéctica porque incluye considerar los cuatro elementos más importantes para este enfoque teórico: el punto de vista, los argumentos a favor, los argumentos en contra y la conclusión.

- **Presentación del punto de vista:** la presentación del punto de vista fue un elemento en el que los sujetos presentaron un desempeño medio, lo introdujeron, se puede afirmar que hizo falta más apropiación según lo planteado en la Pragmadialéctica, y se queda corto la presentación de puntos de vista en duda.

- **Generación de Argumentos en contra:** la presentación de los argumentos en contra fue un elemento en que los sujetos de muestra presentaron problemas al comienzo, pues muy pocos tuvieron al existencia de un verdadero antagonista. En los diferentes instrumentos se observó siempre asumieron al misma característica, o estaban de acuerdo con su protagónico o con su antagonico, pocas veces introducían nuevos contenidos, difícilmente estructuraban opiniones que los llevara a otros puntos de vista.

- **Selección de Argumentos:** la selección de los argumentos fue una tarea expuesta por cada uno de los sujetos analizados, se dividieron sus afirmaciones en unidades de analices, se clasificaron según rasgos binarios, según la categorización lingüística, según el contenido de deber, derecho y justicia, según la taxonomía en cuanto a la argumentación desde el ejemplo, la autoridad, la definición y la referencia. Este aspecto se convierte en la columna vertical del presente trabajo ya que es acá donde se pudo evidenciar en la transversalización de los diferentes elementos de análisis las características por la que nos hemos venido preguntando y analizando.

- ✓ El contexto en el cual se encuentra el sujeto.
- ✓ Los puntos de vista defienden un carácter social del sujeto
- ✓ Las opiniones sueltas, se pierde su trascendencia por falta de contenido, un punto de vista asume fuerza por el carácter teórico que lo fundamenta.
- ✓ La concesión, asumir sin refutar una opinión.
- ✓ La refutación, en ninguno de los instrumentos se refutaron argumentos, se dieron oposiciones.
- ✓ Los enlaces argumentativos dados por la categorización lingüística, se observó específicamente en la utilización de opin **“yo opino que Harry tiene toda la razón porque en el mundo hay gente que no respeta las leyes, maltratan, roban.”** Apas, **“propongo que las autoridades sean más fuertes en la aplicación de las leyes, es un deber”** con, **“es importante cumplir las normas y así poder reclamar, además para todos sería igual, de lo contrario se caería en la perdición”**
- ✓ En la construcción del texto, poca atención prestaban al redactar, falta de precaución en la utilización de signos de puntuación convirtiendo la lectura de los mismos en tediosa y aburrida. EANT¹² **“me parece bien lo que dice Oscar pero en alguna parte no tiene la razón por que la gente no hace el daño a los demás porque en las normas y leyes de los bandidos lo deben hacer así, él dice que si el gobierno no dice o hace nada el mundo de todos modos seguirá como está y ya nadie lo puede arreglar así existan cárceles o lugares de reclutación u otros lugares”**
- ✓ La intención en la escritura del texto la proponía el investigador, con la formulación del problema.
- ✓ Aunque se conoció el tema con anterioridad, en intervenciones didácticas se les dificultó la elaboración de argumentos con contenido.
- ✓ La dificultad para entender al antagonico.
- ✓ La dificultad al integrar en el discurso contenidos y referencias de autoridad, conocimiento, capacidad para referirse al tema, de tal forma que tuviese fuerza cada argumento y contar argumento al ser expuesto.

- **Presentación de la conclusión:** la presencia de la conclusión fue uno de los elementos que no se dejó observar de manera específica, ya que pocas veces concluían de manera adecuada, cerrando la discusión dialéctica crítica, desde la presentación de los puntos de vista estuvieron de acuerdo con los protagónicos y antagónicos.

9. RESULTADOS

Los resultados obtenidos en la prueba se muestran las características argumentativas de cada uno de los estudiantes intercalado en el juego de roles. Cada uno expuso su punto de vista, partiendo de lo planteado por su antecesor.

Convenciones:





-  **E1P** (Protagónico)
-  **E2ANT1** (Antagónico 1)
-  **E3ANT²** (Antagónico 2)
-  **E1ANTP¹** (Protagónico –replica)

Figura 17. Categorización unidad de análisis – presentación punto de vista

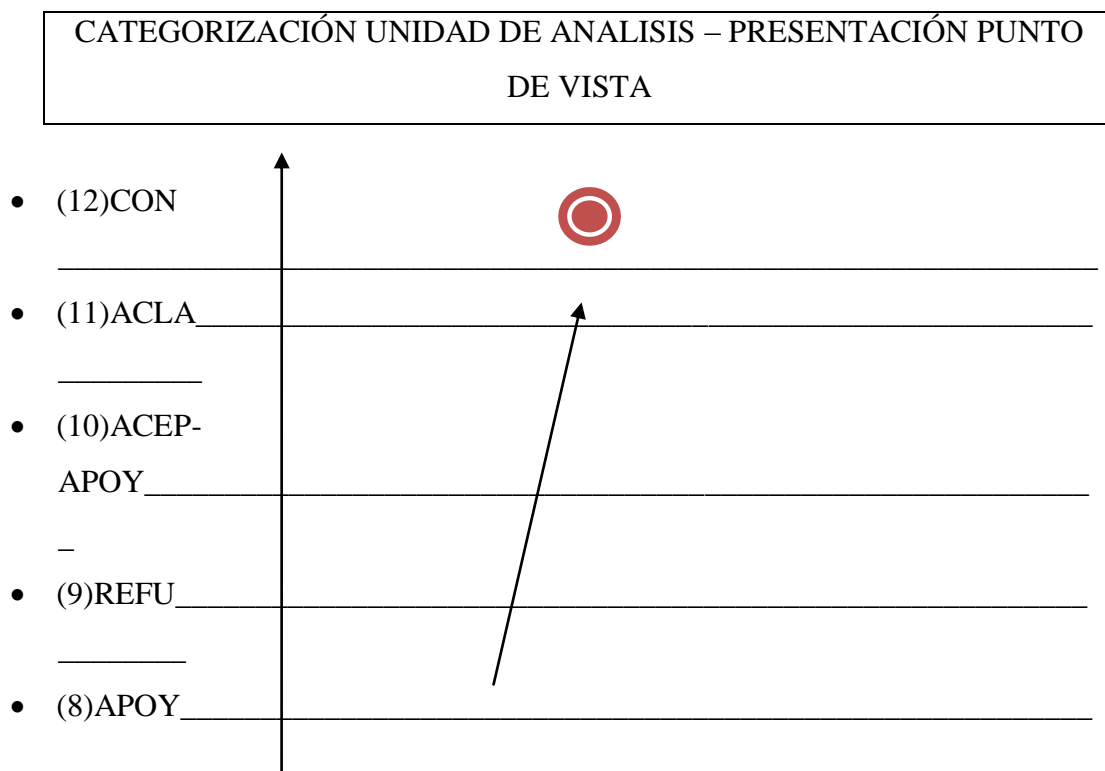


Figura 18. Categorización unidad de análisis – presentación punto de vista

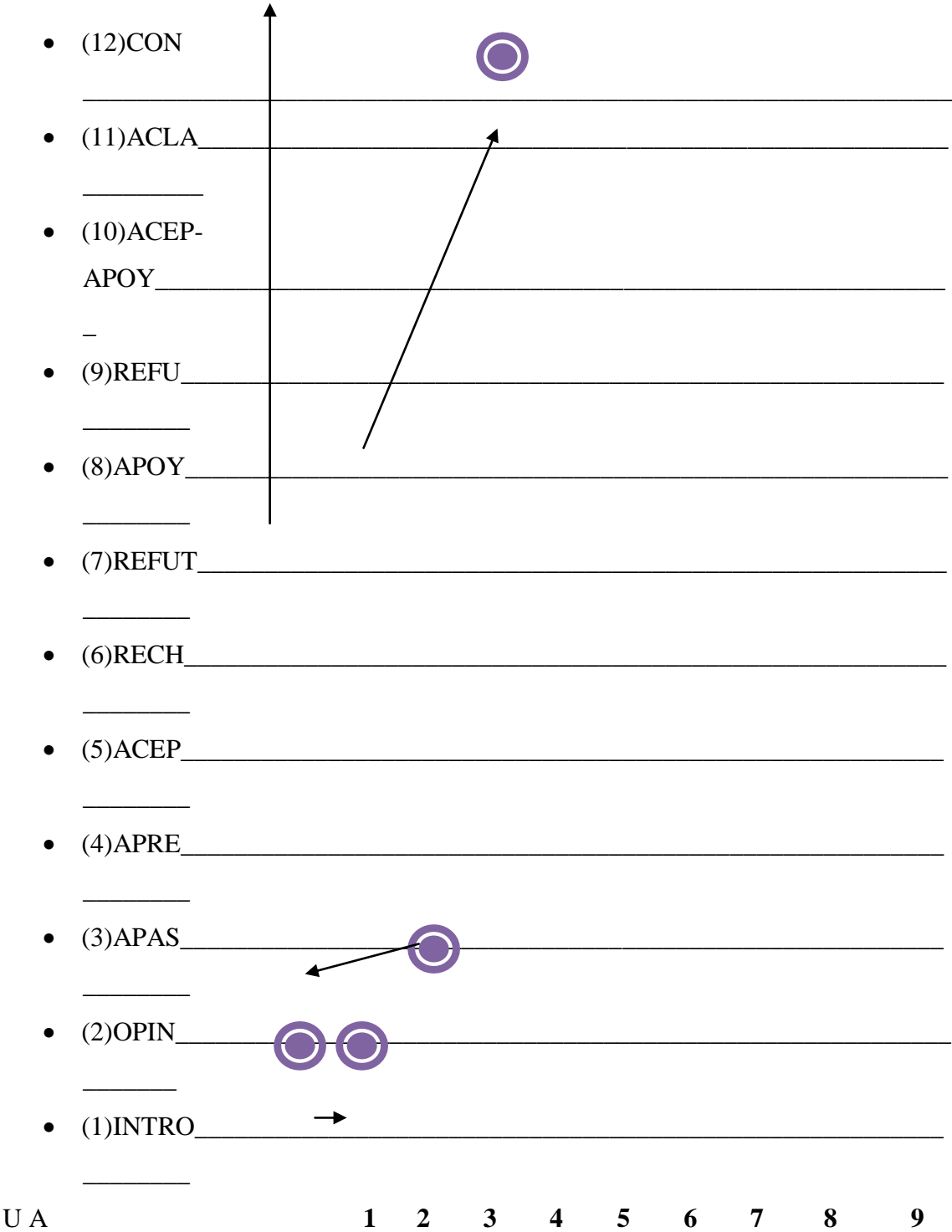


Tabla 21

Movimientos según unidades de análisis

	E2ANT¹	ANTAGÓNICO 1
Categorías Lingüísticas	Unidades de Análisis	
Opin	1. sospecho que es un muchacho desadaptado. 2. es conveniente que se le haga un seguimiento especial	
Apas	3. pienso que aunque se le puede ayudar.	
Con	4. ponerlo con psicólogos	

E2ANT¹ continúa con la misma dinámica **E1P**, se mueve en las mismas categorías lingüísticas, se nota como reafirma las características argumentativas desde (OPIN), introducción de una opinión inicial; se mueve hacia (APAS), opinión asociada y termina en (CON), conclusión de su punto de vista.

Figura 19. Categorización unidad de análisis – presentación punto de vista

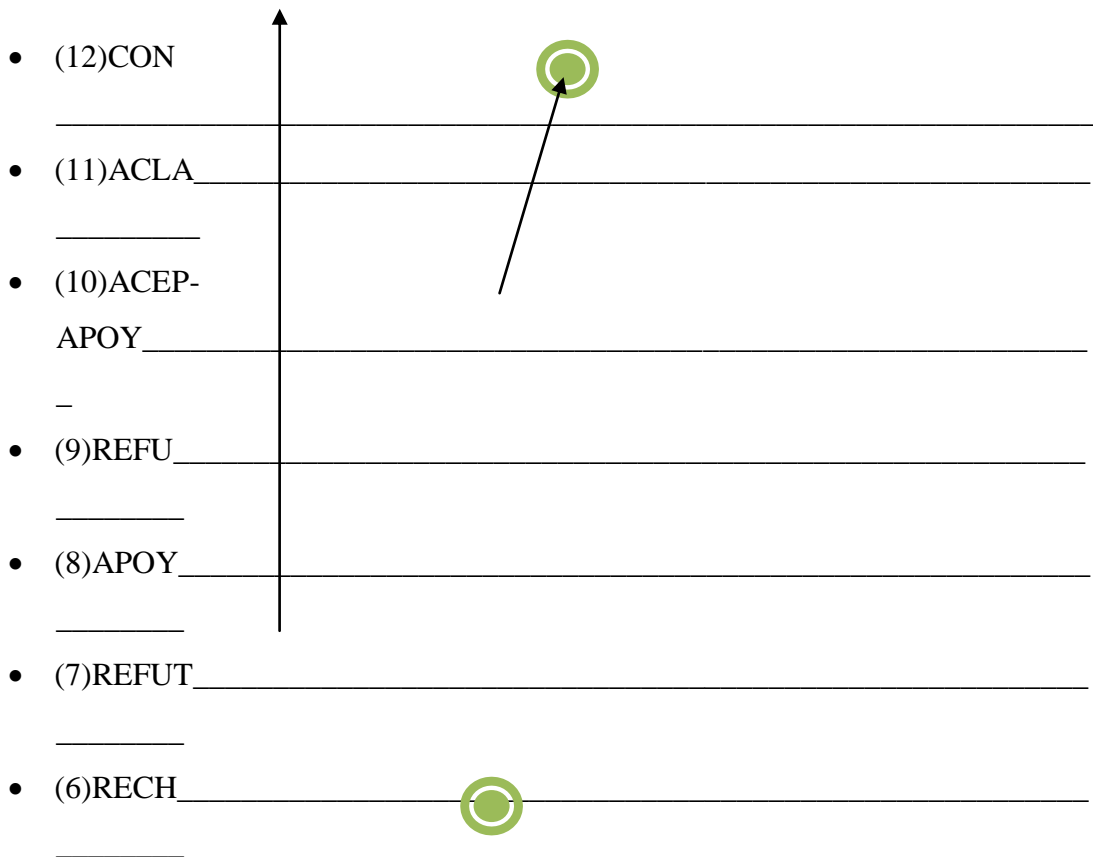


Figura 20. Categorización unidad de análisis – presentación punto de vista

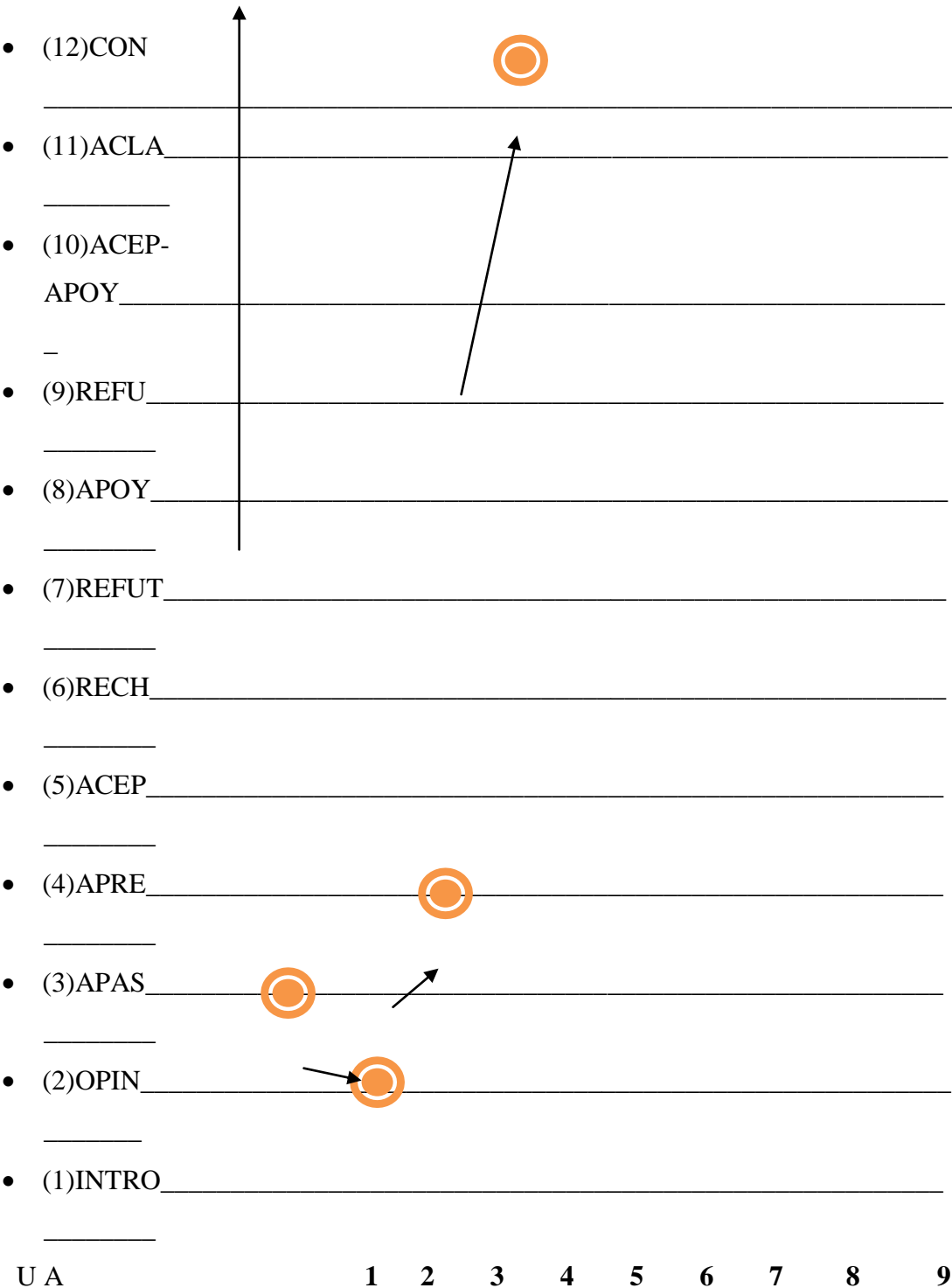


Tabla 23***Movimientos según unidades de análisis***

E1ANTP¹		PROTAGÓNICO-REPLICA
Categorías Lingüísticas	Unidades de Análisis	
Opin	2. también es cierto que una persona de estas es mejor ignorarla	
Apas	1. aunque en general pensemos en ayudar.	
Opre	3. No me contradigo, pero si después de ayudarlo no mejora...	
Con	4. ¡No mejora!	

Es de anotar que aunque **E1ANTP¹** entra en contradicción con su punto de vista inicial, no se aparta del planteamiento inicial desde lo categorial, donde introduce una opinión (OPIN), llega al (APAS), opinión asociada y termina en la (CON) conclusión, sólo aquí se hace un agregado de un nuevo elemento (OPRE), resumir o reanudar un argumento previo; lo cierto es que no se nota mucho la utilización de esta categoría pues en el análisis se ve aislada.

Es importante observar el siguiente cuadro, el que nos permite delimitar aún más claramente las categorías y como estas se convierten en características argumentativas de los estudiantes objeto de estudio.

Tabla 24***Frecuencia en la utilización de las categorías lingüísticas***

Estudiantes				
Categorías	E1P	E2ANT ¹	E3ANT ²	E1ANTP ¹
Opin	X	X		X
Apas	X	X	X	X
Opre				X
Acep				

Rech			X	
Refu				
Apoy				
Acep-apoy				
Acla				
Con	X	X	X	X

Se puede apreciar en los tres estudiantes la frecuencia como utilizan las categorías lingüísticas 3 veces la (OPIN), Introducción de una opinión inicial; 4 veces (APAS), opinión asociada; 5 veces la (CON), conclusión punto de vista. Se observa claramente las características de argumentativas de los estudiantes de grado 7° de la escuela Normal Superior de Manizales.

Tabla 25

Resultados obtenidos en el análisis de contenido

E1P		PROTAGÓNICO	
Categorías Lingüísticas	Unidades de Análisis	Según Kelsen 1996	CATEGORIA DE CONTENIDO
Opin	1. Estaría del lado del grupo que ayuda al estudiante. 2. ya que, en muchas ocasiones, muchos de nosotros los seres humanos nos equivocamos	Justicia: un hombre será considerado justo para el orden social cuando sus actos concuerden con el orden social que se haya considerado justo	Opin : Punto de vista 1, 2 argumento de justicia
Apas	3.. Buscando que este actúe correctamente	Deber: mandatos y obligaciones mediante los cuales modificamos nuestra conducta	Apas : Punto de vista 3 Argumento de deber
Opre			Opre
Acep			Acep
Rech			Rech
Refu			Refu
Apoy			Apoy
Acep-apoy			Acep-apoy
			Acla
			Con: Punto de vista 4 Argumento de derecho

Acla		Derecho: orden normativo subjetivo, centralizado en la validez, delimitado en la vigencia en el tiempo y espacio	
Con	4. Y necesitamos que nos corrijan y que nos ayuden a mejorar		

En el planteamiento de los puntos de vista se observa que ella no tiene conciencia precisa del contenido, pero sin embargo en su aplicabilidad tiene claridad, la definición la enmarca en el uso del argumento, hay cierta linealidad, concordancia en el punto de vista.

Desde el contenido es posible afirmar que una de las características de la argumentación con respecto a temas concretos se da en el uso de los conceptos, su definición se establece en el ejercicio que se tiene de éstos.

Tabla 26

Resultados obtenidos en el análisis de contenido

E2ANT ¹		ANTAGÓNICO 1	
Categorías Lingüísticas	Unidades de Análisis	Según Kelsen 1996	CATEGORIA DE CONTENIDO
Opin	1. sospecho que es un muchacho desadaptado. 2. es conveniente que se le haga un seguimiento especial	Justicia: un hombre será considerado justo para el orden social cuando sus actos concuerden con el orden social que se haya considerado justo	Opin : Punto de vista, 2 argumento de deber
Apas	3. pienso que aunque se le puede ayudar.		Apas : Punto de vista 3 Argumento de justicia
Opre			Opre
Acep			Acep
Rech			Rech
		Deber: mandatos y obligaciones mediante los	Refu
			Apoy
			Acep-apoy
			Acla
			Con: Punto de vista 4 Argumento de deber

Refu		cuales modificamos nuestra conducta	
Apoy			
Acep-apoy			
Acla			
Con	4. ponerlo con psicólogos	Derecho: orden normativo subjetivo, centralizado en la validez, delimitado en la vigencia en el tiempo y espacio	

Aunque aquí se cumple con las características de aplicación de los tres tipos de argumentos, no se establece contenido desde la definición, igual aunque se es más preciso y se trasciende un poco más, se utilizan más desde el uso, o sea que las características del contenido igual siguen invariables se pueden plasmar en el ejercicio del mismo argumento, no se observa desde la definición misma.

Es importante hacer notar una variable en este estudiante, hace una introducción en la emisión del punto de vista: “sospecho que es un muchacho desadaptado” es una simple opinión pero no la basa en argumentos definitorios, ni conceptuales.

Tabla 27

Resultados obtenidos en el análisis de contenido

E3ANT ²		ANTAGÓNICO 2	
Categorías Lingüísticas	Unidades de Análisis	Según Kelsen 1996	CATEGORIA DE CONTENIDO
Opin		Justicia: un hombre será considerado justo para el orden social cuando sus actos concuerden con el orden social que se haya considerado	Opin :
Apas	1. Si estamos en un grupo debemos ayudarlo 2. así que la decisión está en cada uno		Apas : Punto de vista 1 Argumento de justicia Punto de vista 2 argumento de deber
			Opre
		Acep	Rech: Punto de vista 3

Opre		justo	Argumento de deber
Acep			Refu
Rech	3. Pero no todos seguimos estas reglas	Deber: mandatos y obligaciones mediante los cuales modificamos nuestra conducta	Apoy
Refu			Acep-apoy
Apoy			Acla
Acep-apoy			Con: punto de vista 4
Acla			Argumento de derecho
Con	4. claro que podemos tener traumas o problemas psicológicos que lo afecten.	Derecho: orden normativo, centralizado en la validez, delimitado en la vigencia en el tiempo y espacio	

Hay claridad en la concepción de cada uno de los argumentos, desde el uso, aquí se establece la obligación de ser justos, cumplir con nuestros deberes y la precisión que se establece en el derecho, pero no se muestra con certeza el conocer el contenido que permita un proceso de argumentación desde el concepto, la autoridad y la definición. Las características argumentativas están basadas en la ejercitación del concepto, más que en su definición.

Tabla 28

Resultados obtenidos en el análisis de contenido

EIANTP ¹		REPLICA	
Categorías Lingüísticas	Unidades de Análisis	Según Kelsen 1996	CATEGORIA DE CONTENIDO
Opin	1. también es cierto que una persona de estas es mejor ignorarla	Justicia: un hombre será considerado justo para el orden social cuando sus actos concuerden con el orden social que se	Opin : Punto de vista 1, argumento de derecho
Apas	2. aunque en general pensemos en ayudar.		Apas : Punto de vista 2 Argumento de justicia
			Opre: Punto de vista 3
			Acep
			Rech

Opre	3. No me contradigo, pero si después de ayudarlo no mejora...	haya considerado justo	Refu
Acep		Deber: mandatos y obligaciones mediante los cuales modificamos nuestra conducta	Apoy
Rech			Acep-apoy
Refu			Acla
Apoy			Con: Punto de vista 4
Acep-apoy			
Acla			
Con	4. ¡No mejora!		Derecho: orden normativo subjetivo, centralizado en la validez, delimitado en la vigencia en el tiempo y espacio

Se mueve en dos argumentos de contenido el de justicia y el de derecho, tiene claro que es importante ayudar, pero también piensa que, si la persona no acepta la ayuda simplemente se hace a un lado, no da muchas explicaciones, ni amplía sus puntos de vista, presenta una solución, pero sigue en la misma posición la justicia, el deber y el derecho, los muestra más desde el uso, que desde el concepto.

La característica argumentativa está dada en uso del término, la definición la basan en el ejercicio de la noción, más que en el contenido del mismo. Estas características es evidente en los estudiantes, ello muestran poca profundidad en los temas, facilismo en el manejo del proceso argumentativo, superficiales y superfluos.

10. CONCLUSIONES

Las conclusiones se van a dividir en dos partes fundamentales, una desde el método aplicado para la formulación del discurso por cada uno de los estudiantes y la segunda parte va hacia cada uno de los sujetos objeto de este estudio y luego mirados en su conjunto, lo que permitirá visualizar las características de la argumentación desde lo individual, hacia lo grupal. En este aspecto se mostrara que sentido manejan ellos desde el contenido (justicia, deber y derecho)

El juego de roles o la Pragmadialéctica: En ella participan más de dos sujetos, en este trabajo formamos grupos de 3 estudiantes, organizados indistintamente, se les propuso un problema y ellos debían discutir sobre el tema pero por escrito, -tipo de argumentación en pasado- al mirarse el conjunto los tres estudiantes utilizados para este análisis presentan las siguientes características.

Desde el contenido, se les planteo un problema de tipo social que encerraran contenidos sobre justicia, deber y derecho, partiendo de la obra Marcos del programa Filosofía para Niños; muestran poca apropiación del discurso, o sea que el análisis que se hace parte de la base del contenido que presentan los estudiantes, cayendo en la trivialidad, pues no hay elementos de contenido, donde se proponga conocimiento de conceptos, se podría pensar que faltó una lectura más minuciosa del texto.

Se hace evidente

1. Crear estrategias que permitan conocer el grado de comprensión que presentan cada uno de los estudiantes, pero alrededor del texto como pretexto; aunque se les sumaron cierto conjunto de actividades que permitían observar más minuciosamente el grado de apropiación de cada uno de los temas contenidos en “Marcos”; esto nos permite pensar de las dificultades de los estudiantes para expresar sus ideas, se debe a la falta de apropiación de los conceptos, las lecturas superficiales, sin ningún sentido.

2. Son ecuánimes con respecto a la aplicación de justicia, y aunque para definir la justicia lo hacen más desde el uso, que desde el concepto, se apropian de él, para su aplicación, se hacen conscientes que se es justo cuando se obra en concordancia con los actos sociales considerados justos (Kelsen 1996).

3. Con respecto al deber concuerdan los tres, que al sujeto es necesario darle oportunidades, para que éste entre en el camino correcto, pero ellos también piensan, que si el sujeto no aprovecha las oportunidades habrá que vincularlo a un programa especial de seguimiento, se va delineando el procedimiento al derecho, “si poseo dificultades, poseo el derecho a ser tratado”, igual se lleva el derecho a la responsabilidad de grupo, pero en últimas optan por colaborarle, y ellos en el fondo estarían esperando que él aproveche las oportunidades que se le brindan, de lo contrario puede ser excluido.

4. Es fácil percatarse de la falta de profundidad de los estudiantes y apropiación de contenidos, se quedan con las ideas adquiridas en las charlas o conversatorios sin la profundidad que proponen terceros, o con las simples explicaciones del maestro, que nos permite pensar que no hacen toman conciencia con respecto a los contenidos que se les propone para posibles debates o sustentos teóricos.

5. Al hacer una evaluación del proceso argumentativo de los estudiantes, es posible aplicar la siguiente rúbrica propuesta por Núñez Lagos, tomado del trabajo de Jorge Alonso Tubercuía.

Tabla 29
Rubrica evaluación de la Argumentación

	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV	NIVEL V
SUB CATEGORIAS	CARACTERISTICAS DE LA ESTRUCTURA ARGUMENTATIVA				
1	La opinión y los argumentos no se relacionan con el tema de la tarea	No hay opinión explícita sino argumentos que la presuponen	Hay opinión y por lo menos un argumento válido	Hay opinión y por lo menos dos argumentos válidos no relacionados	Hay opinión, dos o más argumentos válidos y consideraciones de otros

				explícitamente	puntos de vista
2	La opinión y los argumentos no se relacionan con el tópico de la tarea	Hay opinión seguida de argumentos no válidos		Hay opinión y por lo menos dos argumentos válidos relacionados explícitamente.	
3	El texto no es argumentativo no contiene opinión, ni argumentos sino propuestas, solicitudes y críticas	Hay opinión y por lo menos un argumento válido, pero también hay argumentos no válidos y/o ideas no relacionadas.			
4	Lista de ideas sin explicitación de la opinión.				

Al hacer una evaluación del nivel argumentativo en el que se encuentran los estudiantes analizados es posible determinar desde la rúbrica que ellos (estudiantes) se encuentran en la sub categoría 4 y el nivel I

SUB CATEGORIA	NIVEL	ESTUDIANTE	PROBLEMA	TEXTO ARGUMENTATIVO
4	I	E1P Protagónico	En el salón de Harry se necesita tomar una decisión con respecto a un compañero que es agresivo, vocabulario soez, patán, egoísta; muchos estudiantes del grupo tomaran la decisión de hacerlo a un lado y solicitar que este fuera expulsado de clase, pero otro número mínimo pesaban que	Estaría del lado del grupo que ayuda al estudiante, buscando que este actúe correctamente. Ya que, en muchas ocasiones, muchos de nosotros los seres humanos nos equivocamos. Y necesitamos que nos corrijan y que nos ayuden a mejorar.

			la mejor decisión era ayudarlo y colaborarle para que actuara adecuadamente. ¿De cuál grupo haces parte y por qué?	
4	I	E2ANT¹ Antagonista 1		Pienso que aunque se le puede ayudar, sospecho que es un muchacho desadaptado. Es conveniente que se le haga un seguimiento especial. Ponerlo con psicólogos.
4	I	E3ANT² Antagonista 2		Si estamos en un grupo debemos ayudarnos. Pero no todos seguimos estas reglas. Así que la decisión está en cada uno. Claro que podemos tener traumas o problemas psicológicos que lo afecten.
4	I	E1ANTP¹ Protagonico-antagónico 3 Replica		Aunque en general pensemos en ayudar, también es cierto que una persona de estas es mejor ignorarla. No me contradigo, pero si después de ayudarlo ¡no mejora!

Hay un conjunto de ideas, emisión de opiniones, las cuales no se encuentran sustentadas, con apropiación, pero sin sustento de contenido, es de anotar que al escribir el proceso de argumentación se hace más complejo y dificultoso, por tal razón es necesaria la ejercitación continua, en forma de aprendizaje; de suerte que sus resultados sean efectivos. Es posible pensar que la falta de ejercicio en la escritura de textos argumentativos donde se plantean puntos de vista y un conjunto de argumentos que sustenten lo dicho muestren los resultados, que se evidencian en el análisis.

REFERENCIAS

- Akmajian y Otros (1982). Pragmática: el estudio del uso del lenguaje y la comunicación Lingüística. En: La Lingüística: una Introducción al lenguaje y la comunicación. Madrid: Alianza: 313.
- Aristóteles (1968). Retórica. Traducción de Francisco de Paula Smanach. Madrid: Aguilar S.A.
- Ascombe, J.-C y Ducrot, O. (1988). La Argumentación en la Lengua. Versión española de Julia Sevilla y Martha Tordesillas.
- Briz Gómez, A. (1994). "Hacia un análisis de un texto coloquial. La incidencia de los conectores pragmáticos, en verba, 2 (1998).
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (1999). Las Cosas del Decir. Manual de análisis del Discurso.
- Cademartory, Y. y Parra, D. (2000). Reforma Educativa y Teoría de la Argumentación. En: Revista Signos Vol. XXXIII N° 48. Valparaiso: Universidad Católica de Valparaiso.
- Díaz, A. (1999). Aproximación al Texto Escrito. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Ducrot, O. (1984). El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación. Barcelona: Paidós Comunicación.
- Eemeren, F. H. Van & Grootendorst, R. (1983). *Speech acts in argumentative discussions: a theoretical model for the analysis of discussions directed towards solving conflicts of opinion*. Dordrecht.

- _____. (2002). *Argumentación y falacias, una perspectiva Pragmadialéctica*. Traducción Celso López y Ana María Vicuña. Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile 2002.
- Escandell Vidal, M. V. (1996). *Introducción a la Pragmática*. España: Ariel Lingüística.
- Jacobs y Jackson. (1989). *Argumentación y Falacias*. Madrid: Ed. Gredos.
- Jorba, J. y Sanmartí, N. (1996). *El desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas en la enseñanza de las ciencias*. Mimeo.
- Kelsen, H. (1982). *Teoría pura del Derecho*. México: Ed Universidad Autónoma de México.
- Lipman, M. Traducción Diego Antonio Pineda (2004). Bogotá: Editorial Beta.
- Monsalve, A. (1992). *Teoría de la Argumentación*.
- Martínez, M. C. (1999). *Comprensión y Producción de Textos Académicos: expositivos y Argumentativos*. Cali: Universidad del Valle.
- Pozo, J. I. y Rodrigo, M. J. (2001). *Del cambio de contenido al cambio representacional en el conocimiento conceptual*. *Infancia y Aprendizaje*. 24, 407-423.
- Perelman, F. (2002). *Textos Argumentativos: su producción en el aula* En: *lectura y Vida*. Vol 22, Número 2, junio de 2001. Buenos Aires, Argentina.
- Perelman, Ch. y Plbrechts-Tyteca (1989). España: Editorial Gredos.
- Ramírez Bravo, R. (2008). *Breve Historia y Perspectivas de la Argumentación*. Universidad de Nariño.

Searle, J. (1994). Actos de Habla. Madrid: Ediciones Cátedra, pp. 62-74.

Serrano de Moreno, S. (2001). La Argumentación como problema en la composición Escrita de Estudiantes de Formación Docente, En: Lectura y Vida Vol. 22, Número 4, Diciembre de 2001. Buenos Aires Argentina.

Toulmin, S. E. (1958). The uses of Argument. Cambridge: Cambridge University Press.

Van Dijk, T. (1980). Estructuras y Funciones del Discurso.

_____. (2000). El discurso como Estructura y Proceso: Introducción Multidisciplinaria, vol. 1.